

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-186/2012**

**COMPRANET
LA-921002997-N298-2012**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE:
EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES**

**PARA LOS:
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

OCTUBRE DE 2012

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 53 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, en relación con los Artículos 17 fracciones XIV y XV y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

1.1.3.- CONVOCANTE: La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

1.1.4.- CONTRATANTE: Los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Calle 21 Poniente Núm. 501 Col. El Carmen C.P. 72530, Puebla, Puebla.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con los Licitantes adjudicados, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.1.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1- CONSULTA DE BASES:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL LUNES 15 AL JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

2.2.2.- COSTO DE BASES: Las Bases tendrán un costo de **\$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL LUNES 15 AL JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00** o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas **VIGENTE** para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, **QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE**, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS**, al siguiente correo:

lucia.juarez.sa.puebla@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL LUNES 15 AL JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 ó 5078.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden **teniendo como fecha límite el JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012.**

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los puntos **2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.**

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el “Pago de las Bases”, y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, **la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.**

NOTA.- **Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante (Dirección General de Adquisiciones) de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo en Original y copia simple, en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3 y 3.1.5.**

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. La carta debe hacer mención que se le faculta para firmar los documentos solicitados en las bases cuando estos carezcan de la firma del representante legal. **Se deberá anexar invariablemente copia simple de la identificación oficial de quien otorga el poder.**

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-186/2012, COMPRANET LA-921002997-N298-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del fólder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los tres últimos puntos.

3.1.8.- Pago provisional de impuestos federales **Agosto 2012 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2011** (Original o copia certificada y copia simple; sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del SAT y con la liga digital correspondiente.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y

monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante (Dirección General de Adquisiciones) de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal” o “Sobre 1”; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo “baco”, dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación “solo en copia simple”, estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda “Propuesta Técnica” o “Sobre 2”, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **“Sobre 2” o Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “propuesta técnica”; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se

pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda **“LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1”** o la leyenda **“COTIZO”**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA: Los bienes se deberán entregar de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDAS	TIEMPO DE ENTREGA
1 y 2	A los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato/pedido.
3 a la 107	A los 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato/pedido.

4.3.1.- La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que **LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir obligatoriamente las cantidades mínimas señaladas y las cantidades restantes, correspondientes a las cantidades máximas, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser **mínima de un año** a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta **“según Bases”** o **“el periodo requerido en Bases”**. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

4.5.1.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la marca, modelo, nombre del fabricante y procedencia de los bienes ofertados.

4.5.2.- Para las partidas **1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 22, 27, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107** se requiere lo siguiente:

Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple, catálogos y manuales de operación, que en su conjunto señalen **todas** las características de los bienes ofertados referidas en la descripción de las partidas, pudiendo anexar los manuales completos dentro de su propuesta técnica o solamente las hojas donde se referencien las características solicitadas, si se opta por esta última opción el licitante deberá anexar el manual completo en un CD.

4.5.3.- Para las partidas **3, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 42, 44, 45, 46, 52, 81, 82, 83, 91, 93 y 94** se requiere lo siguiente:

Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple, catálogos que señalen **todas** las características de los bienes ofertados referidas en la descripción de las partidas.

NOTA: Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán, fotografías o folletos en medios digitales.

4.5.4.- Currículum del licitante que acredite su experiencia en la venta de los bienes solicitados, el cual deberá contener un listado de los principales clientes (mínimo 3) con nombre, dirección y teléfono.

4.5.5.- Los licitantes que oferten productos de **Origen Nacional**, deberán presentar en español o con traducción simple al español, copia certificada ante notario de los siguientes certificados:

a) Certificado de cumplimiento que avale la Norma Oficial Mexicana vigente para el producto ofertado ó Certificado de buenas prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS vigente (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios). Aplica para todas las partidas.

b) Certificado **ISO-9001** vigente a nombre del fabricante con alcance para el producto ofertado. Aplica para todas las partidas.

c) Certificado **ISO 13485** vigente con alcance para el producto ofertado. Aplica para las partidas: 1, 2, 3, 6, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 34, 35, 39, 40, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62,

63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 95, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104 y 105.

d) Certificado de Registro de Marca emitido por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial. Aplica para las partidas: 4, 5, 21, 22, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 44, 45, 46, 52, 53, 64, 72, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 89, 90, 91, 92, 94, 96, 106 y 107.

4.5.6.- Los licitantes que oferten productos de **Origen Internacional**, deberán presentar copia certificada ante notario en español o con traducción simple al español de los siguientes certificados:

a) Certificado **ISO-9001** vigente a nombre del fabricante con alcance para el producto propuesto. Aplica para todas las partidas.

b) Certificado **ISO 13485** vigente con alcance para el producto ofertado. Aplica para las partidas: 1, 2, 3, 6, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 34, 35, 39, 40, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 95, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104 y 105.

c) **FDA ó CE** como comprobante de libre venta con alcance para el producto ofertado, vigente. Aplica para las partidas: 1, 2, 3, 6, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 34, 35, 39, 40, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 95, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104 y 105.

4.5.7.- Copia vigente legible por ambos lados del Registro Sanitario o Modificación de Registro vigente, emitido por la **COFEPRIS** por cada una de las partidas ofertadas, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca (producto denominado), laboratorio fabricante y procedencia, Aplica para todas las partidas.

Lo anterior será confirmado en los registros de la COFEPRIS, la no coincidencia con estos últimos, será motivo de descalificación de la partida.

4.5.7.1.- En caso de que el Registro Sanitario o modificación de Registro no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

a) Prórroga del Registro Sanitario vigente emitido por la **COFEPRIS**, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca, fabricante y procedencia.

b) Solicitud de prórroga, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca, fabricante y procedencia.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

4.5.7.2.- En caso de que alguna partida no maneje Registro Sanitario, se deberá presentar documento expedido por la **COFEPRIS** o Secretaría de Salud, en el cual se indique que no se requiere Registro Sanitario para dicho producto.

NOTA: Cada copia de Registro Sanitario, Modificación de Registro vigente, Prórroga, Solicitud de Prórroga, Carta de Prórroga, Carta o Documento emitido por la **COFEPRIS**, deberá venir identificado con el número de partida con marcador preferentemente rojo en la parte superior derecha de dicha copia, tanto la contratante como la convocante se reservan el derecho de verificar la autenticidad de la copia del Registro Sanitario o modificación de Registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro sanitario emitido por la **COFEPRIS**, debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella.

4.5.8.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada garantizará el bien ofertado en cuanto al bien y la calidad por un año, contado a partir de la recepción del bien suministrado en el almacén de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

b) A que mi representada realizará el canje al 100% del bien adjudicado que presente vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante. Los cuales le serán devueltos a mi representada y deberá sustituirlos a satisfacción de la contratante en un periodo no mayor a 5 días hábiles.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

c) A que mi representada realizará el cambio al 100% del bien adjudicado que presente defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción del mismo en el almacén de la contratante. Los cuales le serán devueltos a mi representada y deberá sustituirlos a satisfacción de la contratante en un periodo no mayor a 5 días hábiles.

4.5.9.- En caso de que el licitante sea **Fabricante**, deberá presentar carta en papel membretado en formato libre y con firma autógrafa del representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad ser fabricante, dicha carta deberá estar acompañada de una copia certificada ante notario de la identificación oficial del representante legal que firme dicho documento.

Nota: tanto la convocante como la contratante se reservan el derecho de verificar la autenticidad y veracidad de los que se manifieste en dicho escrito.

En caso de que el licitante sea **Distribuidor Exclusivo/Primario**, deberá presentar Carta del Fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la Propuesta Técnica que se presente por las partidas en la que participe, indicando el número de la licitación. dicha carta deberá estar acompañada de una copia certificada ante notario de la identificación oficial del representante legal que firme dicho documento.

Para las partidas: **27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 52, 53, 54, 56, 64, 65, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 90, 92, 96, 99, 101, 102 y 107**, en caso de que el licitante sea **Distribuidor Secundario** deberá manifestarlo mediante carta bajo protesta de decir verdad del **Distribuidor Exclusivo/Primario** y deberá anexar carta donde el fabricante le otorga la distribución al distribuidor primario; dicha carta deberá estar acompañada de una copia certificada ante notario de la identificación oficial del representante legal que firme dicho documento.

4.5.10.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

a) Que mi representada oferta bienes o productos producidos en México o por países con los que se tenga un tratado de libre comercio o acuerdos comerciales en los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público para la adquisición de equipo médico, por lo que mi representada se compromete, en caso de resultar adjudicada, a entregar copia del certificado de origen ante la contratante, al momento de la entrega de los bienes.

4.5.11.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada entregará junto con los bienes, el manual de operación por cada una de las partidas adjudicadas. **(Aplica para todas las partidas)**

b) A que mi representada instruirá y capacitará, en todos los turnos, al personal que la contratante indique, en el horario, lugares y fechas señalados por la misma al momento de la formalización del contrato/pedido. (Aplica para las partidas: **1, 2, 27, 34, 38, 39, 40, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 85, 86, 92, 95, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104 y 105**.)



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

c) A que para las partidas de la **partida 3 a la 26**, mi representada capacitará a los usuarios en el lugar de destino de los equipos, conforme al **Anexo 5** de las presentes bases.

d) A que mi representada instalará, armará y pondrá en marcha los equipos sin costo alguno para la contratante en las siguientes partidas: **1, 4, 6, 9, 22, 24, 35, 38, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 73, 74, 75, 78, 79, 85, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105.**

NOTA 1: se comunicara al licitante adjudicado con 5 días de anticipación posteriores a la formalización del contrato/pedido las fechas y lugares donde se realizara la instalación y puesta en marcha de los equipos.

4.5.12.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto a nombre de mi representada que los productos ofertados no tienen alertas sanitarias o se encuentran boletinados por alguna autoridad.

4.5.13.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.13, será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.2.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia

fotoestática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.3.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.4.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólter con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o “Sobre 3”**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **“Sobre 3” ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes”**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

5.1.8.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla”**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta a cantidades máximas sin incluir el IVA.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el Licitante retira su oferta.
- b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "Sobre 3".

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- b) Oficio de solicitud respectivo
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SOLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala,** debiendo enviar copia escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

La convocante enviará al día siguiente, antes del medio día, la confirmación de las preguntas de los licitantes cuyos correos hayan sido recibidos dentro de los términos señalados en los párrafos primero y segundo del punto 7.1 de las bases, SIN EMBARGO, QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y por lo tanto no reciba la confirmación de sus preguntas y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 14:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas Bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G.**

NOTA: Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el **LUNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 17:30 HORAS, EN EL AUDITORIO**, ubicado en el sótano piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **4** de estas Bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, Catálogos, Manuales de Operación, Certificados, etcétera

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

13.- FALLO.

13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.1.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando.

14.1.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.1.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

14.1.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

14.1.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.1.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

14.1.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.1.18.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.1.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.1.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.1.22.- Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

14.1.23.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

14.1.24.- Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

14.1.25.- Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

14.1.26.- Por no indicar en su propuesta técnica **LA MARCA, MODELO, NOMBRE DEL FABRICANTE Y PROCEDENCIA** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

14.1.27.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español, los catálogos y manuales de operación, que en su conjunto señalen todas las características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.2** de las bases.

14.2.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

14.2.1.- En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, o esta se encuentre incompleta, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar, completar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriese en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

14.2.2.- En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

14.2.3.- En caso de que el licitante presente el Pago Provisional y/o la Declaración Anual de los Impuestos Federales, sin el acuse del recibo del SAT y/o la liga digital correspondiente, esto se considerará como un error subsanable y el licitante podrá enmendarlo ante la Convocante hasta 24 horas posteriores al término del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, considerándose como un error de presentación.

14.2.4.- Si al momento de realizar la apertura de los sobres que contienen la “Documentación Legal” o la “Propuesta Técnica”, algún Licitante presentara documento(s), original(es) o copia(s) fuera de sobre que le corresponda, se considerará como un error de presentación.

14.2.5.- En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

14.2.6.- En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma”. Esto se considerará como un error de presentación.

14.2.7.- En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

14.2.8.- En caso que no se presente el comprobante de pago original solicitado en el punto **3.1.10**; la convocante podrá verificar, vía Internet, la existencia del comprobante fiscal electrónico y en caso de existir, esto se considerará como un error de presentación.

14.2.9.- En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3. y 5.1.1**, o si el anexo técnico o económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, cualquiera de estos supuestos se considerará como un error de presentación.

14.2.10.- Si las modificaciones hechas a los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y/o económica (**ANEXO C**), contienen todos los datos requeridos y no difieren salvo por la eliminación o aumento de una columna, esto se tomará como un error de presentación.

14.2.11.- El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el bien no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

15.3.- La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que **LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir obligatoriamente las cantidades mínimas señaladas y las cantidades restantes, correspondientes a las cantidades máximas, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA
DESIERTA O CANCELADA.**

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

NOTA: En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos/pedidos derivados de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Dichos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y cinco copias legibles de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

II.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Cinco copias simples legibles)

III.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Cinco copias simples legibles).

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Cinco copias simples legibles).

IV.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Cinco copias simples legibles).

V.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Original para cotejo y cinco copias simples legibles por ambos lados).

VI.- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Original para cotejo y cinco copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Carta garantía de bienes debidamente requisitada, (original y 5 copias simples) según **Anexo 2**.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

VIII.- Carta de canje contra vicios ocultos debidamente requisitada (original y 5 copias simples) según **Anexo 3**.

IX.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

18.1.1.- Una vez que el licitante adjudicado realice la formalización con la convocante, deberá presentarse dentro de los **5 días hábiles** siguientes, a firmar el contrato derivado de la presente adjudicación en las instalaciones de la Contratante, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 hrs. En 21 Poniente No. 501 Segundo Piso, Col. El Carmen, C.P. 72530, con la Lic. Estela Escalera, la Lic. Velia Ramírez Zavala o el Lic. Alfredo Lemini.

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos/pedidos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 18.1 o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato/pedido y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS

La Contratante podrá modificar los contratos/pedidos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupara

el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

21.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

21.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

21.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes deberán entregarse en el Almacén Central, ubicado en Río Suchiate No. 4, Col. San Lorenzo Almecatla, en Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72730, de lunes a viernes en horas hábiles, de conformidad con lo indicado en el contrato/pedido, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

22.2.- El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación Convocante:

supervision.adquisiciones@hotmail.com
mariano.macias@puebla.gob.mx

Correos para notificación Contratante:

licitaciones.ssep@gmail.com
patygj02@hotmail.com
oscarqs1@hotmail.com

Fax para notificación:

Fax convocante: (222) 2 29 70 00 ext. 7124
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104
Fax/Tel contratante: (222) 5 51 05 00
ext. 5306/5111/5112

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de entrega de bienes respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

22.3.- Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se hallen los bienes, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

22.4.- Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.5.- El licitante adjudicado deberá entregar los bienes de conformidad con lo indicado en el contrato/pedido, no excediendo de **10 días hábiles** posteriores a la formalización del contrato/pedido, presentando lo siguiente:

- a) Copia fotostática del contrato/pedido
- b) Copia fotostática de la garantía de cumplimiento de pedido y/o contrato, con el sello de recibido.
- c) Original y copia fotostática de la factura, de acuerdo con las especificaciones del contrato y/o pedido, así como sello de la unidad receptora, fecha de recibido, nombre,

cargo, firma de quien recibe, y la leyenda "recibi de conformidad y a mi entera satisfacción.

d) El licitante adjudicado deberá requisitar al Acta de Entrega recepción de bienes, al momento de la entrega.

23.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.

23.1.- A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus facturas mencionando la descripción general, incluidas la marca, modelo, fabricante y la procedencia de los bienes adjudicados en el contrato/pedido, haciendo mención en la factura del número de licitación que la origina.

23.2.- La recepción de facturas en las oficinas de la convocante será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs., dichas facturas deberán presentarse con el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar donde se hayan entregado los bienes, debiendo acompañarse del contrato/pedido formalizado con la contratante y en caso de existir, el pedido de la contratante. Lo anterior, con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se plasme el sello de Visto Bueno para que el proveedor esté en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

IMPORTANTE: El proveedor antes de acudir con la convocante para revisión, aprobación y visto bueno de sus facturas deberá contactar, dentro de las 48 horas posteriores a la entrega, al personal encargado de la revisión de facturas, al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 4053 ó a través del correo revisión.facturas.sa.pue@gmail.com, con el fin de asegurarse que haya sido efectuada la supervisión de los bienes entregados.

NOTA: En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento o por entrega extemporánea, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura, para su revisión y aprobación.

24.- DEVOLUCIONES.

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

25.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

25.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.1.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

25.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

25.3.- Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

a) El 2%, por el monto correspondiente a los bienes no entregados del contrato/pedido (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega; el cual podrá ser cubierto a través de cheque certificado, de caja o con nota de crédito, en caso de que esta última sea aceptada por la contratante, dichos documentos deberán estar a nombre de los **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido **Total o Parcialmente, según sea el caso** y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

Dicho porcentaje aplica en los supuestos siguientes:

- Cuando “el licitante” no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro del plazo establecido
- Cuando “el licitante” no reponga dentro del plazo señalado.

b) Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

c) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley

26.- PAGO.

26.1.- El pago se efectuará una vez entregados los bienes de conformidad con lo estipulado en el Artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, de acuerdo con esta no podrá exceder de **45 días naturales** posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y sellada de recibido.

26.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	SSE 961104 2Z5	5 PONIENTE 1322 CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72000

NOTA: Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

26.2.1.- El licitante adjudicado deberá de ingresar su factura, debidamente requisitada, a partir de la fecha de entrega y hasta **15 días hábiles** posteriores a esta, en caso contrario será la responsabilidad del mismo, los problemas que se presente para su trámite de pago.

26.2.2.- El licitante adjudicado deberá entregar junto con su factura el Acta Entrega – Recepción de Bienes **(ANEXO 4)**.

26.3.- La Contratante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados en esta licitación.

26.4.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura **(Favor de verificar con la contratante si este requisito aplica)**.

26.5.- Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

26.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE

AUTOR.- El Licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

27.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E

C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

Página 21 de 146



Dirección General de Adquisiciones
11 Oriente No. 2224, tercer piso,
Col. Azcárate, C.P. 72501
Puebla, Pue.
(222) 2297013/14

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESAL-186/2012, COMPRANET LA921002997-N298-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
5. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012, COMPRANET LA921002997-N298-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:							
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA, MODELO, NOMBRE DEL FABRICANTE Y PROCEDENCIA	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1				(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2 (etc.)				(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012, COMPRANET LA921002997-N298-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	A	B	UNIDAD DE MEDIDA	C	(A MULTIPLICADO C)	(B MULTIPLICADO C)
	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1						
2 (etc.)						
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA				SUBTOTAL		
				I.V.A (16%)		
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA				TOTAL		

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES".

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en EXCEL.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESAL-186/2012 COMPRANET LA921002997-N298-2012** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA **LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. (Para licitaciones públicas: GESAL-186/2012 COMPRANET LA921002997-N298-2012, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **a cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA921002997-N298-2012

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESAL-186 /2012 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,700.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____

CALLE

NÚMERO

COLONIA: _____ C.P.: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2	2	EQUIPO	<p>CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADS INTERMEDIOS CON FOTOTERAPIA LED. NEONATOLOGÍA. PEDIATRÍA.</p> <p>URGENCIAS. TOCOCIRUGÍA. HOSPITALIZACIÓN.</p> <p>UNIDAD RODABLE CON FINES TERAPÉUTICOS, PARA CONTROLAR LA TEMPERATURA EN RECIÉN NACIDOS HIPOTÉRMICOS, INTEGRADO CON SISTEMA DE REANIMACIÓN Y FOTOTERAPIA CON TECNOLOGÍA LED.</p> <p>NACIONAL: ISO 9001 Y 13485 INTERNACIONAL: ISO 9001 E ISO 13485</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUNA PARA ESTABILIZAR LA TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE CON UN RANGO DE VARIACIÓN MENOR A 0.3°C O MENOR DE LA TEMPERATURA SELECCIONADA. 2. CONTROLADA POR MICROPROCESADOR 3. CON LOS SIGUIENTES MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. 4. DESPLIEGUE DIGITAL 5. TEMPERATURA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA DE CONTROL. 6. ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES DE: <ol style="list-style-type: none"> 6.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE: ALTA, BAJA, 6.2 FALLA EN EL SENSOR 6.3 FALLA EN EL SISTEMA DE CALEFACCIÓN 6.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. 7. CON ELEMENTO DE CALEFACCIÓN 8. LÁMPARA DE LUZ BLANCA PARA FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA AL CUERPO DEL EQUIPO 9. CON SISTEMA DE REANIMACIÓN A DEMANDA PARA EL EMPLEO DE CÁNULAS ENDOTRAQUEALES Y/O MASCARILLAS, QUE GARANTICE LA VENTILACIÓN ESPONTÁNEA A DEMANDA DE ACUERDO AL ESFUERZO DEL PACIENTE. 10. SISTEMA DE ASPIRACIÓN CON VÁLVULA PARA REGULAR LA FUERZA DE ABSORCIÓN Y 1 RECIPIENTE O DEPÓSITO DE CRISTAL. 11. SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 30 A 95% CON INCREMENTOS NO MAYORES AL 5%. 12. CONTROL CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO. 13. AJUSTE DE ALTURA DE 0 A 20 CM O MAYOR, CON CONTROL DE PIE. 14. CHAROLA PARA MONITOR 15. CON SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXÍGENO TIPO "E" COMO MÍNIMO. 16. CON MANÓMETRO Y REGULADOR DE PRESIÓN CADA UNO. 17. CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES DE ACRÍLICO O POLICARBONATO DE MÍNIMO 6 MM DE ESPESOR 18. ABATIBLES LOS TRES PANELES. 19. COLCHÓN CON CUBIERTA IMPERMEABLE Y ANTIESTÁTICA 20. CON BASE RADIOTRASPARENTE. 21. CHAROLA PARA CHASIS DE RAYOS X. 22. CUNA TÉRMICA RODABLE. <ol style="list-style-type: none"> 22.1 CON SISTEMA DE FRENO EN 4 RUEDAS. 22.2 BASE CON UN CAJÓN COMO MÍNIMO PARA LA GUARDA DE MATERIAL. 23 TEMPERATURA DEL AIRE AJUSTABLE EN UN RANGO DE 32 °C 38 °C 24 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA AJUSTABLE EN UN ÁNGULO DE 90° 25. LUZ HALÓGENA DE OBSERVACIÓN AJUSTABLE. 26. TIMER AJUSTABLE EN EL RANGO DE HASTA 24 HORAS. COMO MÍNIMO.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>27. PUERTO RS-232</p> <p>28. PORTAVENOCILISES INTEGRADO A LA CUNA</p> <p>29. MONITOR DE SIGNOS VITALES. DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO.</p> <p>29.1 EQUIPO QUE REGISTRA EN PANTALLA: CURVA ELECTROCARDIOGRÁFICA, FRECUENCIA CARDIACA, RESPIRATORIA, TEMPERATURA, PRESIONES INVASIVA Y NO INVASIVA, OXIMETRÍA DE PULSO.</p> <p>29.2 MONITOR CONFIGURADO O MODULAR DE LA MISMA MARCA PARA USO NEONATAL.</p> <p>29.3 CON PANTALLA DE 10.4 PULGADAS O MAYOR</p> <p>29.4 CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO CON TECNOLOGÍA INALÁMBRICA.</p> <p>29.5 TECNOLOGÍA LCD DE MATRIZ ACTIVA; TFT, ELECTROLUMINISCENTE, O TRC. PARA PRESENTACIÓN DE AL MENOS 3 FORMAS DE ONDA SIMULTÁNEAMENTE COMO MÍNIMO</p> <p>29.6 DESPLIEGUE NUMÉRICO DE</p> <p>29.7 FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>29.8 PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA).</p> <p>29.9 SPO2 CON SENSOR MULTISITIO NEONATAL .</p> <p>29.10 MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO.</p> <p>29.11 TEMPERATURA EN AL MENOS DOS CANALES T1 YT2</p> <p>29.12 FRECUENCIA DE PULSO</p> <p>29.13 OPCIÓN DE MONITOREO DE CAPNOGRAFÍA A FUTURO.</p> <p>29.14 OPCIÓN DE MONITOREO DE PRESIÓN INVASIVA A FUTURO.</p> <p>29.15 AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALA Y ALARMAS. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS.</p> <p>29.16 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO INTERNO DE DATOS 96 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS.</p> <p>29.17 CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 4.5 HORAS O MAYOR.</p> <p>29.18 CON CARGADOR INTEGRADO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA.</p> <p>29.19 TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS DE MEMBRANA, SENSIBLES AL TACTO O PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR.</p> <p>29.20 TECLADO, MENÚS Y MENSAJES EN PANTALLA DEBEN DE SER EN ESPAÑOL.</p> <p>29.21 REGISTRADOR TÉRMICO INTERCONSTRUIDO</p> <p>29.22 INCLUYE SENSOR MULTISITIO, REUSABLE, PARA OXIMETRÍA DE PULSO. SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE) BRAZALETE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, CONECTOR Y TUBO.</p> <p>30. PESO DE LA CUNA IGUAL O MENOR A 160 KG.</p> <p>II. CONSUMIBLES</p> <p>1. SENSORES REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL.(2 PIEZAS)</p> <p>2. PARCHES REFLEJANTE PARA SOSTENER EL SENSOR. (100 PIEZAS)</p> <p>3. PROTECTORES DE OJOS PARA FOTOTERAPIA CON PESTAÑAS AJUSTABLES (50 PIEZAS)</p> <p>III.INSTALACIÓN</p> <p>1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p> <p>IV. CAPACITACIÓN</p> <p>1. CAPACITACION AL USUARIO DE TODOS LOS TURNOS EN EL LUGAR DE DESTINO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>V. GARANTÍA</p> <p>MÍNIMA DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				VI. NOTAS: TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 5%
2	2	2	EQUIPO	<p>UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL "MÓVIL" MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, TERAPIA EQUIPO QUE PERMITE LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN 1.- GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA CON PANTALLA DIGITAL: 1.2.- DE 50 A 300 MA O MAYOR 1.3.- AJUSTE DE KILOVOLTAJE DE 40 O MENOR A 125 KV EN PASOS DE 1 KV O MAYOR. 1.4.- AJUSTE DE MA DE 0.2 A 220 MAS. 2.- TIEMPO DE EXPOSICIÓN SELECCIONABLE DE 0.001 A 6 SEGUNDOS O MAYOR. 3.- CONTROLES O INDICADORES DE PARÁMETROS DE EXPOSICIÓN CON DESPLIEGUE EN PANTALLA DIGITAL. 4.- 24 PROGRAMAS DE APR COMO MÍNIMO. 5.- TUBO DE RAYOS X. 5.1.- CON ÁNODO ROTATORIO DE 4,300 RPM. O MAYOR DE 15° DE ANGULACION O MENOR. 5.2 PUNTO FOCAL: DE 0.8 CON 16KWY 1.3 MM CON 32KW. 5.3.- CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR TÉRMICO EN EL ÁNODO DE 140 KHU. 5.4 PORTA TUBO TIPO TELESCÓPICO O CONTRAPESADO CON FRENOS ELECTROMAGNÉTICOS. 5.5.- ALTURA MÁXIMA DEL FOCO AL PISO DE 2000 MM O MAYOR, GIRO DEL TUBO 180° 5.6 COLIMADOR MANUAL CON CONCENTRADOR DE HAZ LUMINOSO Y 115° O MAYOR DE ROTACION. 6.- COLUMNA PORTA TUBO CON RECORRIDO VERTICAL DE 1000 MM O MENOR A 1900 MM. 7.- CAJÓN GUARDA CHASIS. 8.- RODAMIENTO CON SISTEMA DE FRENADO MAGNÉTICO O POR PEDAL. 9.- PESO NO MAYOR A 200 KG CON O SIN BATERÍA RECARGABLE PARA EL DISPARO.</p> <p>II. ACCESORIOS 1.- UN MANDIL EMPLOMADO. 2.- CHASISES DE: 10"X12", 14"X14", 14" X 17" SENSIBLES AL VERDE (UNO DE CADA MEDIDA). 3.- UN PAR DE GUANTES EMPLOMADOS. 4.- UN PROTECTOR DE GÓNODAS.</p> <p>III. CONSUMIBLES 1.- PELÍCULA RADIOGRÁFICA UNA CAJA DE CADA MEDIDA DE CHASIS SOLICITADA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN 1. CORRIENTE ELÉCTRICA 110-120V/40-60 HZ.</p>
3	300	150	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO ESTADIMETRO PEDIATRICO ESPECIALIDAD(ES) PEDIATRIA SERVICIO(S) CONSULTA EXTERNA DEFINICIÓN ESTADIMETRO PARA DETERMINAR LA TALLA DE PACIENTES PEDIATRICOS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN 1. RANGO DE MEDICIÓN: 10 - 99 CM</p> <p>2. DIVISIÓN: 5 MM O MENOR</p> <p>3. PESO: 575 G O MENOR</p> <p>4. DIMENSIONES (ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD): 1,250 X 140 X 300 MM +- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>4.1 DIMENSIONES EN ESTADO PLEGADO 120 X 140 X 300 MM +- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>5. COLCHONETA SUAVE AL TACTO, LAVABLE, PLEGABLE</p> <p>6. CON POSIBILIDAD DE MONTAJE EN PARED</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
4	65	160	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO ESTERILIZADOR DE MESA ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S) CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN. DEFINICIÓN EQUIPO SEMI-PORTÁTIL PARA ESTERILIZAR OBJETOS QUE RESISTEN ALTAS TEMPERATURAS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1-TIPO GABINETE</p> <p>2-MODELO DE MESA</p> <p>3-CHAROLAS DE ALUMINIO ANTICORROSIVO CON ESQUINAS REDONDEADAS (3 CHAROLAS)</p> <p>4-TERMOSTATO GRADUADO DE 180°C Ó MAYOR.</p> <p>5-RESISTENCIA RIZADA DE ALAMBRE NICHROMEL CAL. 22, ALISADA DE LA CÁMARA</p> <p>6-CONSUMO ELÉCTRICO DE 550W +/-10%</p> <p>7-CONTROLES DE TEMPERATURA Y TIEMPO POR SEPARADO</p> <p>8- DEFLECTOR CONVEXO.</p> <p>9- RELEVADOR INTEGRADO .</p> <p>10- SENSOR DE TEMPERATURA COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CÁMARA PARA UNA MEJOR TOMA DE TEMPERATURA</p> <p>11- TIMER DE CONTROL DE TIEMPO DE 0 A 60 MINUTOS, CON FOCO PILOTO INDICADOR.</p> <p>12- MANERAL DE SUJECIÓN PARA MANEJO Y TRANSPORTE DE CHAROLAS, CON CABO DE MADERA BARNIZADO Y UÑA DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>13- FOCOS PILOTO INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>14- PARRILLA CON ORIFICIOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CÁMARA PARA HACER MÁS UNIFORME LA TEMPERATURA</p> <p>15- FORRO DE LA CÁMARA CON FIBRA DE VIDRIO COMO AISLANTE DE CALOR</p> <p>16- PUERTA QUE ABRE VERTICALMENTE, CON BRAZO SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>17- SELLO DE LA PUERTA DE PAPEL CERÁMICO PARA ALTA TEMPERATURA (200 °C)</p> <p>18- VENTILAS DE AIRE TROQUELADAS EN CUERPO EXTERIOR (COSTADO DERECHO Y PARTE TRASERA DERECHA) PARA VENTILACIÓN DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS</p> <p>19- CONEXIONES DE RESISTENCIA A CONTROLES CON CABLE DE FORRO DE FIBRA DE VIDRIO PARA ALTAS TEMPERATURAS</p> <p>20- REGISTROS DE CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA A 170 °C +/- 5 °C</p> <p>21.- LA CAPACIDAD DE 18,000 CMS CÚBICOS O MAYOR.</p> <p>22.- TERMINAL DE PUERTO DE MUESTREO EN LA PARTE POSTERIOR DEL</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				EQUIPO PARA PODER INTRODUCIR SONDA Y TOMAR MUESTRA DE TEMPERATURA II. ACCESORIOS NO REQUIERE III. CONSUMIBLES NO REQUIERE IV. INSTALACIÓN 127 VAC / 60 HZ
5	300	600	EQUIPO	NONOMBRE GENÉRICO: ESTETOSCOPIO PINARD ESPECIALIDAD(ES): GINECOLOGIA SERVICIO(S): MATERNIDAD DEFINICIÓN: ESTETOSCOPIO PINARD AUXILIAR PARA ESCUCHAR LOS LATIDOS DE FETO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA I.DESCRIPCIÓN 1. FABRICADA A BASE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304. 2. ERGONOMICO 3. ESTETOSCOPIO Y OREJA FORMAN UN TODO CONTINUO. II. ACCESORIOS NO APLICA III.CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
6	65	160	EQUIPO	NOMBRE GENÉRICO : PLICOMETRO MANUAL ESPECIALIDAD(ES): MEDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA GENERAL, PEDIATRÍA, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN. DEFINICIÓN: AUXILIAR PARA MEDIR EL GROSOR DE LA GRASA SUBCUTÁNEA, CON FINES DE VALORACIÓN NUTRICIONAL. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA I. DESCRIPCIÓN 1.- FABRICADO DE METAL O PLÁSTICO ABS. 2.- PRECISIÓN DE 0.2MM O MENOR. 3.- APERTURA 0 A 70MM O MAYOR. 4.- PRESIÓN DE 10GR/MM2 5.- PINZA DE PUNTOS PIVOTANTES. 6.- TABLAS DE REFERENCIACION. II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
7	65	160	EQUIPO	NOMBRE GENÉRICO: REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, DEFINICIÓN: EQUIPO PARA AYUDAR A RESTABLECER LA FUNCIÓN DE LA VENTILACIÓN DURANTE LA REANIMACIÓN CARDIO CEREBRO PULMONAR POR MÉTODO NO INVASIVO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA I. DESCRIPCIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>1. REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ADULTO</p> <p>2. BOLSA DE DOBLE CUBIERTA, DE CAUCHO Y SILICONA, O HULE CORRUGADO</p> <p>3. AUTOINFLABLE Y DESARMABLE PARA LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN,</p> <p>4. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE,</p> <p>5. ESTUCHE DE GUARDA Y PROTECCIÓN DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE (NO CARTÓN),</p> <p>6. MASCARILLA TRANSPARENTE, REUSABLE Y ESTERILIZABLE, TAMAÑOS ADULTO (Nº 5) ADULTO Y ADOLESCENTE (Nº. 7. CON COLCHÓN EN TODO EL BORDE</p> <p>7. VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA,</p> <p>8. RESERVORIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD DE 2500 ML,</p> <p>9. CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO, CON CONECTORES PARA PACIENTES DE 15/22 MM Y PARA AIRE DE 6 MILÍMETROS,</p> <p>10. VOLUMEN DE LA BOLSA DE 1500 ML O MAYOR.</p> <p>11. RESISTENCIA INSPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA /LITRO/SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO,</p> <p>12. RESISTENCIA ESPIRATORIA MÁXIMA DE 3.9 CM DE AGUA/LITRO/SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ.</p>
8	65	160	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: TERMO DE 8 LITROS PARA TRANSPORTE DE VACUNAS ESPECIALIDAD(ES): SERVICIO(S): DEFINICIÓN: SON RECIPIENTES DE PEQUEÑAS DIMENSIONES, FABRICADOS CON PAREDES AISLANTES DE POLIESTIRENO O POLIURETANO, QUE PUEDEN O NO TENER REVESTIMIENTO</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1.- CAPACIDAD INTERNA DE ALMACENAMIENTO DE VACUNA 3L +/- 0.5 L, SIN TOMAR EN CUENTA LOS PAQUETES REFRIGERANTES.</p> <p>2.- CAPAZ DE MANTENER LA TEMPERATURA INTERNA DE CONTROL DE 4 A 6 GRADOS CENTÍGRADOS, DURANTE 1 DÍA ESTANDO EL TERMO A UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 43 GRADOS CENTÍGRADOS.</p> <p>3.- TERMO:</p> <p>3.1 RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, INERTE Y NO REACTIVO.</p> <p>3.2.- BISAGRAS FABRICADOS EN MATERIALES NO CORROSIVOS.</p> <p>3.3.- SISTEMA DE CIERRE DE SEGURIDAD FABRICADOS EN MATERIALES NO CORROSIVOS.</p> <p>3.4.- CON TAPA SÓLIDA TIPO COFRE CON SELLADO HERMÉTICO Y LIBRE DE CORROSIÓN.</p> <p>3.5.- CON SUPERFICIE INTERNA LISA Y SÓLIDA CON CURVAS SANITARIAS.</p> <p>3.6.- CON AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD LIBRE DE CFC INYECTADO O VERTIDO.</p> <p>3.7.- CON ASA INTEGRADA. RESISTENTES AL ALTO IMPACTO Y</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>SUSTITUIBLES</p> <p>4. DISPOSITIVO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA INTERNA QUE TENGA UNA ESCALA NUMÉRICA EN UN RANGO MÍNIMO DE 2 °C A 8 °C +/- 1 °C.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
9	65	160	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: TERMÓMETRO DIGITAL ESPECIALIDAD(ES): NEONATOLOGÍA. PEDIATRÍA. SERVICIO(S): MEDICINA FAMILIAR. DEFINICIÓN: EQUIPO UTILIZADO PARA MEDIR LA TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1- TERMÓMETRO DIGITAL</p> <p>2-TIMPÁNICO</p> <p>3- TIEMPO DE MEDICIÓN NO MAYOR A 2 SEGUNDOS</p> <p>4- GUARDA EN MEMORIA LA ÚLTIMA TEMPERATURA REGISTRADA</p> <p>5- RESULTADO EN GRADOS CENTÍGRADOS O GRADOS FAHRENHEIT.</p> <p>6- CON LUZ DE FONDO PARA USO NOCTURNO</p> <p>7- APAGADO AUTOMÁTICO.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. ESTUCHE PARA GUARDA DEL EQUIPO</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
10	12	24	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA USO GENERAL BLANCO Y NEGRO.</p> <p>ESPECIALIDAD(ES) MEDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S) IMAGENOLOGÍA. DEFINICIÓN EQUIPO UTILIZADO CON FINES DIAGNÓSTICOS PARA EXPLORACIÓN ULTRASONOGRÁFICA</p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1- UNIDAD DE GABINETE PARA ULTRASONOGRAFÍA DE USO GENERAL.</p> <p>2- CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN DE 2000 CANALES O MAYOR Y CONVERTIDOR ANALOGICO DE 12 BITS O MAYOR.</p> <p>3.- RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 185 DB.</p> <p>4.- MODOS:</p> <p>4.1.- B, B+B, B+M, M.</p> <p>4.2.- IMÁGENES ARMÓNICAS, PARA MEJORA DE TEJIDO</p> <p>5- ZOOM MÁXIMO 4 X EN 8 PASOS.</p> <p>6.- CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE 1300 CUADROS O MAYOR Y 60 SEGUNDOS DE CINE ESPECTRAL.</p> <p>7.- MONITOR DE 12 PULGADAS COMO MÍNIMO LCD O TFT.</p> <p>8.- CON 256 TONOS DE GRIS COMO MÍNIMO.</p> <p>9.- CON TOUCHPAD O TRACKBALL INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL.</p> <p>10.- TECLADO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>CON INTERFASE EN ESPAÑOL (QWERTY). 11.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, REPORTES Y CÁLCULOS: VASCULARES, GINECOLÓGICOS, PEDIÁTRICOS Y OBSTÉTRICOS, ABDOMINAL, CARDIOLÓGICO, UROLÓGICO Y PARTES PEQUEÑAS 11.1.- DISTANCIAS. 11.2.- ÁREA. 11.3.- VOLUMEN. 11.4.- ÁNGULOS. 11.5.- VELOCIDADES Y ACELERACIÓN. 12.- QUE PERMITA LA INCLUSIÓN DE PROTOCOLOS POR EL USUARIO. 13- ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE AL MENOS DE 2600 IMAGENES O MAYOR, EN FORMATO JPG O 2,000 IMÁGENES EN FORMATO EN FORMATO BMP O MAYOR. 14- UNIDAD DE ALMACENAMIENTO POR MEDIO DE USB O FLASH CARD. Y QUEMADOR DE DVD. 15- CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG O BMP,DICOM. 16- SALIDA DE VIDEO 16.1- S-VIDEO O RGB O TARJETA EXTERNA, Y PUERTO USB 2.0. 17- ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE. 18- DICOM 3.0 STORAGE, DICOM SEND Y/O PRINT, WORKLIST. 19- 2 PUERTOS ACTIVOS PARA TRANSDUCTOR COMO MÍNIMO. 20- TGC PARA GANANCIA EN OCHO ZONAS CON 8 MEDIANTE CONTROLES DESLIZABLES. II. ACCESORIOS 2.1.- TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIA O BANDA ANCHA: 2.2- IMPRESORA TÉRMICA BLANCO Y NEGRO. 2.3 NOBREAK PARA SOPORTE DE ENERGÍA DE 10 MINUTOS. 2.3.- LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 13 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO, CON ARMONICAS 2.4.-CONVEXO O CURVILÍNEO CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 6 MHZ O MAYOR COMO MÍNIMO, CON ARMONICAS. III. INSTALACIÓN 120V ± 10% A 60 HZ.</p>
11	35	80	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: CAMA INDIVIDUAL. ESPECIALIDAD(ES): HOSPITALIZACION. SERVICIO(S): HOSPITALIZACION. DEFINICIÓN: CAMA INDIVIDUAL AUXILIAR PARA HOSPITALIZACION DE PACIENTES. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA. I.- DESCRIPCIÓN 1. MEDIDAS 190 CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO X 35 CM DE ALTO 2. ESTRUCTURA 2.1 POSTES Y TRAVESAÑOS PERFIL TUBULAR REDONDO DE 6 MM, DE DIAMETRO CALIBRE 18 O MAYOR</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>2.2 FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 PLATAFORMA (TAMBOR),</p> <p>3.MARCO FABRICADO A BASE DE ÁNGULO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14</p> <p>4.CUERPO DE LA PLATAFORMA FABRICADO A BASE DE ALAMBRE DE ACERO PROVISTO CABECERA Y PIESERA</p> <p>4.2 FABRICADA EM LÁMINA DE ACERO CALIBRE 22.</p> <p>4.3 DEBERÁ ESTAR DISEÑADA CON LOS DOBLECES NECESARIOS PARA FORMAR UNA ESTRUCTURA RIGIDA.</p> <p>5. REGETON Y TAPA SUPERIOR DE POSTE CON DISEÑO CIRCULAR DE 82 MM DE DIAMETRO</p> <p>5.1 FABRICADAS A BASE DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD</p> <p>5.2 ACABADO EN COLOR GRIS</p> <p>6.COLCHON INDIVIDUAL FABRICADO EN POLIESTER ESTAMPADO MINO CON 200 RESORTES CALIBRE 13</p> <p>6.1 FABRICADOS EN ACERO AL CARBON CON ACOJINAMIENTO DE DELCRON Y ESPUMA DE POLIUERETANO.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
12	20	40	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO:RELOJ PARA QUIROFANO</p> <p>ESPECIALIDAD(ES): QUIRÓFANO</p> <p>SERVICIO(S): QUIRÓFANO</p> <p>DEFINICIÓN: PERMITE CONOCER LA HORA ACTUAL, MIDE LA DURACIÓN DE UN SUCESO A CIERTA HORA ESPECÍFICA.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. RELOJ ELECTRÓNICO O ELÉCTRICO.</p> <p>2. DISPLAY DE MÍNIMO 5 DÍGITOS DE ALTO BRILLO</p> <p>3. FORMATO DE HORAS, MINUTOS, SEGUNDOS.</p> <p>4. UNIDAD LUMINOSA DE 5MM DE DIÁMETRO Y ALTURA DE 9.5 CM. +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>5. EXCELENTE VISIÓN A 45 METROS.</p> <p>6. ANGULO DE VISIÓN 140°.</p> <p>7. VARIACIÓN MÁXIMA +/- 10 SEGUNDOS.</p> <p>8. SUJECIÓN SENCILLA A PARED.</p> <p>9. GABINETE DE ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO CON ACABADO ANODIZADO.</p> <p>10. ACRÍLICO FRONTAL BLANCO MATE ANTI REFLEJANTE.</p> <p>11. LUZ LED AZUL.</p> <p>12. MÁXIMO CONSUMO DE ENERGÍA 20W.</p> <p>13. RESPALDO DE BATERÍA.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				III. CONSUMIBLES NO APLICA
				IV. INSTALACIÓN 1.- CORRIENTE ELÉCTRICA 120V /60HZ.
13	115	280	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CUBIERTA FABRICADA EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) CON DISEÑO SEMIBOLEADO EN TODO SU DESARROLLO, DE 28 MM (1 1/8") DE ESPESOR</p> <p>2. ESTRUCTURA CON DISEÑO DE TRINEO, EN TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO.</p> <p>3. LOS EXTREMOS DE LA ESTRUCTURA DEBERÁN SER SELLADOS CON UNA TAPA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE SOLDADA A LA MISMA CON ACABADO PULIDO DANDO LA APARIENCIA DE SER UNA SOLA PIEZA.</p> <p>4. DIMENSIONES GENERALES: 45 ALTO X 80 DE ANCHO X 45 CM DE FONDO +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
14	115	280	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: BIOMBO DE DOS HOJAS ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: BIOMBO DE DOS HOJAS</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ESTRUCTURA DE TUBO REDONDO DE 1 PULGADA CALIBRE 18</p> <p>2. ACABADO TOTALMENTE CROMADO</p> <p>3. ARTICULADO EN SUS DOS SECCIONES MEDIANTE BIAGRAS DE BARRIL</p> <p>4. RODAJAS DE HULE NATURAL COLOR NEGRO TIPO BOLA DE 2 PULGADAS</p> <p>5. TELA COLOR AZUL DE POPELINA</p> <p>6. DIMENSIONES GENERALES: 160 CM DE ANCHO, X 55 CM DE FONDO, X 175 CM DE ALTO +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
15	80	200	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: BOTE DE CAMPANA ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA, ADMINISTRATIVOS DEFINICIÓN: BOTE DE CAMPANA</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>1. MARCO PERIMETRAL DE PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 18 DE 32 X 32 MM (1 ¼" X 1 ¼") DE SECCIÓN, ACABADO EN PINTURA</p> <p>2. BISAGRA TIPO PIANO DE 25.4 MM (1") (EN EXTENSIÓN) FIJADA CON REMACHES TIPO POP O A BASE DE SOLDADURA DE PUNTO</p> <p>3. TAPA TIPO CAMPANA DE LÁMINA DE AERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NO. 20 ACABADO PULIDO CON EJE INTERMEDIO DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 6.3 MM (1/4")</p> <p>4. CUERPO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 ACABADO PEN PINTURA, CON PERFORACIONES EN LA BASE Y EN LA PARTE SUPERIOR SE COLOCARÁN TOPE DE HULE NATURAL MACIZO COLOCADOS A PRESIÓN PARA SOPORTAR EL GOLPE DEL MARCO Y TAPA</p> <p>5. ZOCLO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO 18 ACABADO PULIDO</p> <p>6. DEPÓSITO DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE NO. 20 ENGARGOLADA Y PUNTEADA CON ASIDERAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 SUJETAS CON SOLDADURA DE PUNTO, CON CANTOS PERIMETRALES EN FORMA DE APLASTÓN</p> <p>7. TOPE PARA SOPORTE DE LA TAPA ABATIDA FABRICADO EN LAMINA DE ACERO, ACABADO EN PINTURA CON TOPE DE HULE NATURAL MACIZO COLOCADO A PRESIÓN</p> <p>8. DIMENSIONES GENERALES: 29 DE ANCHO X 41 DE LARGO X 64 DE ALTO +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
16	80	200	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: BOTE SANITARIO CON PEDAL ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: BOTE SANITARIO CON PEDAL</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. DEPÓSITO DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE NO. 20 CON PROFUNDIDAD QUE PERMITA ACCIONAR EL MECANISMO DE ELEVACIÓN DE LA TAPA</p> <p>2. ESTRUCTURA EXTERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO, 20 ACABADO EN PINTURA</p> <p>3. MECANISMO DE ACERO GALVANIZADO PARA ABATIMIENTO DE LA TAPA</p> <p>4. PEDAL EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 12 GALVANIZADA Y CON CUBIERTA COLOCADA EN FORMA ESPECIAL QUE NO SE DESPRENDA DE HULE NEGRO ESTRIADO DE 6 MM (1/4") DE ESPESOR</p> <p>5. TAPA SUPERIOR EN FORMA DE TAMBOR (DOBLE LÁMINA) DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 20 ACABADO PULIDO</p> <p>6. ZOCLO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 ACABADO PULIDO</p> <p>7. DIMENSIONES GENERALES: 26 X 26 X 60 CM +/- 5% DE TOLERANCIA.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
17	130	320	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: COMODO ADULTO. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: COMODO ADULTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS REFERENCIA OBLIGATORIA.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN.</p> <p>1. CUERPO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 22 MÍNIMO, ACABADO PULIDO. 2. DIMENSIONES GENERALES: 34 CM DE LARGO X 28 CM DE ANCHO X 10 CM DE ALTO. +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
18	115	280	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: CUBETA DE ACERO INOXIDABLE DE 12 LITROS. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: CUBETA DE ACERO INOXIDABLE DE 12 LITROS +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN.</p> <p>1. ASA DE ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 DE 6.3 MM (1/4") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO. 2. CUERPO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO. 20 ACABADO PULIDO, CON SOPORTE (OREJAS) DEL MISMO MATERIAL EN CALIBRE NO 18 ROQUELADAS CON UN PERFECTO ACABADO.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
19	20	50	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN.</p> <p>1. CUBIERTA DE HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE DE 4 MM DE ESPESOR EN COLOR NEGRO, ADHERIDO CON PEGAMENTO ESPECIAL Y EL PERÍMETRO SUJETA CON LA MOLDURA DE LA VISTA PERIMETRAL. 2. ESTRUCTURA TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 (1" X 1") ACABADO CROMADO EN TODO SU DESARROLLO. 3. PLATAFORMAS DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 VISTA PERIMETRAL; ACABADO CROMADO, VISTA INTERIOR Y REFUERZO; ACABADO EN PINTURA.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>4. REGATÓN FIJO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOCADO A PRESIÓN, COLOR NEGRO.</p> <p>5. DIMENSIONES GENERALES: 40 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 33 CM DE ALTO +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
20	20	40	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: BANQUETA DE ALTURA ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: BANQUETA DE ALTURA</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS REFERENCIA OBLIGATORIA.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CUBIERTA DE HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE DE 4 MM DE ESPESOR ACABADO ESTRIADO EN COLOR NEGRO</p> <p>2. ESTRUCTURA TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 DE 25.4 X 25.4 MM; ACABADO CROMADO</p> <p>3. PLATAFORMA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 VISTA PERIMETRAL; ACABADO CROMADO, VISTA POSTERIOR Y REFUERZO ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS</p> <p>4. REGATÓN FIJO COLOR NEGRO</p> <p>5. DIMENSIONES GENERALES: 40 CM DE LARGO X 28 CM DE ANCHO X 22 CM DE ALTO +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
21	50	120	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: MESA DE 120 CM CON CUBIERTA DE PLASTICO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. MESA RECTANGULAR ADULTO</p> <p>2. MESA EN MEDIDAS DE 120 POR 60 CMS +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>3. ALTURA 75 CMS</p> <p>4. ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 22 O MAYOR CON PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS APLICADA ELECTROESTATICAMENTE,</p> <p>5. CUBIERTA CON UN ALMA DE MDF DE 25 MM DE ESPESOR PARA USO RUDO EN PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS.</p> <p>6. CANTOS CON CINTILLA DE PVC CON REGATONES NIVELADORES, CON SUMINISTRO, ARMADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
22	115	280	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: MESA PASTEUR. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): QUIRÓFANO. DEFINICIÓN: MESA PASTEUR.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN.</p> <p>1. BARANDAL DE ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SOLDADO A CUBIERTA.</p> <p>2. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 20 ACABADO PULIDO.</p> <p>3. ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 20 UNIDO A LA ESTRUCTURA, ACABADO PULIDO.</p> <p>4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, CALIBRE NO. 18 Y TUBO DEL MISMO MATERIAL EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO.</p> <p>5. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE HULE NEGRO.</p> <p>6. DIMENSIONES. 40 FRENTE, 60 CM DE FONDO, 100 CM DE ALTURA +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
23	115	280	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: ORINAL ADULTO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN . DEFINICIÓN: ORINAL ADULTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ASA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 22 ACABADO PULIDO.</p> <p>2. CUERPO DE LÁMINA DE AERO INOXIDABLE CAL. 22 ACABADO PULIDO CON ESTAMPADO (EN BAJO RELIEVE DONDE LO HACE SEMI HORIZONTAL ASÍ COMO EN LA BASE QUE LO HACE VERTICAL) TROQUELADO A BASE DE DOBLECES.</p> <p>3. BOCA DEL ORINAL REBORDEADA EVITANDO FILOS CORTANTES.</p> <p>4. DIMENSIONES GENERALES: 11 DE DIÁMETRO X 23 CM +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
24	115	280	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: PORTACUBETA. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: PORTACUBETA PARA CUBETA DE ACERO INOXIDABLE DE 12 LTS.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>1. ARILLO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 O MAYOR TIPO AISI 304 NO. 12 DE 38 MM (1 ½") DE ANCHO, ACABADO PULIDO.</p> <p>2. BANDA PARA PROTECCIÓN PERIMETRAL DE HULE SINTÉTICO ANTIESTÁTICO MACIZO COLOR GRIS CON COLOCACIÓN QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACIÓN Y BUEN ACABADO.</p> <p>3. RODAJA DE HULE SINTÉTICO ANTIESTÁTICO MACIZO COLOR GRIS DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO CON ORQUILLA DE ACERO ACABADO CROMADO.</p> <p>4. SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO. 12 DE 38 MM (1.1/2") DE ANCHO, ACABADO PULIDO.</p> <p>5. TOPE DE HULE COLOR GRIS COLOCADO EN ORIFICIO A PRESIÓN.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
25	115	280	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO: PORTAVENOCLISIS RODABLE. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ANTENA TELESCÓPICA DE BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 O MAYOR DE 12.7 MM (1/2") DE DIAM. CON CRUCETA DE 2 GANCHOS DEL MISMO MATERIAL DE 9.5 MM (3/8") ACABADO PULIDO.</p> <p>2. BASE DE CINCO APOYOS EN PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CAL. NO. 16 DE 25.4 MM X 50.7MM (1 X 2") ACABADO CROMADO (LASTRADA) Ó FUNDICIÓN DE ACERO GRIS ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, EL DISEÑO DE LA BASE DEBE SOPORTAR UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 30° ANTES DE VOLTEARSE.</p> <p>3. TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 CON DIMENSIONES QUE PERMITAN EL ENSAMBLE TELESCÓPICO DE LA ANTENA PORTAVENOCLISIS CON UN ELEMENTO ESPECIAL DE ACERO O NAYLON 100% PARA AJUSTE DE LA ANTENA Y PREPARACIÓN EN EL EXTREMO INFERIOR PARA UN PERFECTO ENSAMBLE QUE GARANTICE LA UNIÓN DE LA BASE.</p> <p>4. PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE DE ALTURA DE LA ANTENA, DE ACERO ACABADO CROMADO O ACERO INOXIDABLE CON SISTEMA TIPO TRINQUETE TIPO MICRÓFONO U OTRO QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACIÓN.</p> <p>5. RUEDAS GIRATORIAS DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO DE NYLON 100% REFORZADO DE 50.8 MM DE DIÁMETRO EN COLOR NEGRO.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
26	115	280	PIEZA	<p>NOMBRE GENÉRICO: BANCO GIRATORIO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: BANCO GIRATORIO</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA OBLIGATORIA</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>1. ASIENTO DE ALTURA AJUSTABLE DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CAL. NO, 14 CON DISEÑO ANATÓMICO QUE EVITE EL DESLIZAMIENTO AL SENTARSE EL USUARIO, ACABADO PULIDO SANITARIO. EL ASIENTO DEBERÁ LLEVAR UNA PLACA CIRCULAR DE ACERO C.R. CAL 12 PARA RECIBIR EL HUSILLO. ENTRADA</p> <p>2. DESCANSAPIÉS DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CAL. 18 DE 15.8 MM (5/8") DE DIÁMETRO MÍNIMO ACABADO PULIDO SANITARIO</p> <p>3. ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CALIBRE 18, DE 22MM (7/8") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SANITARIO</p> <p>4. REGATÓN PARA ALTURA AJUSTABLE DE DURALUMINIO, CON TORNILLO INTEGRADO DE 38 MM CON PREPARACIÓN UNIDO A LA ESTRUCTURA (TUBO) PARA RECIBIR EL TORNILLO DEL REGATÓN UNA VEZ NIVELADO</p> <p>5. SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA FORMADO POR HUSILLO DE ACERO 1045 Ó 1018 CON TRATAMIENTO TÉRMICO CEMENTADO PARA DAR UNA DUREZA DE 30 A 35 RC DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, LA DUREZA SERÁ DE ACUERDO A LA ALTURA MÁXIMA DEL BANCO, CON CUERDA TIPO ACME DE 6 HILOS POR PULGADA, DEBERÁ LLEVAR SEGURO PARA EVITAR SU DESACOPLAMIENTO Y CONTRAHUSILLO DEL MISMO MATERIAL CON CUERDA COMPATIBLE CON LA DEL HUSILLO</p> <p>6. DIMENSIONES GENERALES: 30 CM DE DIÁMETRO X 45 A 55 CM +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
27	15	30	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): QUIRÓFANO, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN DEFINICIÓN: EQUIPO RODABLE, PARA ASPIRACIÓN CONTINUA DE FLUIDOS POR MÉTODO INVASIVO</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. SUCCIÓN CONSTANTE GRADUABLE.</p> <p>1.1 GRADUABLE DE 0 A -563 MM DE MERCURIO.</p> <p>1.2 CON NIVEL DE EFICIENCIA DE SUCCIÓN DE 18 LITROS POR MÍNUTO.</p> <p>2. PANEL DE CONTROL PARA:</p> <p>2.1 ENCENDIDO Y APAGADO.</p> <p>2.2. INDICADOR DE ENCENDIDO</p> <p>2.3. AJUSTE DEL NIVEL DE SUCCIÓN.</p> <p>2.4. MANÓMETRO CON ESCALA EN MILÍMETROS DE MERCURIO Y KILOPASCALES</p> <p>3. SILENCIOSO Y SIN VIBRACIÓN.</p> <p>4. REGULADOR DE VACÍO DE MEMBRANA PARA UN FUNCIONAMIENTO PRECISO.</p> <p>5. BASE RODABLE.</p> <p>6. GENERACION DE VACIO POR MEDIO DE PISTON LIBRE DE ACEITE.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. FRASCO COLECTOR REUSABLE DE 1000 ML, DE POLISULFONA DE</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				ALTO IMPACTO, CON VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA EVITAR EL SOBRELLENADO 2. TUBO TRANSPARENTE DE 60 CM CON UN CONECTOR RECTO Y OTRO EN ÁNGULO DE 90°III. CONSUMIBLES 5 FILTROS HIDROFÓBICOS IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60HZ
28	50	100	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: BANCO GIRATORIO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: BANCO GIRATORIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I. DESCRIPCIÓN 1. ASIENTO DE ALTURA AJUSTABLE DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CAL. NO. 14 CON DISEÑO ANATÓMICO QUE EVITE EL DESLIZAMIENTO AL SENTARSE EL USUARIO, ACABADO PULIDO SANITARIO. EL ASIENTO DEBERÁ LLEVAR UNA PLACA CIRCULAR DE ACERO C.R. CAL 12 PARA RECIBIR EL HUSILLO. ENTRADA 2. DESCANSAPIÉS DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CAL. 18 DE 15.8 MM (5/8") DE DIÁMETRO MÍNIMO ACABADO PULIDO SANITARIO 3. ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CALIBRE 18, DE 22MM (7/8") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SANITARIO 4. REGATÓN PARA ALTURA AJUSTABLE DE DURALUMINIO, CON TORNILLO INTEGRADO DE 38 MM CON PREPARACIÓN UNIDO A LA ESTRUCTURA (TUBO) PARA RECIBIR EL TORNILLO DEL REGATÓN UNA VEZ NIVELADO 5. SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA FORMADO POR HUSILLO DE ACERO 1045 Ó 1018 CON TRATAMIENTO TÉRMICO CEMENTADO PARA DAR UNA DUREZA DE 30 A 35 RC DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, LA DUREZA SERÁ DE ACUERDO A LA ALTURA MÁXIMA DEL BANCO, CON CUERDA TIPO ACME DE 6 HILOS POR PULGADA, DEBERÁ LLEVAR SEGURO PARA EVITAR SU DESACOPAMIENTO Y CONTRAHUSILLO DEL MISMO MATERIAL CON CUERDA COMPATIBLE CON LA DEL HUSILLO 6. DIMENSIONES GENERALES: 30 CM DE DIÁMETRO X 45 A 55 CM +/- 5% DE TOLERANCIA. II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
29	20	40	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO ESPECIALIDAD(ES) MEDICAS SERVICIO(S) CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS. DEFINICIÓN EQUIPO FIJO PARA DETERMINAR EL PESO Y LA TALLA CORPORAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.-DESCRIPCIÓN 1. BASCULA ELECTRÓNICA PARA EL PESAJE DE PACIENTES AMBULATORIOS. 2. LA BÁSCULA ESTÁ DISEÑADA PARA COLOCARSE EN EL PISO. 3. DESPLIEGUE DEL PESO DIGITAL.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				4. RANGO DE MEDICIÓN: 0 A 300 KG. 5. DIVISIÓN DE 50 GRAMOS. 6. SENSIBILIDAD DE 50 GRAMOS. 7. FUNCIONES DE HOLD Y TARA 8. ÍNDICE DE MASA CORPORAL (BMI) 9. RANGO DE MEDICIÓN DEL ESTADIMETRO DE 60 A 200 CM 10. ESTADIMETRO DE ALUMINIO ANODIZADO EN CM. 11. ACABADO EN PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO 12. CUBIERTA DE LA BASE FABRICADA EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO. 13. CON ELIMINADOR DE CORRIENTE ANTIDESCARGAS II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES : NO APLICA IV. INSTALACIÓN A CORRIENTE ELECTRICA DE 120 V 60 HZ
30	20	40	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: BASCULA ELECTRONICA PESA BEBES. ESPECIALIDAD(ES): NEONATOLOGÍA, PEDIATRÍA. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS. DEFINICIÓN: EQUIPO PARA DETERMINAR EL PESO CORPORAL EN NEONATOS, LACTANTES Y PEDIÁTRICOS. ESPECIFICACIONES TECNICAS I.-DESCRIPCIÓN. 1. EQUIPO PARA DETERMINAR EL PESO CORPORAL EN SUJETOS PEDIÁTRICOS DE 0 HASTA 20 KG. DE PESO. 2. BASCULA ELECTRÓNICA QUE SE COMPONE DE CHAROLA Y PLATAFORMA DE MATERIAL ABS DE ALTO IMPACTO. 3. DESPLIEGUE DIGITAL DEL PESO EN KILOGRAMOS Y GRAMOS. 4. RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 20 KG. 5. AJUSTE AUTOMÁTICO A CERO. 6. DIVISIÓN DE 10 GRAMOS O MENOR. 7. SENSIBILIDAD DE 5 GRAMOS. 8. INDICADOR DE BATERÍA BAJA Y BATERÍA COMPLETA. 9. CHAROLA DESMONTABLE RESISTENTE AL ALTO IMPACTO DE ABS PARA LA COLOCACIÓN DEL BEBE. 10. FUNCIONES HOLD Y TARA. 11. ADAPTADOR DE CORRIENTE AC/DC DE 120V / 60 HZ CON PROTECCIÓN A LAS DESCARGAS ELÉCTRICAS. II. ACCESORIOS: NO APLICA. III. CONSUMIBLES: NO APLICA. IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
31	38	75	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: BOTE DE CAMPANA ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA, ADMINISTRATIVOS DEFINICIÓN. BOTE DE CAMPANA</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. MARCO PERIMETRAL DE PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 18 DE 32 X 32 MM (1 ¼" X 1 ¼") DE SECCIÓN, ACABADO EN PINTURA</p> <p>2. BISAGRA TIPO PIANO DE 25.4 MM (1") (EN EXTENSIÓN) FIJADA CON REMACHES TIPO POP O A BASE DE SOLDADURA DE PUNTO</p> <p>3. TAPA TIPO CAMPANA DE LÁMINA DE AERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NO. 20 ACABADO PULIDO CON EJE INTERMEDIO DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 6.3 MM (1/4")</p> <p>4. CUERPO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 ACABADO PEN PINTURA, CON PERFORACIONES EN LA BASE Y EN LA PARTE SUPERIOR SE COLOCARÁN TOPE DE HULE NATURAL MACIZO COLOCADOS A PRESIÓN PARA SOPORTAR EL GOLPE DEL MARCO Y TAPA</p> <p>5. ZOCLO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO 18 ACABADO PULIDO</p> <p>6. DEPÓSITO DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE NO. 20 ENGARGOLADA Y PUNTEADA CON ASIDERAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 SUJETAS CON SOLDADURA DE PUNTO, CON CANTOS PERIMETRALES EN FORMA DE APLASTÓN</p> <p>7. TOPE PARA SOPORTE DE LA TAPA ABATIDA FABRICADO EN LAMINA DE ACERO, ACABADO EN PINTURA CON TOPE DE HULE NATURAL MACIZO COLOCADO A PRESIÓN</p> <p>8. DIMENSIONES GENERALES: 29 DE ANCHO X 41 DE LARGO X 64 DE ALTO +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
32	38	75	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: BOTE SANITARIO CON PEDAL ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: BOTE SANITARIO CON PEDAL</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. DEPÓSITO DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE NO. 20 CON PROFUNDIDAD QUE PERMITA ACCIONAR EL MECANISMO DE ELEVACIÓN DE LA TAPA</p> <p>2. ESTRUCTURA EXTERIOR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO, 20 ACABADO EN PINTURA</p> <p>3. MECANISMO DE ACERO GALVANIZADO PARA ABATIMIENTO DE LA TAPA</p> <p>4. PEDAL EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 12 GALVANIZADA Y CON CUBIERTA COLOCADA EN FORMA ESPECIAL QUE NO SE DESPRENDA DE HULE NEGRO ESTRIADO DE 6 MM (1/4") DE ESPESOR</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				5. TAPA SUPERIOR EN FORMA DE TAMBOR (DOBLE LÁMINA) DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 20 ACABADO PULIDO 6. ZOCLO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 ACABADO PULIDO 7. DIMENSIONES GENERALES: 26 X 26 X 60 CM +/- 5% DE TOLERANCIA. II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
33	90	180	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: BURO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: ESPECIFICACIONES TECNICAS I. DESCRIPCIÓN 1. CUBIERTA DE UNA SOLA PIEZA DE ACERO INOXIDABLE, EN SU CANTO FRONTAL PROTEGIDO. 2. RODAJAS DOBLES. 3 TRES CAJONES DE ALTA RESISTENCIA CON BORDES REDONDEADOS PARA FÁCIL ASEO CON SISTEMA DE DESLIZAMIENTO SUAVE A TRAVÉS DE CORREDERAS EMBALINADAS DE ACERO 4. BARANDAL METÁLICO LATERAL Y POSTERIOR DE ALTA RESISTENCIA CALIBRE 22 O MAYOR, ESQUINAS Y BORDES DEL MUEBLE REDONDEADOS, EL CUAL SIRVE COMO TOPE PARA QUE NO SE DESLICEN LOS OBJETOS COLOCADOS EN SU PARTE SUPERIOR, TERMINADO CROMO. 5. DIMENSIONES: 78 X 55 X 44 CM (ALTO, ANCHO, PROFUNDO) +/- 5% DE TOLERANCIA. II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
34	90	180	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO CAMA CLINICA HOSPITALARIA HIDRAULICA ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS SERVICIO(S) HOSPITALIZACIÓN DEFINICIÓN CAMA MECÁNICA RODABLE QUE FACILITA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE EN HOSPITALIZACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.-DESCRIPCIÓN 1. BASTIDOR: 1.1 FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR, LÁMINA DE ACERO C.R.S. CALIBRE 18, DE 31.75 MM (1 ¼) DE ANCHO POR 63.5 MM (2 ½) DE ALTURA UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA TIG O MIG) DESVASTADA Y PULIDA EN COLOR GRIS. 2. ESTRUCTURA BASE 2.1. FABRICADA EN PERFIL RECTANGULAR LÁMINA DE ACERO C.R.S. CALIBRE 18, DE 31.75 MM (1 ¼) DE ANCHO POR 63.5 MM (2 ½) DE ALTURA UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA TIG O MIG)

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>DESVASTADA Y PULIDA EN COLOR GRIS</p> <p>3. PLATAFORMA:</p> <p>3.1. COLOCADA SOBRE EL BASTIDOR, FORMADA POR CUATRO SECCIONES ARTICULADAS PARA APOYO DE ESPALDA 70 CM DE LONGITUD POR 90 CM DE ANCHO, SE DEBERÁ INCLUIR EN UN LADO DE LA CABECERA Y PIESERA UN MARCO DE 40 CM DE LONGITUD POR 4 CM. DE ALTURA SOBRE LA PLATAFORMA, FORMADO POR UNA BARRA REDONDA DE ACERO C.R.S. DE 12.7 MM (1/2) DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO PARA TOPE DEL COLCHÓN EN POSICIÓN TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERTIDO.</p> <p>3.2. CADERA 20 CM DE LONGITUD X 92 CM DE ANCHO.</p> <p>3.3. MUSLOS DE 30 CM DE LONGITUD X 92 CM DE ANCHO</p> <p>3.4. PIES DE 65 CM DE LONGITUD X 92 CM DE ANCHO</p> <p>3.5. TODAS LAS SECCIONES DE LA PLATAFORMA DEBERÁN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO C.R.S. CALIBRE 16 Y PERFIL TUBULAR UNIDOS CON CORDÓN DE SOLDADURA PARA UN APOYO SÓLIDO Y CONFIABLE PARA PACIENTES HASTA DE 150 KG CON PERFORACIONES DE 32 MM (1 ¼) DE DIÁMETRO CON ACABADO COLOR GRIS</p> <p>4. MOVIMIENTOS.</p> <p>4.1. CADA MOVIMIENTO SERÁ ACCIONADO POR UN PISTÓN</p> <p>4.2. MOVIMIENTO VERTICAL SUBE Y BAJA DEL BASTIDOR DENTRO DE LOS SIGUIENTES RANGOS: ALTURA MÍNIMA 45 CM, ALTURA MÁXIMA 81 CM.</p> <p>4.3. MOVIMIENTO DE TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO, EL BASTIDOR DEBE INCLINARSE HACIA EL FRENTE DE LA CAMA Y HACIA ATRÁS DE LA CAMA 16°MÁXIMO CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1°</p> <p>4.4. MOVIMIENTO DE FOWLER DE RESPALDO DEBERÁ ELEVARSE DE 0 A 85 GRADOS CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1GRADO</p> <p>4.5. MOVIMIENTO DE FOWLERDEL APOYO DE MUSLOS DEBERÁ ELEVARSE DE 0 A 35 GRADOS CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1 GRADO LA SECCIÓN DE LA PLATAFORMA DE APOYO DE LOS MUSLOS DEBERÁ ELEVAR A SU VEZ LA SECCIÓN DE APOYO DE LOS PIES.</p> <p>5. CABECERA Y PIECERA:</p> <p>5.1. DEBERÁN ESTAR FABRICADAS CON POLÍMERO HIGROSCÓPICO ABS MOLDEADO E INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURA EN UN RANGO DE 220 A 245 GRADOS CENTÍGRADOS PARA EL POLÍMERO Y DE 43 A 66 GRADOS CENTÍGRADOS PARA EL MOLDE PARA GARANTIZAR UNA MÍNIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO DE EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECÁNICA POR TIEMPO PROLONGADO.</p> <p>5.2. LA CABECERA DEBERÁ ESTAR FORMADA POR DOS PARTES ENSAMBLADAS POR MEDIO DE BOTONES INTERIORES NO VISIBLES, DEBERÁN TENER 4 MM DE ESPESOR COMO MÍNIMO APOYADA EN SUS EXTREMOS LATERALES. LA CABECERA DEBERÁ SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 100 KILOS UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDOS EN TODA EL ÁREA, EL ACABADO COMPLETAMENTE LISO SIN TEXTURA PARA EVITAR ACUMULACIÓN DE SUCIEDAD. CON DIMENSIONES DE 100 CM DE ANCHO, 60 CM DE ALTURA Y 5 CM DE ESPESOR.</p> <p>6. PREPARACIÓN PARA PORTAVENOCLISIS. EN CUATRO LUGARES DE 14.2 MM (9/16) DE DIÁMETRO POR 50 MM DE PROFUNDIDAD COMO MÍNIMO</p> <p>7. TOPE PROTECTOR: EN 4 LUGARES DE 87 MM (3 ½) DE DIÁMETRO X 31 MM (1 ¼) DE ESPESOR FABRICADO EN NITRIL MACIZO</p> <p>8. RUEDAS INTERCAMBIABLES DE 125 MM (5") DE DIÁMETRO CON UN PISO DE 32 MM (1 ¼)</p> <p>9. FRENO: 4 PALANCAS UNA EN CADA ESQUINA PARA UN FRENADO RÁPIDO PARA LAS CUATRO RUEDAS ACTIVÁNDOSE AL MISMO TIEMPO EN TODAS LAS RUEDAS</p> <p>10. DIMENSIONESPRINCIPALES.</p> <p>10.1 LONGITUD TOTAL DE LA CAMA: 220 CM</p> <p>10.2 ANCHO TOTAL: 100 CM</p> <p>10.3 LONGITUD DEL BASTIDOR: 200 CM</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				10.4 ANCHO DEL BASTIDOR: 92 CM 10.5 LONGITUD DE LA PLATAFORMA: 200 CM 10.6 ANCHO DE LA PLATAFORMA: 92 CM 10.7 ALTURA DEL PISO A LA PLATAFORMA: 45 CM 10.8 ALTURA MÁXIMA DEL PISO A LA PLATAFORMA: 81 CM 10.9 ALTURA BARANDAL A LA PLATAFORMA: 40 CM 10.10 ALTURA DE PIESERA Y CABECERA SOBRE LA PLATAFORMA: 40 CM 11. BARANDALES LATERALES CORRIDOS, ABATIBLES Y CON SEGURO, QUE PERMITAN LA TRANSFERENCIA SEGURA DEL PACIENTE II. ACCESORIOS 1. POSTE PORTASUEROS III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
35	24	60	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS ESPECIALIDAD(ES) MEDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) HOSPITALIZACIÓN DEFINICIÓN CAMA ELECTROMECAÁNICA RODABLE QUE FACILITA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO CON BASE RADIOTRASPARENTE QUE PERMITE EFECTUAR ESTUDIOS RADIOLÓGICOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.- DESCRIPCIÓN 1.CAMA CON SISTEMA ELÉCTRICO PARA SU OPERACIÓN 1.1 BATERÍA DE RESPALDO, PARA TODAS LAS FUNCIONES, INTERCONSTRUIDA DE ALMENOS 120 MINUTOS DE DURACIÓN. 2. CONTROLES ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS EN LOS BARANDALES, ASÍ COMO CONTROLES ELÉCTRICOS Y SEGUROS DE BLOQUEO DE TODOS LOS MOVIMIENTOS 2.1 CON BLOQUEO PARA PACIENTE DE TODOS LOS CONTROLES ELÉCTRICOS 3. CON RUEDAS ANTIESTÁTICAS DE 125 MM. CON PROTECTORES, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN LAS CUADRO RUEDAS Y UNA DIRECCIONAL. 4. BARANDALES ABATIBLES DIVIDIDOS DE PLÁSTICO ABS CON RECUBRIMIENTO RESISTENTE A GOLPES Y A DESINFECTANTES, EN SECCIÓN DE CABEZA, PIES Y EN LOS COSTADOS. 5. ESTRUCTURA DE CABECERA Y PIECERA DE ACERO INOXIDABLE CAL 20 CON PANEL CENTRAL DE LAMINADO PLÁSTICO COMPACTO DE 8 MM DE ESPESOR. 5.1 COMPLETAMENTE DESMONTABLES 6. POSICIONES: 6.1 TRENDELEMBURG DE 17° 6.2 TRENDELEMBURG INVERSO DE 17° 6.3 FOWLER Ó ESPALDA DE 0 A 71° 6.4 ALTURA AJUSTABLE HIDRÁULICAMENTE DE 40 A 80 CM. 6.5 POSICIÓN DE RODILLA DE 30° 6.6 PALANCA DE RCP DE EMERGENCIA 6.7 POSICIÓN VASCULAR O ELEVACIÓN DE PIES DE FORMA MANUAL 6.8 SILLA CARDIACA 6.9 POSICION DE AUTOCONTORNO PARA EVITAR DAÑOS EN EL ABDOMEN. 6.10 TRENDELEMBURG DE EMERGENCIA 7. SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EVITAR ÁNGULOS INCORRECTOS EN LA ZONA DE MOVIMIENTO DE RODILLAS.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>8. GANCHOS PARA BOLSAS DE DRENAJE EN AMBOS LADOS DE LA CAMA.</p> <p>9. CAPACIDAD DE COLOCAR EL POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS 4 ESQUINAS.</p> <p>10. SUPERFICIE DE CAMA SIN RESORTES, CON MATERIAL ABS DE CUATRO SECCIONES CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN, CON TOPES PARA EVITAR DESLIZAMIENTOS</p> <p>11. CUATRO DEFENSAS GIRATORIAS DE PLÁSTICO EN LAS ESQUINAS</p> <p>12. ACABADO EN PINTURA EPOXICA DE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL</p> <p>13. COLCHÓN DE POLIURETANO DE 15 CM. DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO PARA REDUCCIÓN DE PRESIÓN, ANTIESTÁTICO, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO</p> <p>14. ALARMA ACÚSTICA EN CASO DE QUE LA CAMA ESTE CONECTADA A LA CORRIENTE Y NO ESTÉ FRENADA</p> <p>15. DIMENSIONES TOTALES 15.1 ANCHO 99 CM ± 5CM 15.2 ALTURA VARIABLE DESDE LOS 40 CM HASTA 80 CM ± 5CM 15.3 LARGO 219 CM ± 5CM 15.4 QUE SOPORTE UNA CARGA MINIMO DE 250 KG</p> <p>16. BASCULA DIGITAL: 16.1 RESOLUCIÓN DE 50 G 16.2 TECLADO SUAVE, BOTÓN DE ENCENDIDO/APAGADO 16.3 ESTRUCTURA METÁLICA 16.4 PANTALLA LCD DE SIETE SEGMENTOS 16.5 FUNCIÓN DE TARA MANUAL. 16.6 FUNCIÓN DE ADICIÓN/SUSTRACCIÓN DE PESO 16.7 MEMORIA PARA ALMACENAR 99 PACIENTES. 16.8 BATERÍA DE RESPALDO (10 HORAS). 16.9 CAPACIDAD DE HASTA 250 KG.</p> <p>II. ACCESORIOS 1. POSTE PORTASUEROS</p> <p>III. CONSUMIBLES NO REQUIERE</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V / 60 HZ</p>
36	25	50	EQUIPO	<p>"NOMBREGENÉRICO CAMARA CEFALICA PARA LACTANTE ESPECIALIDAD(ES) PEDIATRÍA SERVICIO(S) HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIA DEFINICIÓN CAMPANA DE OXÍGENO PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO SUPLEMENTARIO</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.-DESCRIPCIÓN. 1. ACRÍLICO TERMOFORMADO TRANSPARENTE DE 6 MM DE ALTA RESISTENCIA 2. CIRCUNFERENCIA DE 20 CM 3. FABRICADA SIN ARISTAS CORTANTES Y CON ORIFICIO PARA LA CONEXIÓN DE OXIGENO MEDICINAL</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
37	25	50	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO CAMARA CEFALICA PARA NEONATO ESPECIALIDAD(ES) PEDIATRÍA SERVICIO(S) HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIA DEFINICIÓN CAMPANA DE OXÍGENO PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO SUPLEMENTARIO</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.-DESCRIPCIÓN. 1. ACRÍLICO TERMOFORMADO TRANSPARENTE DE 6 MM DE ALTA RESISTENCIA 2. CIRCUNFERENCIA DE 15 CM 3. FABRICADA SIN ARISTAS CORTANTES Y CON ORIFICIO PARA LA CONEXIÓN DE OXIGENO MEDICINAL</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA III. CONSUMIBLES: NO APLICA</p>
38	2	5	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO : CAMPANA DE FLUJO LAMINAR ESPECIALIDAD(ES): LABORATORIO. SERVICIO(S) : LABORATORIO DEFINICIÓN CAMPANA DE BIOSEGURIDAD PARA PREPARACION DE MEDICAMENTOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>DEFINICION: CAMPANA DE BIOSEGURIDAD PARA PREPARACION DE MEDICAMENTOS</p> <p>1.- TAMAÑO NÓMINAL: 1.2 MTS. / 4 FT. 2.- DIMENSIONES EXTERIORES: 1340 X 733 X 1400 MM. (LARGO X ANCHO X ALTO) 3.- DIMENSIONES INTERIORES: 1270 X 560 X 670 MM. (LARGO X ANCHO X ALTO) 4.- AREA DE TRABAJO: 0.58 M2</p> <p>5.- VELOCIDAD MEDIA DEL FLUJO DE AIRE: 5.1.- EXTRACCIÓN: 0,45 M/S AL VALOR DE REFERENCIA INICIAL. SE ACTIVARÁ LA ALARMA AUDIBLE/VISUAL A 0.40 M/S 5.2.- IMPULSIÓN: 0,30 M/S EN EL VALOR DE REFERENCIA INICIAL CON UNA UNIFORMIDAD SUPERIOR A ±20%.</p> <p>6.- CAUDAL 6.1.- EXTRACCIÓN: 356 M3/H 6.2.- IMPULSIÓN: 741 M3/H</p> <p>7.- EFICIENCIA FILTRO ULPA(FILTRO DE AIRE DE ULTRABAJA PENETRACIÓN) : 7.1.- IMPULSIÓN: >99.999% PARA PARTÍCULAS DE TAMAÑO DE 0.1 A 0.3 μm, SEGÚN IEST-RP-CC001.2 EEUU / >99.995% PARA MPPS SEGÚN EN 1822 (H-14) EU 7.2.- EXTRACCIÓN</p> <p>8.- EMISION DE RUDIO : 8.1.- NSF 49 <62 DBA 8.2.- EN 12469 <59 DBA</p> <p>9.- INTENSIDAD DE LUZ (FONDO CERO): >1190 LUX</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>11.- PESO NETO: MENOR A 225 KG.</p> <p>12.- CONSTRUCCIÓN DE LA CABINA: 12.1.- CUERPO PRINCIPAL: ACERO GALVANIZADO DE 1.2 MM, CALIBRE 18, CON RECUBRIMIENTO ANTIMICROBIANO TERMOSELLADO CON PINTURA EPÓXICA ISOCIDE BLANCA. 12.2 ZONA DE TRABAJO: ACERO INOXIDABLE DE 1.5 MM, 16 CALIBRE TIPO 304. 12.3.- PAREDES LATERALES: ACERO INOXIDABLE 1.2 MM. CALIBRE 18 TIPO 304</p> <p>13.- CAMARA IMPELENTE QUE LIBERA UN FLUJO DE AIRE TRANQUILO Y UNIFORME ADEMÁS DE RODEAR DE PRESIÓN NEGATIVA A LA CÁMARA DE PRESIÓN POSITVA CONTAMINADA, NO SE UTILIZAN BOLSAS DE TELA, FILTROS ULPA DOBLES DE LARGA DURACIÓN PARA LOS CAUDALES DE IMPULSIÓN Y EXTRACCIÓN.</p> <p>14.- CABINA DE CONSUMO ENERGÉTICO EXTREMADAMENTE BAJO, CON UNA GRAN REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE CALOR.</p> <p>15.- CONTROLADA POR MICROPROCESADOR QUE SUPERVISA TODAS LAS FUNCIONES DE LA CABINA</p> <p>16.- INCLINACIÓN FRONTAL ERGONÓMICA QUE MEJORA EL ALCANCE Y LA COMODIDAD DE TRABAJO</p> <p>17.- VENTANA DE GUILLOTINA SIN MARCO E IRROMPIBLE, OFRECE UN ÁREA DE VISION MÁS GRANDE Y ES FÁCIL DE LIMPIAR.LA APERTURA DE TRABAJO REAL ES DE 25.4 MM MAYOR QUE LA APERTURA DE GUILLOTINA ENSAYADA, LO QUE PROPORCIONA MÁS ESPACIO DE TRABAJO.</p> <p>18.- SUPERFICIE DE TRABAJO COMPUESTA POR VARIAS PEZAS QUE PEDEN LEVANTARSE Y EXTRAERSE, LO QUE PROPORCIONA UN ACCESO FÁCIL, POTENCIA LA DESCONTAMINACIÓN DE LA SUPERFICIE Y PERMITE LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE.</p> <p>II. ACCESORIOS NO REQUIERE.</p> <p>III. CONSUMIBLES NO REQUIERE.</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA: 110-120V, CA, 60 HZ.</p>
39	8	16	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO CAPNOGRAFO CON OXIMETRO ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) URGENCIAS. HOSPITALIZACIÓN. QUIRÓFANO. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. DEFINICIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO PORTÁTIL PARA MEDICIÓN Y REGISTRO CONTINUO DE BIÓXIDO DE CARBONO (CO2) ESPIRADO, A TRAVÉS DE UN SENSOR DE RAYOS INFRARROJOS Y PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE PERIFÉRICA, POR MÉTODO NO INVASIVO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1.- PANTALLA MONOCROMÁTICA DE ALTA RESOLUCIÓN DE LCD TFT O LED</p> <p>2.- MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: FRACCIÓN INSPIRADA Y ESPIRADA DE CO2 DE 0-99 MMHG.</p> <p>3.- FRECUENCIA RESPIRATORIA EN EL RANGO DE 0 A 150 RESPIRACIONES POR MINUTO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>4.-PORCENTAJE DE SATURACIÓN PERIFÉRICA DE O2 DE 0-100%.</p> <p>5.-FRECUENCIA DE PULSO DE 20 O MENOS A 250 O MÁS PULSOS POR MINUTO.</p> <p>6.-DESPLIEGUE DE CURVAS SIMULTÁNEAS O INDEPENDIENTES COMO MÍNIMO DE: CO2 ESPIRADO, SATURACIÓN DE O2.</p> <p>7.-TENDENCIAS DE FRECUENCIA RESPIRATORIA, CO2 ESPIRADO Y SATURACIÓN DE OXÍGENO COMO MÍNIMO.</p> <p>8.-BATERÍA RECARGABLE PARA SOPORTE DE TODAS LAS FUNCIONES DE UN TIEMPO MÍNIMO DE 4 HRS Y QUE SE RECARGUE COMPLETAMENTE EN 4.5 HORAS.</p> <p>9.-SISTEMA DE ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES AJUSTABLES AUTOMÁTICAMENTE Y AJUSTABLES POR EL USUARIO.</p> <p>9.1 CONTROL DEL VOLUMEN.</p> <p>9.2 SILENCIADOR TEMPORAL PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS</p> <p>9.2.1 ALTA Y BAJA DE CO2 ESPIRADO.</p> <p>9.2.2 ALTA Y BAJA DE SATURACIÓN PERIFÉRICA DE O2.</p> <p>9.2.3 ALTA Y BAJA DE FRECUENCIA DE PULSO.</p> <p>9.2.4 ALTA Y BAJA DE FRECUENCIA RESPIRATORIA Y PERIODOS PROLONGADOS DE APNEA, PROGRAMABLES POR EL USUARIO.</p> <p>10.- INDICADOR DE SENSOR DESCONECTADO</p> <p>11.- INDICADOR DE BATERÍA BAJA.</p> <p>12.-CONMUTACIÓN AUTOMÁTICA A BATERÍA O INDICADOR DE FALLA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO.</p> <p>13.- CALIBRACIÓN MANUAL Y/O AUTOMÁTICA.</p> <p>14.- PUERTO DE COMUNICACIÓN RS-232.</p> <p>15.- PESO NO MAYOR A 5 KG. CON ASA PARA TRANSPORTE.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>III. CONSUMIBLES:</p> <p>1. UN SENSOR DE DEDO PARA SATURACIÓN DE OXÍGENO PEDIÁTRICO, UN SENSOR ADULTO PARA PACIENTES INTUBADOS Y NO INTUBADOS</p> <p>3. TRES TRAMPAS DE HUMEDAD REUSABLE O DESECHABLE.</p> <p>4. TRES FILTROS.</p> <p>5. DIEZ LÍNEAS DE MUESTREO DESECHABLE</p> <p>6. DIEZ PUNTAS NASALES PARA MAINSTREAM PARA PACIENTES INTUBADOS</p> <p>7. UN SENSOR DE CAPNOGRAFÍA REUSABLE,</p> <p>8. TRES ADAPTADORES ENDOTRAQUEAL O DE VÍA AÉREA, TAMAÑO ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL REUSABLE O DESECHABLE.</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELECTRICA 120 VOLTS 60 HZ</p>
40	10	20	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: CARDIOTOCOGRFO ESPECIALIDAD(ES): GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. HOSPITALIZACIÓN, TOCOCIRUGIA DEFINICIÓN: EQUIPO PARA OBSERVAR LA ACTIVIDAD CARDIACA FETAL. EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL POR EFECTO DOPPLER Y ACTIVIDAD UTERINA POR MÉTODO NO INVASIVO</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. UN TRANSDUCTOR MULTICRISTAL PARA FRECUENCIA CARDIACA FETAL DE 1.8 Y 2.1 MHZ CON UN RANGO DE 30 A 240 LPM. Y UN TRANSDUCTOR PARA LA ACTIVIDAD UTERINA DE TIPO DIFERENCIAL DE 0</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>A 5HZ Y EN UNA ESCALA DE 0 -100 MM DE HG</p> <p>2. REGISTRADOR TÉRMICO CON DOS CANALES UNO PARA TOCO Y OTRO PARA CARDIO.</p> <p>3. DOS VELOCIDADES, COMO MÍNIMO, DENTRO DEL RANGO 1 A 3 CM/MIN RESPIRACIONES POR MINUTO.</p> <p>4. CON AUTOPRUEBA</p> <p>5. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DE: LATIDOS/MINUTO FETAL CON RANGO DE 30 A 240 O MAYOR; EN PANTALLA Y PAPEL DE LA ACTIVIDAD UTERINA.</p> <p>6. CON REGISTRO DE: DETECCIÓN DE MOVIMIENTO FETAL EN FORMA MANUAL Y AUTOMÁTICA: FECHA Y HORA.</p> <p>7. CON CAPACIDAD PARA INCORPORAR ESTIMULADOR ACÚSTICO DE LA MISMA MARCA O DIFERENTE AL EQUIPO PROPUESTO.</p> <p>8. CON INTERFASE PARA MONITORES Y OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.</p> <p>10. ACCESORIOS ESTIMULADOR ACÚSTICO PARA PROVOCAR MOVIMIENTOS FETALES.</p> <p>11. CARRO DE TRANSPORTE</p> <p>II. ACCESORIOS : NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES 1. DIEZ PAQUETES DE PAPEL PARA REGISTRO 2. CINCO GALONES DE GEL CONDUCTIVO PARA TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO DE 250 ML</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELECTRICA 120 VOLTS 60 HZ</p>
41	25	50	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: CARRO PORTA EXPEDIENTE ESPECIALIDAD(ES): MEDICAS QUIRURGICAS SERVICIO(S): HOSPITALARIO DEFINICIÓN: EQUIPO UTILIZADO PARA GUARDA DE EXPEDIENTE</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO DE 25.4 MM</p> <p>2. CAL. 18</p> <p>3. ORGANIZADOR DE CARPETAS DE SOLERA DE ALUMINIO RANURADO</p> <p>4. RODAJAS DE BOLA DE 50.8 MM</p> <p>5. MEDIDAS: 5.1 ALTURA DE AL MENOS 88.5 CM. 5.2 ANCHO DE AL MENOS 60 CM. 5.3 PROFUNDIDAD DE AL MENOS 60 CM.</p> <p>6. PARA AL MENOS 24 CARPETAS</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				IV. INSTALACIÓN: NO APLICA
42	250	500	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: CARPETA PORTAEXPEDIENTE ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA DEFINICIÓN:</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ALAMBRÓN DE ACERO DE SECCIÓN CIRCULAR DE 3.1 MM (1/8") DE DIÁMETRO; ACABADO GALVANIZADO, EJE DE BISAGRA</p> <p>2 BARRA DE ACERO DE SECCIÓN CIRCULAR DE 6.3 MM (1/4") ACABADO GALVANIZADO, EJE DE SISTEMA DE SUJECCIÓN</p> <p>3 LÁMINA DE ALUMINIO CALIBRE NO. 16; ACABADO ANODIZADO NATURAL, CON CANTOS PULIDOS, ARISTAS MATADAS.</p> <p>4. PROTECTORES DE HULE DE 12.7 MMM (1/2") DE DIÁMETRO Y 17 MM DE LONGITUD, ADHERIDOS A EJES DE APOYO CON PEGAMENTO DE CONTACTO.</p> <p>5. PORTAETIQUETA DE ALUMINIO; ACABADO ANODIZADO NATURAL</p> <p>6. SISTEMA DE SUJECCIÓN A BASE DE PRESIÓN.</p> <p>7. DIMENSIONES GENERALES: 26 X 1.2 X 31 CM</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACION: NO APLICA</p>
43	28	70	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO CARRO CAMILLA HIDRAULICA DE TRASLADO ESPECIALIDAD(ES) MEDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) HOSPITALIZACIÓN DEFINICIÓN EQUIPO HIDRÁULICO Y/O NEUMÁTICO, RODABLE Y DE ALTURA VARIABLE DISEÑADO PARA RECOSTAR Y TRANSPORTAR AL PACIENTE CON SEGURIDAD ENTRE DEPARTAMENTOS DENTRO DE UN HOSPITAL</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. PLATAFORMA:</p> <p>1.1 MARCO EN PERFIL RECTANGULAR DE 25.4 X 50.8 MM (1" X 2") CAL. 18,</p> <p>1.2 SOPORTES EN PERFIL RECTANGULAR DE 19.1 X 31.75 MM (3/4" X 1 1/4")</p> <p>1.3 MECANISMO EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" CAL 10 SOLDADO A PLACA DE 5/16"</p> <p>1.4 SOPORTE DE BARANDAL Y PARACHOQUES EN PERFIL RECTANGULAR DE 25.4 X 38.1 MM (1" X 1 1/2") CAL. 18 Y ÁNGULOS EN SOLERA DE 3.175 X 25.4 MM (1/8" X 1")</p> <p>1.5 SOPORTE E MANUBLEO ABATIBLE FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD CON LOS ZAQUES NECESARIOS PARA PERMITIR, SOPORTE PARA PORTAVENOCLISIS MÓVIL Y MANUBRIOS DESLIZABLES EN TUBO REDONDO DE 24.5 MM DE DIÁMETRO CAL. 16, CUBIERTO CON PLÁSTICO EN TODO EL LARGO</p> <p>1.6 PLANCHAS DE RESPALDO, INTERMEDIA, PIERNERAS Y PIESERA EN PERFIL RECTANGULAR DE 19.1 X 31.75 MM (3/4" X 1 1/4") CAL 18. CUBIERTA EN SÓLIDO FENÓLICO DE 8MMM DE ESPESOR, RADIOTRANSARENTE.</p> <p>1.7 GANCHOS PARA DRENADO EN MACIZO REDONDO COLD-ROLLED DE</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>9.525 MM (3/8") DE DIÁMETRO 1.8 PREPARACION PARA PORTAVENOCLISIS EN PIEZA DE PLÁSTICO FIJADA MEDIANTE TORNILLOS DECORATIVOS 1.9 PALANCA Y BASE ACCIONADORA DE PISTONES NEUMÁTICOS DE PIERNAS EN PIEZAS DE PLÁSTICO FIJADAS MEDIANTE TORNILLOS DECORATIVOS Y TUBO REDONDO DE 19.1 MM (3/4") DE DIÁMETRO CAL. 16</p> <p>2. BASE 2.1 LARGUEROS EN PERFIL RECTANGULAR DE 25.4 X 50.8 MM (1 X 2") CAL 14 2.2 TRAVESAÑO EN PERFIL RECTANGULAR DE 25.4 X 50.8 MM CAL. 14 2.3 SOPORTES DE RUEDAS EN PERFIL CUADRADO DE 38.1 MM 1 ½") CAL, 13 2.4 SOPORTES DE PISTONES HIDRÁULICOS EN PLACA DE ESPESOR 2.5 SOPORTE DE QUINTA RUEDA EN LÁMINA CAL 10 2.6 SOLERA DE 6.35 X 19.05 MM (1/4" X ¾") SOLERA Y TUBO REDONDO DE 15.872 MM DE DIÁMETRO CAL. 14 2.7 BARRA CUADRADA DE NYLAMIND DE 25.4 MM (1") PARA SOPORTE DE PEDALES, FIJADOS CON TORNILLOS DE ALTA RESISTENCIA A LARGUEROS</p> <p>3. RUEDAS: 3.1 RUEDAS DE Ø200MM (8") CON UNA PISADA DE 32MM (1 ¼") DE ANCHO COMO MÍNIMO BOLEADAS COLOCADAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CAMA DEBERÁN SOPORTAR EL PESO DE LA CAMA Y UNA PERSONA DE 200 KG, CON EJE DE RODAMIENTO Y HORQUILLA DE ACERO, 3.2 LAS RUEDAS DEBEN SER TOTALMENTE REVESTIDAS DE PLÁSTICO TIPO ABS EN AMBOS LADOS, PRÁCTICAMENTE QUE IMPOSIBILITEN LA ENTRADA DE POLVO FACILITANDO SU LIMPIEZA Y ADEMÁS DE UNA OPERACIÓN SILENCIOSA. 3.3 LA LLANTA SERÁ DE PVC COLOR GRIS OSCURO DE ALTO IMPACTO, DEBERÁN CONTAR CON UN MECANISMO DE FRENO INTERIOR, INSTALADO EN EL EJE VERTICAL PARA CONECTARSE AL SISTEMA DE FRENO COMÚN A LAS CUATRO RUEDAS PARA QUE LAS CUATRO LLANTAS SE ACTIVEN AL MISMO TIEMPO 3.4. DEBERÁ CONTAR CON TRES POSICIONES (AL ACTIVARLAS) LAS CUALES SON: DE FRENO TOTAL, GIRO LIBRE Y DIRECCIONAMIENTO, ESTÁS DEBEN SER ACTIVADAS POR MEDIO DE 6 PEDALES QUE SE ENCONTRARAN EN LAS 4 ESQUINAS DE LA BASE, UNA MÁS EN LA PARTE INFERIOR DE LA PIECERA Y OTRA EN LA PARTE INFERIOR DEL RESPALDO 3.5 DEBEN SER INTERCAMBIABLES 3.6 5ª RUEDA DE Ø125MM (5") CON UNA PISADA DE 32 MM (1 ¼") DE ANCHO COMO MÍNIMO BOLEADA COLOCADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA CAMA Y EN EL CENTRO DE LA BASE</p> <p>4. PALANCA Y PEDALES DE ACCIONAMIENTO DE PISTONES NEUMÁTICOS: 4.1 DEBERÁ CONTAR CON UNA PALANCA EN MACIZO REDONDO ROLADO EN FRIJO DE Ø9.5MM (3/8"), CON RECUBRIMIENTO DE VINIL EN COLOR ROJO, DEBERÁ ACTIVAR LA FUNCIÓN DEL RESPALDO, 4.2 CON MECANISMO FABRICADO EN TUBO REDONDO DE Ø19.1MM (3/4") CAL. 16 Y SOLERA DE 6.35X19.05MM (1/4" X¾") QUE DEBERÁ ACTIVAR LA FUNCIÓN DE PIERNAS Y PIECERA, DICHS PISTONES SERÁN ACTIVADOS MEDIANTE CHICOTES Y TERMINALES DE ALUMINIO AL GIRAR EL MECANISMO. 4.3 DEBERA CONTAR CON UN PEDAL A AMBOS LADOS DE LA CAMILLA FABRICADOS CON BARRA MACIZA DE 19.05 MM DE DIÁMETRO (3/4") LOS CUALES DEBERÁN REALIZAR LA ELAVACION Y DESCENSO</p> <p>5. PEDAL DE ACCIONAMIENTO DE FRENO PARA RUEDAS, FABRICADO EN ALUMINIO, ESTARÁN LOCALIZADOS EN LA PARTE INFERIOR EN CADA ESQUINA DE LA BASE, DEBAJO DE LA CABEZA Y EL OTRO DEL LADO DE LOS PIES, DEBERÁ ACTIVARSE CON FACILIDAD CON LE PIE EN CADA UNA DE SUS POSICIONES DEL MECANISMO DE LA RUEDA. 6. TOPES PROTECTORES CONTRA GOLPES (PARACHOQUES): LA CAMILLA CONTARA CON TOPES PROTECTORES DE PLÁSTICO RÍGIDO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>COLOR ROJO DE Ø 87MM (3 7/16") DE 30MM (1 3/16") ESPESOR COMO MÍNIMO EN CADA ESQUINA DE LA CAMILLA Y POR DEBAJO DE LAS CABECERAS PLÁSTICAS, YA QUE SU FUNCIÓN ES LA DE RECIBIR EL GOLPE ANTES QUE CUALQUIER PARTE DE LA CAMILLA DE TRASLADO. CABE DESTACAR QUE DEBERÁ ASEGURARSE LA UNIÓN DE ESTA PIEZA CON LA CAMILLA Y DEBE GARANTIZAR NO REMOVERSE CON EL USO.</p> <p>7. BARANDAL SITUADOS EN AMBOS LADOS DE LA CAMILLA, RETRÁCTIL, DEBERÁ TENER UNA ALTURA DE 370 MM UNA VEZ DESPLEGADO TOMANDO COMO REFERENCIA LA PLATAFORMA Y 1260MM (1 3/16") DE LONGITUD</p> <p>7.1 COMPUESTO EN LA PARTE SUPERIOR POR UN PERFIL PASAMANOS FABRICADO EN ALUMINIO DE 30MM (49 5/8") X 1255MM (1 3/16") , ESTARÁ ARTICULADO POR MEDIO DE 5 POSTES VERTICALES DOBLADOS DE TUBO REDONDO DE 15.875MM (5/8") DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS A LA CORROSIÓN</p> <p>7.2 BASE CONFORMADA EN PERFIL RECTANGULAR DE 25.4MM X 38.1 MM (1" X 1 1/2") CAL. 18 Y ÁNGULOS EN SOLERA DE 3.175MM X 25.4 MM (1/8" X 1"), PARA SOPORTAR LOS POSTES</p> <p>7.3 DEBERÁ CONTAR CON UN DISPOSITIVO QUE LE PERMITA ASEGURAR LA POSICIÓN VERTICAL QUE SERÁ ACTIVADO A TRAVÉS DE UNA PALANCA</p> <p>8. PORTAVENOCLISIS: FABRICADO EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE, DE Ø15MM (Ø5/8") CAL. 18, DE ALTURA AJUSTABLE</p> <p>9. BARANDAL PARACHOQUES, EN AMBOS LADOS CON BARANDALES PARACHOQUES (PROTECTORES) FABRICADOS CON UNA ALMA DE SOLERA DE 5 X 38.1MM (3/16" X 1 1/2") FORRADA CON UN PERFIL PLÁSTICO DE COLOR</p> <p>10. PLANCHAS RADIOLUCIDAS DE PLATAFORMA: EN SOLIDO FENOLICO DECORATIVO EXTREMADAMENTE DURABLE, FABRICADO BAJO ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURA, ESTE DEBERÁ SER TOTALMENTE REDIOLUCIDO</p> <p>11. COLCHON LISO GRADO HOSPITALARIO: DE UNA PIEZA DE 76MM (3") DE ESPESOR, FABRICADO EN HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD AL MENOS DE 24 KG/M3, COMPLETAMENTE RADIOTRANSARENTE, ANTIESTÁTICO, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LÍQUIDOS, ANTIBACTERIAL, CON BARRERA CONTRA FUEGO,</p> <p>12. POSICIONES: 12.1 TRENDELEMBURG DE 16° COMO MINIMO 12.2 TRENDELEMBURG INVERSO DE 16° COMO MINIMO 12.3 FOWLER DE 0 A 85° 12.4 ALTURA DE 57 CM A 90 CM</p> <p>13. DIMENSIONES 13.1 ANCHO SUPERFICIE DE PACIENTE DE 68 CM 13.2 LARGO DE SUPERFICIE DE PACIENTE DE 193 CM</p> <p>14. CANASTILLA PARA EFECTOS PERSONALES</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
44	38	75	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: CARRO PARA CURACIONES ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN DEFINICIÓN: CARRO PARA CURACIONES</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CAPACIDAD DE CARGA: MAYOR A 75 KG SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO.</p> <p>2. CUBIERTA: DISEÑO TIPO CHAROLA, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI- 304 CALIBRE NO. 18 (MÍNIMO), ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>3. ESTRUCTURA: TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI- 304 CALIBRE NO. 18 (MÍNIMO), DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>4. TRAVESAÑOS PARA ENTREPAÑO: TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI- 304 CALIBRE NO. 18 (MÍNIMO), DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>5. ENTREPAÑO: DISEÑO TIPO CHAROLA, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI- 304 CALIBRE NO. 18 (MÍNIMO), ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>6. ARILLO PORTA CUBETA Y PORTA BANDEJA: CON SISTEMA GIRATORIO, FABRICADO EN SOLERA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI- 304 DE 2.5MM (3/32") DE ESPESOR Y 25.4 MM (1") DE ANCHO, ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>7. CUBETA: CAPACIDAD DE 12 LITROS, DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI- 304 CALIBRE NO. 20 (MÍNIMO), ACABADO PULIDO SANITARIO. ASA DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 6.35 MM (1/4") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>8. BANDEJA: CAPACIDAD DE 2.1 LITROS +/- 5% DE TOLERANCIA, DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI- 304 CALIBRE NO. 20 (MÍNIMO), ACABADO PULIDO SANITARIO</p> <p>9. RODAJAS GIRATORIAS: CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTAS DE HULE NEGRO DE 101.1 MM (4") DE DIÁMETRO CON HORQUILLA DE ACERO TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO CROMADO.</p> <p>10. DIMENSIONES GENERALES: 80 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 105 CM DE ALTO +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p>
45	38	75	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO CARRO PARA MEDICAMENTOS ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS SERVICIO(S) HOSPITALIZACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. BARANDAL PERIMETRAL EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE 6.3 MM (1/4") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO</p> <p>2. CAJÓN DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 CON JALADERA INTEGRADA, ACABADO PULIDO.</p> <p>3. CUERPO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18; ACABADO PULIDO; CON GRADILLA CON PERFORACIONES DE 4 CM DE DIÁMETRO PARA VASOS.</p> <p>4. ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 DE 2.5 CM (1") DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>5. ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 DE 2.5 CM (12) DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO.</p> <p>6. PROTECTOR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18, ACAPADO PULIDO</p> <p>7. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE HULE NEGRO DE (4") DE DIÁMETRO. 7.1 DOS LIBRES Y DOS CON FRENO INTEGRADO COLOCADAS EN DIAGONAL.</p> <p>8. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 40 CM, LARGO 70 CM Y ALTURA 90 CM</p> <p>II. ACCESORIOS NO REQUEIRE</p> <p>III. CONSUMIBLES NO REQUIERE</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p> <p>VI. CAPACITACIÓN 1. NO APLICA</p> <p>VI. GARANTIA UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN</p> <p>VI. NOTAS TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 2%</p>
46	38	75	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: CARRO TANICO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): LAVANDERÍA DEFINICIÓN:</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. BOLSA DE LONA NO. 4 CON OJILLOS METÁLICOS REMACHADOS.</p> <p>2. BROCHE DE MEDIA VUELTA OVALADO; ACABADO CROMADO.</p> <p>3. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE LÁMINA DE ACERO, CALIBRE NO 18 DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO ACABADO CROMADO.</p> <p>4. RODAJA TIPO COMERCIAL DE 50.8 MM (2") DE DIÁMETRO, DE DOBLE HUELLA (GEMELA).</p> <p>5. DIMENSIONES: 71 X 71 X 76 CM.</p> <p>6. TOLERANCIAS GENERALES +/- 5%</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p> <p>V. CAPACITACIÓN: NO APLICA.</p> <p>VI. GARANTIA: UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.</p> <p>VII. NOTAS: TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 5%."</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
47	14	28	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO ESPECIALIDAD(ES): MEDICAS SERVICIO(S): UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. HOSPITALIZACION. URGENCIAS DEFINICIÓN: CARRO RODABLE CON SISTEMA DE FRENO PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS DE REANIMACIÓN, CARDIOVERSIÓN Y DESFIBRILACIÓN CARDIOPULMONAR.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CARRO RODABLE CON CERRADURA GENERAL CON BLOQUEO DE TODOS LOS CAJONES (POR LO MENOS 3) Y CERRADURA A TRAVES DE CANDADOS. 1.1 MATERIAL PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO Y METAL CON DIMENSIONES: LONGITUD 78 A 90 CM, ANCHURA 55 A 65 CM, ALTURA 85 A 95 CM. +-5 % DE TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES. 1.2 SUPERFICIE DE TRABAJO DEL CARRO, PARA LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES PARENTERALES CON DIMENSIONES DE 530X476X17 MM. +-5 % DE TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES. 1.3 CON UN CONTENEDOR UTILITARIO Y DOS BOTES PARA GUARDA O RECOLECCIÓN 1.4 RUEDAS ANTIESTÁTICAS GIRATORIAS DE 12.5 CM. FRENO EN AL MENOS 2 RUEDAS.</p> <p>2. CON SOPORTE PARA LA TABLA DE COMPRESIONES CARDIACAS EXTERNAS Y PARA TANQUE DE OXÍGENO.</p> <p>3. POSTE DE ALTURA AJUSTABLE PARA INFUSIONES.</p> <p>4. REANIMADOR PULMONAR REUSABLE ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE DE TAMAÑO ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL CON BOLSA DE VALVULA RESERVORIO Y CONEXIÓN DE OXIGENO.</p> <p>5. CON EQUIPO PARA INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL CON FUENTE DE LUZ XENON O LED. 5.1 HOJAS MACINTOSH DE TAMAÑO 1,2,3,4 (UNA DE CADA UNA) 5.2 HOJAS MILLER DE TAMAÑO 00, 0, 1, 2, 3 Y 4 (UNA DE CADA UNA). 5.3 MANGO DE LARINGOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA CON CARGADOR DE PARED O DE ESCRITORIO (CON BATERÍA RECARGABLE). 5.4 ESTUCHE DE GUARDA PARA MANGO Y HOJAS</p> <p>6. DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASOS CON AMPLITUD DE 0 A 140 O MAYOR Y CON UNA FRECUENCIA DE 30 A 180, EXTERNO NO INVASIVO, CON TECNOLOGÍA DE FORMA DE ONDA RECTILÍNEA BIFÁSICA DE BAJA ENERGÍA.</p> <p>7. PANTALLA A COLOR LCD O TFT DE 5.6" EN DIAGONAL. ELECTROLUMINISCENTE. +-5 % DE TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES.</p> <p>8. MONITOREO DE ECG Y SPO2, A TRAVÉS DE CABLE DE ECG DE MINIMO 3 PUNTAS Y SENSOR DE SPO2 TIPO DEDAL, AMBOS REUSABLES.</p> <p>9. PRESENTACIÓN DE CURVA DE ECG Y CURVA DE PULSO (SPO2) SIMULTÁNEAS EN LA PANTALLA DEL EQUIPO.</p> <p>10. DESPLIEGUE DIGITAL DE LA FRECUENCIA CARDIACA CON UN RANGO DE 0-250 BPM Ó MAYOR.</p> <p>11. DESPLIEGUE DEL TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO EN AL MENOS TRES DERIVACIONES (I, II, III).</p> <p>12 TODA LA INFORMACIÓN Y MENSAJES DE ALARMA Y ERRORES EN LA PANTALLA DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>13 PARÁMETROS DE ENERGÍA MANUAL</p> <p>14 BOTONES DE SELECCIÓN DE ENERGÍA, CARGA, DESCARGA E IMPRESIÓN TANTO EN EL PANEL FRONTAL DEL EQUIPO COMO EN LAS PALETAS.</p> <p>15 ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES.</p> <p>16 ALARMA DE FRECUENCIA CARDIACA CONFIGURABLE POR EL USUARIO 16.1 PARA TAQUICARDIA CON UN RANGO DE 60-280 LPM. 16.2 PARA BRADICARDIA CON UN RANGO DE 20-100 LPM.</p> <p>17 MODO DE DESCARGA: 17.1 DESFIBRILACIÓN MANUAL. 17.2 DESFIBRILACIÓN SINCRÓNICA O CARDIOVERSIÓN.</p> <p>18 PALAS PARA PACIENTES ADULTOS CONVERTIBLES A PACIENTES PEDIÁTRICOS 18.1 LAS PALAS SE PUEDEN UTILIZAR PARA MONITORIZAR EL ECG Y DESFIBRILAR AL PACIENTE</p> <p>19 CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CARGA CUANDO ÉSTA NO SE USE DURANTE 60 SEG.</p> <p>20 TIEMPO DE CARGA: MENOR A 7 SEGUNDOS A CARGA MÁXIMA.</p> <p>21 CON BATERÍA RECARGABLE PARA RESPALDO DE AL MENOS 2.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO O 35 DESCARGAS. 21.1 CARGADOR INTERNO. 21.2 CON TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 4 HORAS O MENOR PARA ALCANZAR EL 100% DE LA CAPACIDAD. 21.3 CON ALARMA AUDIBLE Y VISUAL (EN PANTALLA) DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA.</p> <p>22 IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA.</p> <p>23 MEMORIA PARA 24 HORAS DE TENDENCIAS.</p> <p>24 MEMORIA PARA ALMACENAR AL MENOS 65 EVENTOS DE DESFIBRILACIÓN O 140 EVENTOS DE ECG.</p> <p>25 MARCADOR DE CÓDIGOS PARA REGISTRO DE ACCIONES CLÍNICAS COMO APLICACIÓN DE RCP Y MEDICAMENTOS.</p> <p>II. ACCESORIOS TANQUE DE OXIGENO TIPO E CON FLUJÓMETRO Y HUMIDIFICADOR</p> <p>III. CONSUMIBLES 50 CANDADOS, 5 ROLLOS DE PAPEL, 1 BOLSA CON 100 ELECTRODOS PARA ECG, 5 PARCHES MULTIFUNCIÓN</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 110-127V 50-60HZ</p>
48	3	5	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO CENTRAL DE MONITOREO AVANZADO PARA 6 CAMAS ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEFINICIÓN EQUIPO QUE CONTINUAMENTE RECIBE Y DESPLIEGA EN PANTALLA LOS SIGNOS VITALES DE DE PACIENTE CON UN SISTEMAS DE MONITOREO. CUENTA CON SEÑALES DE ALARMAS VISIBLES Y/O AUDIBLES CUANDO CONDICIONES ADVERSAS SON REGISTRADAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1- CONFIGURADA PARA CONECTAR MONITORES DE SIGNOS VITALES DE PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>2- CONEXIÓN EN RED DE FORMA INALÁMBRICA Y ALAMBRICA</p> <p>3- PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 21" COMO MÍNIMO.</p> <p>3.1- VISUALIZACIÓN DE DE ALTA RESOLUCIÓN Y DE DIMENSIONES AJUSTABLES.</p> <p>3.2- POSIBILIDAD DE CONECTAR UN SEGUNDO MONITOR DE ALTA RESOLUCIÓN PARA REVISAR LA HISTORIA CLÍNICA, SEÑALES O TENDENCIAS DE UN PACIENTE ESPECÍFICO SIN DEJAR DE MONITOREAR EN TIEMPO REAL EL RESTO DE LAS CAMAS</p> <p>3.3 CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE MONITOREO DE HASTA 64 MONITORES</p> <p>4- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES EN LA CENTRAL</p> <p>4.1- DE TODOS LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES,</p> <p>4.2- ALARMA DE PARÁMETROS</p> <p>4.3- ALARMA DE SEGMENTO S-T</p> <p>4.4- ALARMA POR FALLA TÉCNICA</p> <p>4.5- ALARMA DE VALORES CONFIGURABLES ALTOS Y BAJOS</p> <p>4.6- ALARMA SONORA PREORIZADAS EN AL MENOS 3 NIVELES.</p> <p>4.7- ALARMA VISUAL CON AJUSTE DE TONO DE COLOR</p> <p>5- CONECTIVIDAD E INTERFAZ</p> <p>5.1- PUERTO SERIAL RS-232</p> <p>5.2- PUERTO USB</p> <p>5.3- SALIDA DE AUDIO</p> <p>5.4- ENTRADA DE AUDIO</p> <p>6- ALMACENAMIENTO DE EVENTOS</p> <p>6.1- REVISIÓN DE AL MENOS 720 ALARMAS DE CADA MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CONECTADO</p> <p>6.2- CAPACIDAD DE VISUALIZAR LAS TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE UN PACIENTE, DE AL MENOS 240 HORAS. DE CADA MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CONECTADO</p> <p>6.3- CAPACIDAD DE ALMACENAR INFORMACIÓN DE AL MENOS 50.000 PACIENTES</p> <p>7- CONTROL BI-DIRECCIONAL ENTRE CADA MONITOR Y LA CENTRAL. POSIBILITANDO LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ALARMAS, DE CADADPACIENTE DIRECTAMENTE DESDE LA CENTRAL.</p> <p>8- IMPRESORA LÁSER.</p> <p>9- INTERFACE DEL USUARIO EN ESPAÑOL.</p> <p>9.1- CON TECLADO Y MOUSE.</p> <p>9.2- UNIDAD DE RESPALDO UPS.</p> <p>9.3- CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS Y ALARMAS ENTRE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA CENTRAL.</p> <p>9.5- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.</p> <p>10- PARÁMETROS VISUALIZADOS EN PANTALLA</p> <p>10.1- ECG. FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA Y MEDICIÓN DE SEGMENTO S-T</p> <p>10.2- % SATURACIÓN DE OXÍGENO, FRECUENCIA DE PULSO</p> <p>10.3- PRESIÓN NO INVASIVA (PNI) SISTÓLICA, MEDIA Y DIASTÓLICA</p> <p>10.4- PRESIÓN INVASIVA (PI) SISTÓLICA, MEDIA Y DIASTÓLICA</p> <p>10.5- TEMPERATURA (TEMP) 2 CANALES</p> <p>10.6- CAPNOGRAFÍA (CO2) ETCO2, INSCO2 Y FRECUENCIA RESPIRATORIA</p> <p>1. CON 6 MONITORES CONFIGURADOS Ó MODULARES PARA USO EN PACIENTES NEONATALES, PEDIÁTRICOS Y ADULTOS CON SU REPECTIVO ETIQUETADO DEL MODO DE USO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>2. PANTALLA DE 15 PULGADAS Ó MAYOR</p> <p>3. CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA PARA PRESENTACIÓN DE AL MENOS 10 FORMAS DE ONDAS FISIOLÓGICAS SIMULTANEAS E INFORMACIÓN NUMÉRICA PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>4. ELECTROCARDIOGRAMA CON AL MENOS SIETE DERIVACIONES DI, DII, DIII, AVL, AVR, AVF Y V SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PRESENTACIÓN DE HASTA 7 CANALES SIMULTANEOS DE ECG EN PANTALLA, MONITORIZACION DEL SEGMENTO ST Y ARRITMIAS.</p> <p>5. OXIMETRÍA DE PULSO CON VALOR NUMERICO Y CURVA</p> <p>6. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON DESPLIEGUE DE SU VALOR NUMÉRICO Y SU CURVA, PARA PACIENTES NEONATALES CARIDORESPIROGRAMA.</p> <p>7. FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>8. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA CON MEDICION DE LA PRESION SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA.</p> <p>9. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL, STAT Y AUTOMÁTICA CON POSIBILIDAD DE SELECCIONAR EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA MEDICIÓN DE 1MINUTO HASTA 8 HORAS.</p> <p>10. DOS CANALES PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA.</p> <p>11. MINITENDENCIAS COFIGURABLES PARA DE 5 MINUTOS A 2 HORAS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>12. PUERTO ETHERNET, PUNTO DE ACCESO WLAN.</p> <p>13. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES MEDIANTE CODIGO VISUAL Y AUDTIVO, CON SILENCIADO TEMPORAL Y FUNCIÓN DE QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: SATURACIÓN DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA, TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>14- TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS SENSIBLES AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR.</p> <p>15- TECLADO, MENÚ Y MENSAJES EN PANTALLA EN ESPAÑOL.</p> <p>16- REGISTRADOR PARA IMPRESIÓN (OPCIONAL) DE LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS</p> <p>17- DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA.</p> <p>18- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO DE FORMA INALÁMBRICA Y ALAMBRICA,</p> <p>19- PANTALLA A COLOR</p> <p>20- CON CAPACIDAD DE DEBE MEDIR PRESIÓN INVASIVA CON FUNCIÓN DE ETIQUETADO PARA CADA CANAL DE CON ETIQUETADO DE PRESION, ART, AP, PVC, PAD, PAI, PIC, P1, P2 COMO MINIMO.</p> <p>21.- CON CAPACIDAD DE MEDIR EEG MEDIANTE BIS</p> <p>21- CON SU RESPECTIVO AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALA Y ALARMAS ES DECIR AJUSTES PREDETERMINADOS DE FABRICA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>22- TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 150 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>23- DETECCIÓN DE MARCAPASOS Y PROTECCIÓN DE DESFIBRILACIÓN</p> <p>24- INTERFAZ USB Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE SEGURIDAD PARA EL APAGADO INESPERADO</p> <p>25- FUNCIÓN DE LLAMADAS A ENFERMERAS Y COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA COMUNICACIÓN CON CENTRAL DE ENFERMERAS.</p> <p>26- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS</p> <p>27- CON CARGADOR INTEGRADO E INDICADOR DE BAJO NIVEL DE PANTALLA</p> <p>28- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADOS EN</p> <p>29- CON FUNCION DE CALCULOS DE MEDICAMENTOS CON 10 MEDICAMENTOS COMO MINIMO Y POSIBILIDAD DE EDITAR POR MENOS 5 MAS</p> <p>30- EL MONITOR DEBERA CONTAR CON FUNCION DE DEMO QUE PERMITAR EL ENTRENAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS MEDICAS.</p> <p>31.- CAPNOGRAFÍA CO2 MEDIANTE TECNOLOGIA SIDESTREAM, MAINSTREAM O MICROSTREAM PARA MONITORIZACION DEL CO2 INSPIRADO Y EXPERIDADO</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. UNA IMPRESORA LASER,</p> <p>2. SENSORES PARA SATURACIÓN DE OXIGENO DE DEDO PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS, ADULTOS Y PARA NEONATOS (UNO DE CADA TAMAÑO), POR CADA MONITOR</p> <p>3. SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE. UNO POR CADA MONITOR</p> <p>4. BRAZALETES ADULTO, PEDIATRICOS Y NEONATALES, PARA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA UNO POR CADA MONITOR</p> <p>5. CABLES DE ECG DE CINCO PUNTAS CON SEGURO DE BROCHE REUTILIZABLE UNO POR CADA MONITOR</p> <p>6. UNA UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS PARA LA CENTRAL DE MONITOREO</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. PARCHES DESECHABLES DE BROCHE 100 POR CADA MONITOR</p> <p>IV. INSTALACIÓN 1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p> <p>"</p>
49	1	2	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO CENTRAL DE MONITOREO AVANZADO NEONATAL PARA 14 CAMAS ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEFINICIÓN EQUIPO QUE CONTINUAMENTE RECIBE Y DESPLIEGA EN PANTALLA LOS SIGNOS VITALES DE DE PACIENTE CON UN SISTEMAS DE MONITOREO. CUENTA CON SEÑALES DE ALARMAS VISIBLES Y/O AUDIBLES CUANDO CONDICIONES ADVERSAS SON REGISTRADAS</p> <p>.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1- CONFIGURADA PARA CONECTAR MONITORES DE SIGNOS VITALES PARA NEONATOS</p> <p>2- CONEXIÓN EN RED DE FORMA INALÁMBRICA Y ALAMBRICA</p> <p>3- PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 21" COMO MÍNIMO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>3.1- VISUALIZACIÓN DE DE ALTA RESOLUCIÓN Y DE DIMENSIONES AJUSTABLES.</p> <p>3.2- POSIBILIDAD DE CONECTAR UN SEGUNDO MONITOR DE ALTA RESOLUCIÓN PARA REVISAR LA HISTORIA CLÍNICA, SEÑALES O TENDENCIAS DE UN PACIENTE ESPECÍFICO SIN DEJAR DE MONITOREAR EN TIEMPO REAL EL RESTO DE LAS CAMAS</p> <p>3.3 CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE MONITOREO DE HASTA 64 MONITORES</p> <p>4- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES EN LA CENTRAL</p> <p>4.1- DE TODOS LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES,</p> <p>4.2- ALARMA DE PARÁMETROS</p> <p>4.3- ALARMA DE SEGMENTO S-T</p> <p>4.4- ALARMA POR FALLA TÉCNICA</p> <p>4.5- ALARMA DE VALORES CONFIGURABLES ALTOS Y BAJOS</p> <p>4.6- ALARMA SONORA PREORIZADAS EN AL MENOS 3 NIVELES.</p> <p>4.7- ALARMA VISUAL CON AJUSTE DE TONO DE COLOR</p> <p>5- CONECTIVIDAD E INTERFAZ</p> <p>5.1- PUERTO SERIAL RS-232</p> <p>5.2- PUERTO USB</p> <p>5.3- SALIDA DE AUDIO</p> <p>5.4- ENTRADA DE AUDIO</p> <p>6- ALMACENAMIENTO DE EVENTOS</p> <p>6.1- REVISIÓN DE AL MENOS 720 ALARMAS DE CADA MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CONECTADO</p> <p>6.2- CAPACIDAD DE VISUALIZAR LAS TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE UN PACIENTE, DE AL MENOS 240 HORAS. DE CADA MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CONECTADO</p> <p>6.3- CAPACIDAD DE ALMACENAR INFORMACIÓN DE AL MENOS 20.000 PACIENTES</p> <p>7- CONTROL BI-DIRECCIONAL ENTRE CADA MONITOR Y LA CENTRAL. POSIBILITANDO LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ALARMAS, DE CADA PACIENTE DIRECTAMENTE DESDE LA CENTRAL.</p> <p>8- IMPRESORA LÁSER.</p> <p>9- INTERFACE DEL USUARIO EN ESPAÑOL.</p> <p>9.1- CON TECLADO Y MOUSE.</p> <p>9.2- UNIDAD DE RESPALDO UPS.</p> <p>9.3- CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS Y ALARMAS ENTRE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA CENTRAL.</p> <p>9.5- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.</p> <p>10- PARÁMETROS VISUALIZADOS EN PANTALLA</p> <p>10.1- ECG. FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA Y MEDICIÓN DE SEGMENTO S-T</p> <p>10.2- % SATURACIÓN DE OXÍGENO, FRECUENCIA DE PULSO</p> <p>10.3- PRESIÓN NO INVASIVA (PNI) SISTÓLICA, MEDIA Y DIASTÓLICA</p> <p>10.4- PRESIÓN INVASIVA (PI) SISTÓLICA, MEDIA Y DIASTÓLICA</p> <p>10.5- TEMPERATURA (TEMP) 2 CANALES</p> <p>10.6- CAPNOGRAFÍA (CO2) ETCO2, INSCO2 Y FRECUENCIA RESPIRATORIA</p> <p>1. CON 14 MONITORES CONFIGURADOS Ó MODULARES PARA USO EN PACIENTES NEONATALES, PEDIÁTRICOS Y ADULTOS CON SU REPECTIVO ETIQUETADO DEL MODO DE USO</p> <p>2. PANTALLA DE 15 PULGADAS Ó MAYOR</p> <p>3. CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA PARA PRESENTACIÓN DE AL MENOS 10 FORMAS DE ONDAS FISIOLÓGICAS SIMULTANEAS E INFORMACIÓN NUMÉRICA PARA LOS SIGUIENTES</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>PARÁMETROS:</p> <p>4. ELECTROCARDIOGRAMA CON AL MENOS SIETE DERIVACIONES DI, DII, DIII, AVL, AVR, AVF Y V SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PRESENTACIÓN DE HASTA 7 CANALES SIMULTANEOS DE ECG EN PANTALLA, MONITORIZACION DEL SEGMENTO ST Y ARRITMIAS.</p> <p>5. OXIMETRÍA DE PULSO CON VALOR NUMERICO Y CURVA</p> <p>6. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON DESPLIEGUE DE SU VALOR NUMÉRICO Y SU CURVA, PARA PACIENTES NEONATALES CARIDORESPIROGRAMA.</p> <p>7. FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>8. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA CON MEDICION DE LA PRESION SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA.</p> <p>9. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL, STAT Y AUTOMÁTICA CON POSIBILIDAD DE SELECCIONAR EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA MEDICIÓN DE 1MINUTO HASTA 8 HORAS.</p> <p>10. DOS CANALES PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA.</p> <p>11. MINITENDENCIAS COFIGURABLES PARA DE 5 MINUTOS A 2 HORAS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>12. PUERTO ETHERNET, PUNTO DE ACCESO WLAN.</p> <p>13. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES MEDIANTE CODIGO VISUAL Y AUDTIVO, CON SILENCIADO TEMPORAL Y FUNCIÓN DE QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: SATURACIÓN DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA, TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>14- TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS SENSIBLES AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR.</p> <p>15- TECLADO, MENÚ Y MENSAJES EN PANTALLA EN ESPAÑOL.</p> <p>16- REGISTRADOR PARA IMPRESIÓN (OPCIONAL) DE LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS</p> <p>17- DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA.</p> <p>18- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO DE FORMA INALÁMBRICA Y ALAMBRICA,</p> <p>19- PANTALLA A COLOR</p> <p>20- CON CAPACIDAD DE DEBE MEDIR PRESIÓN INVASIVA CON FUNCIÓN DE ETIQUETADO PARA CADA CANAL DE CON ETIQUETADO DE PRESION, ART, AP, PVC, PAD, PAI, PIC, P1, P2 COMO MINIMO.</p> <p>21.- CON CAPACIDAD DE MEDIR EEG MEDIANTE BIS</p> <p>21- CON SU RESPECTIVO AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALA Y ALARMAS ES DECIR AJUSTES PREDETERMINADOS DE FABRICA</p> <p>22- TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMÉRICAS DE 150 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>23- DETECCIÓN DE MARCAPASOS Y PROTECCIÓN DE DESFIBRILACIÓN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>24- INTERFAZ USB Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE SEGURIDAD PARA EL APAGADO INESPERADO</p> <p>25- FUNCIÓN DE LLAMADAS A ENFERMERAS Y COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA COMUNICACIÓN CON CENTRAL DE ENFERMERAS.</p> <p>26- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS</p> <p>27- CON CARGADOR INTEGRADO E INDICADOR DE BAJO NIVEL DE PANTALLA</p> <p>28- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADOS EN</p> <p>29- CON FUNCION DE CALCULOS DE MEDICAMENTOS CON 10 MEDICAMENTOS COMO MINIMO Y POSIBILIDAD DE EDITAR POR MENOS 5 MAS</p> <p>30- EL MONITOR DEBERA CONTAR CON FUNCION DE DEMO QUE PERMITAR EL ENTRENAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS MEDICAS.</p> <p>31.- CAPNOGRAFÍA CO2 MEDIANTE TECNOLOGIA SIDESTREAM, MAINSTREAM O MICROSTREAM PARA MONITORIZACION DEL CO2 INSPIRADO Y EXPERIDADO</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. UNA IMPRESORA LASER,</p> <p>2. SENSORES PARA SATURACIÓN DE OXIGENO TIPO MULTISITIO DOS POR CADA MONITOR</p> <p>3. SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE. UNO POR CADA MONITOR</p> <p>4. BRAZALETES NEONATALES DOS POR CADA MONITOR</p> <p>5. CABLES DE ECG DE TRES PUNTAS CON SEGURO DE BROCHE REUTILIZABLE UNO POR CADA MONITOR</p> <p>6. UNA UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS PARA LA CENTRAL DE MONITOREO</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. PARCHES DESECHABLES DE BROCHE 100 POR CADA MONITOR</p> <p>IV. INSTALACIÓN 1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p>
50	1	2	EQUIPO	<p>NOMBRE GENÉRICO CENTRAL DE MONITOREO AVANZADO PARA 10 CAMAS ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEFINICIÓN EQUIPO QUE CONTINUAMENTE RECIBE Y DESPLIEGA EN PANTALLA LOS SIGNOS VITALES DE DE PACIENTE CON UN SISTEMAS DE MONITOREO. CUENTA CON SEÑALES DE ALARMAS VISIBLES Y/O AUDIBLES CUANDO CONDICIONES ADVERSAS SON REGISTRADAS</p> <p>I. - DESCRIPCIÓN</p> <p>1- CONFIGURADA PARA CONECTAR MONITORES DE SIGNOS VITALES DE PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES</p> <p>2- CONEXIÓN EN RED DE FORMA INALÁMBRICA Y ALAMBRICA</p> <p>3- PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 21" COMO MÍNIMO.</p> <p>3.1- VISUALIZACIÓN DE DE ALTA RESOLUCIÓN Y DE DIMENSIONES AJUSTABLES.</p> <p>3.2- POSIBILIDAD DE CONECTAR UN SEGUNDO MONITOR DE ALTA RESOLUCIÓN PARA REVISAR LA HISTORIA CLÍNICA, SEÑALES O TENDENCIAS DE UN PACIENTE ESPECÍFICO SIN DEJAR DE MONITOREAR EN TIEMPO REAL EL RESTO DE LAS CAMAS</p> <p>3.3 CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE MONITOREO DE HASTA 64</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>MONITORES</p> <p>4- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES EN LA CENTRAL 4.1- DE TODOS LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES, 4.2- ALARMA DE PARÁMETROS 4.3- ALARMA DE SEGMENTO S-T 4.4- ALARMA POR FALLA TÉCNICA 4.5- ALARMA DE VALORES CONFIGURABLES ALTOS Y BAJOS 4.6- ALARMA SONORA PREORIZADAS EN AL MENOS 3 NIVELES. 4.7- ALARMA VISUAL CON AJUSTE DE TONO DE COLOR</p> <p>5- CONECTIVIDAD E INTERFAZ 5.1- PUERTO SERIAL RS-232 5.2- PUERTO USB 5.3- SALIDA DE AUDIO 5.4- ENTRADA DE AUDIO 6- ALMACENAMIENTO DE EVENTOS 6.1- REVISIÓN DE AL MENOS 720 ALARMAS DE CADA MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CONECTADO 6.2- CAPACIDAD DE VISUALIZAR LAS TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE UN PACIENTE, DE AL MENOS 240 HORAS. DE CADA MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CONECTADO 6.3- CAPACIDAD DE ALMACENAR INFORMACIÓN DE AL MENOS 20.000 PACIENTES</p> <p>7- CONTROL BI-DIRECCIONAL ENTRE CADA MONITOR Y LA CENTRAL. POSIBILITANDO LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ALARMAS, DE CADA PACIENTE DIRECTAMENTE DESDE LA CENTRAL.</p> <p>8- IMPRESORA LÁSER.</p> <p>9- INTERFACE DEL USUARIO EN ESPAÑOL. 9.1- CON TECLADO Y MOUSE. 9.2- UNIDAD DE RESPALDO UPS. 9.3- CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS Y ALARMAS ENTRE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA CENTRAL. 9.5- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.</p> <p>10- PARÁMETROS VISUALIZADOS EN PANTALLA 10.1- ECG. FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA Y MEDICIÓN DE SEGMENTO S-T 10.2- % SATURACIÓN DE OXÍGENO, FRECUENCIA DE PULSO 10.3- PRESIÓN NO INVASIVA (PNI) SISTÓLICA, MEDIA Y DIASTÓLICA 10.4- PRESIÓN INVASIVA (PI) SISTÓLICA, MEDIA Y DIASTÓLICA 10.5- TEMPERATURA (TEMP) 2 CANALES 10.6- CAPNOGRAFÍA (CO2) ETCO2, INSCO2 Y FRECUENCIA RESPIRATORIA</p> <p>1. CON 10 MONITORES CONFIGURADOS Ó MODULARES PARA USO EN PACIENTES NEONATALES, PEDIÁTRICOS Y ADULTOS CON SU REPECTIVO ETIQUETADO DEL MODO DE USO</p> <p>2. PANTALLA DE 15 PULGADAS Ó MAYOR</p> <p>3. CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA PARA PRESENTACIÓN DE AL MENOS 10 FORMAS DE ONDAS FISIOLÓGICAS SIMULTANEAS E INFORMACIÓN NUMÉRICA PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>4. ELECTROCARDIOGRAMA CON AL MENOS SIETE DERIVACIONES DI, DII, DIII, AVL, AVR, AVF Y V SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PRESENTACIÓN DE HASTA 7 CANALES SIMULTANEOS DE ECG EN PANTALLA, MONITORIZACION DEL SEGMENTO ST Y ARRITMIAS.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>5. OXIMETRÍA DE PULSO CON VALOR NUMERICO Y CURVA</p> <p>6. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON DESPLIEGUE DE SU VALOR NUMÉRICO Y SU CURVA, PARA PACIENTES NEONATALES CARIDORESPIROGRAMA.</p> <p>7. FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>8. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA CON MEDICION DE LA PRESION SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA.</p> <p>9. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL, STAT Y AUTOMÁTICA CON POSIBILIDAD DE SELECCIONAR EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA MEDICIÓN DE 1MINUTO HASTA 8 HORAS.</p> <p>10. DOS CANALES PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA.</p> <p>11. MINITENDENCIAS COFIGURABLES PARA DE 5 MINUTOS A 2 HORAS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>12. PUERTO ETHERNET, PUNTO DE ACCESO WLAN.</p> <p>13. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES MEDIANTE CODIGO VISUAL Y AUDTIVO, CON SILENCIADO TEMPORAL Y FUNCIÓN DE QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: SATURACIÓN DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA, TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>14- TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS SENSIBLES AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR.</p> <p>15- TECLADO, MENÚS Y MENSAJES EN PANTALLA EN ESPAÑOL.</p> <p>16- REGISTRADOR PARA IMPRESIÓN (OPCIONAL) DE LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS</p> <p>17- DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA.</p> <p>18- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO DE FORMA INALÁMBRICA Y ALAMBRICA,</p> <p>19- PANTALLA A COLOR</p> <p>20- CON CAPACIDAD DE DEBE MEDIR PRESIÓN INVASIVA CON FUNCIÓN DE ETIQUETADO PARA CADA CANAL DE CON ETIQUETADO DE PRESION, ART, AP, PVC, PAD, PAI, PIC, P1, P2 COMO MINIMO.</p> <p>21.- CON CAPACIDAD DE MEDIR EEG MEDIANTE BIS</p> <p>21- CON SU RESPECTIVO AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALA Y ALARMAS ES DECIR AJUSTES PREDETERMINADOS DE FABRICA</p> <p>22- TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMÉRICAS DE 150 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>23- DETECCIÓN DE MARCAPASOS Y PROTECCIÓN DE DESFIBRILACIÓN</p> <p>24- INTERFAZ USB Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE SEGURIDAD PARA EL APAGADO INESPERADO</p> <p>25- FUNCIÓN DE LLAMADAS A ENFERMERAS Y COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA COMUNICACIÓN CON CENTRAL DE ENFERMERAS.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>26- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS</p> <p>27- CON CARGADOR INTEGRADO E INDICADOR DE BAJO NIVEL DE PANTALLA</p> <p>28- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADOS EN</p> <p>29- CON FUNCION DE CALCULOS DE MEDICAMENTOS CON 10 MEDICAMENTOS COMO MINIMO Y POSIBILIDAD DE EDITAR POR MENOS 5 MAS</p> <p>30- EL MONITOR DEBERA CONTAR CON FUNCION DE DEMO QUE PERMITAR EL ENTRENAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS MEDICAS.</p> <p>31.- CAPNOGRAFÍA CO2 MEDIANTE TECNOLOGIA SIDESTREAM, MAINSTREAM O MICROSTREAM PARA MONITORIZACION DEL CO2 INSPIRADO Y EXPERIDADO</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. UNA IMPRESORA LASER,</p> <p>2. SENSORES PARA SATURACIÓN DE OXIGENO DE DEDO PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS, ADULTOS Y PARA NEONATOS (UNO DE CADA TAMAÑO), POR CADA MONITOR</p> <p>3. SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE. UNO POR CADA MONITOR</p> <p>4. BRAZALETES ADULTO, PEDIATRICOS Y NEONATALES, PARA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA UNO POR CADA MONITOR</p> <p>5. CABLES DE ECG DE CINCO PUNTAS CON SEGURO DE BROCHE REUTILIZABLE UNO POR CADA MONITOR</p> <p>6. UNA UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS PARA LA CENTRAL DE MONITOREO</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. PARCHES DESECHABLES DE BROCHE 100 POR CADA MONITOR</p> <p>IV. INSTALACIÓN 1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p>
51	1	2	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO CENTRAL DE MONITOREO BASICA PARA 10 CAMAS ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, URGENCIAS DEFINICIÓN EQUIPO QUE CONTINUAMENTE RECIBE Y DESPLIEGA EN PANTALLA LOS SIGNOS VITALES DE UNO HASTA 64 MONITORES DE PACIENTE SISTEMAS DE MONITOREO. CUENTA CON SEÑALES DE ALARMAS VISIBLES Y/O AUDIBLES CUANDO CONDICIONES ADVERSAS SON REGISTRADAS</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1- CONFIGURADA PARA CONECTAR MONITORES DE SIGNOS VITALES DE DE PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES</p> <p>2- CONEXIÓN EN RED DE FORMA INALÁMBRICA</p> <p>3- PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 21" COMO MÍNIMO.</p> <p>3.1- VISUALIZACIÓN DE AL MENOS 64 SEÑALES CON ALTA RESOLUCIÓN Y DE DIMENSIONES AJUSTABLES PARA LAS 64 CAMAS.</p> <p>3.2- POSIBILIDAD DE CONECTAR UN SEGUNDO MONITOR DE ALTA RESOLUCIÓN PARA REVISAR LA HISTORIA CLÍNICA, SEÑALES O TENDENCIAS DE UN PACIENTE ESPECÍFICO SIN DEJAR DE MONITOREAR EN TIEMPO REAL EL RESTO DE LAS CAMAS</p> <p>4- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES EN LA CENTRAL</p> <p>4.1- DE TODOS LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES,</p> <p>4.2- ALARMA DE PARÁMETROS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>4.3- ALARMA DE SEGMENTO S-T 4.4- ALARMA POR FALLA TÉCNICA 4.5- ALARMA DE VALORES CONFIGURABLES ALTOS Y BAJOS 4.6- ALARMA SONORA PREORIZADAS EN AL MENOS 3 NIVELES. 4.7- ALARMA VISUAL CON AJUSTE DE TONO DE COLOR</p> <p>5- CONECTIVIDAD E INTERFAZ 5.1- PUERTO SERIAL RS-232 5.2- PUERTO USB 5.3- SALIDA DE AUDIO 5.4- ENTRADA DE AUDIO</p> <p>6- ALMACENAMIENTO DE EVENTOS 6.1- REVISIÓN DE AL MENOS 720 ALARMAS DE CADA MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CONECTADO 6.2- CAPACIDAD DE VISUALIZAR LAS TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE UN PACIENTE, DE AL MENOS 240 HORAS. DE CADA MONITOR MULTIPARAMÉTRICO CONECTADO 6.3- CAPACIDAD DE ALMACENAR INFORMACIÓN DE AL MENOS 50.000 PACIENTES</p> <p>7- CONTROL BI-DIRECCIONAL ENTRE CADA MONITOR Y LA CENTRAL. POSIBILITANDO LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ALARMAS, PACIENTE E INTERVALOS DE MEDICIÓN DE PNI DIRECTAMENTE DESDE LA CENTRAL.</p> <p>8- IMPRESORA LÁSER.</p> <p>9- INTERFACE DEL USUARIO EN ESPAÑOL. 9.1- CON TECLADO Y MOUSE. 9.2- UNIDAD DE RESPALDO UPS. 9.3- CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS Y ALARMAS ENTRE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA CENTRAL. 9.5- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO. 9.6- CAPACIDAD A FUTURO DE CÁLCULO DE DROGAS</p> <p>10- PARÁMETROS VISUALIZADOS EN PANTALLA 10.1- ECG. FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA Y MEDICIÓN DE SEGMENTO S-T 10.2- % SATURACIÓN DE OXÍGENO, FRECUENCIA DE PULSO 10.3- PRESIÓN NO INVASIVA (PNI) SISTÓLICA, MEDIA Y DIASTÓLICA 10.4- PRESIÓN INVASIVA (PI) SISTÓLICA, MEDIA Y DIASTÓLICA 10.5- TEMPERATURA (TEMP) 2 CANALES 10.6- CAPNOGRAFÍA (CO2) ETCO2, INSCO2 Y FRECUENCIA RESPIRATORIA 10.7- OPCION A FUTURO DE GASTO CARDÍACO (CO) 10.8- OPCION A FUTURO MEDICION DE GASES EN LA SANGRE DE AL MENOS ETCO2/FICO2, ETN2O/FIN2O, ETO2/FIO2, ETAA/FIAA (AGENTES ANESTÉSICOS), FRECUENCIA RESPIRATORIA</p> <p>11- INCLUYE 10 MONITORES CONFIGURADO Ó MODULAR</p> <p>12- PANTALLA DE 12.1 PULGADAS Ó MAYOR</p> <p>13- CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA PARA PRESENTACIÓN DE AL MENOS 13 FORMAS DE ONDAS FISIOLÓGICAS SIMULTANEAS E INFORMACIÓN NUMÉRICA PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>14- ELECTROCARDIOGRAMA CON AL MENOS TRES DERIVACIONES DI, DII, DIII SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PRESENTACIÓN DE UN CANAL DE ECG MÍNIMO EN PANTALLA.</p> <p>15- OXIMETRÍA DE PULSO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>16- FRECUENCIA RESPIRATORIA CON DESPLIEGUE DE SU VALOR NUMÉRICO Y SU CURVA.</p> <p>17- FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>18- PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA.</p> <p>19- MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA CON POSIBILIDAD DE SELECCIONAR EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA MEDICIÓN.</p> <p>20- DOS CANALES PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA.</p> <p>21- TENDENCIAS DE AL MENOS 96 HORAS DE REGISTROS GRÁFICOS Y NUMÉRICOS DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>22- PUERTO ETHERNET, PUNTO DE ACCESO WLAN.</p> <p>23- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS Y CON FUNCIÓN DE SILENCIADO TEMPORAL, QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: SATURACIÓN DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA, TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>24- TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS SENSIBLES AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR.</p> <p>25- TECLADO, MENÚ Y MENSAJES EN PANTALLA EN ESPAÑOL.</p> <p>26- REGISTRADOR PARA IMPRESIÓN (OPCIONAL) DE LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS</p> <p>27- DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA.</p> <p>28- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO DE FORMA INALÁMBRICA,</p> <p>29- PANTALLA A COLOR</p> <p>30- DEBE CONTAR CON FUNCIÓN DE ETIQUETADO PARA CADA CANAL DE PRESIÓN NO INVASIVA, PRESIÓN ARTERIAL, ARTERIA PULMONAR COMO MÍNIMO.</p> <p>31- CON SU RESPECTIVO AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALA Y ALARMAS ES DECIR AJUSTES PREDETERMINADOS DE FABRICA</p> <p>32- TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMÉRICAS DE 96 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>33- DETECCIÓN DE MARCAPASOS Y PROTECCIÓN DE DESFIBRILACIÓN</p> <p>34- INTERFAZ USB Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE SEGURIDAD PARA EL APAGADO INESPERADO</p> <p>35- FUNCIÓN DE LLAMADAS A ENFERMERAS Y COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL.</p> <p>36- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 4.5 HORAS</p> <p>37- CON CARGADOR INTEGRADO E INDICADOR DE BAJO NIVEL DE PANTALLA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>38- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES</p> <p>39- CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: SATURACIÓN DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA, PRESIÓN INVASIVA (PI) MEDICIONES ART, AP, PVC, PAD, PAI, PIC, P1, P2 Y PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA)</p> <p>40- MODOS MANUAL, AUTOMÁTICO Y CONTINUO</p> <p>41- PESO DEL MONITOR NO MAYOR A 4.5 KG.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. UNA IMPRESORA LASER,</p> <p>2. DIEZ SENSORES PARA SATURACIÓN DE OXIGENO DE DEDO PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS, ADULTOS Y PARA NEONATOS (UNO DE CADA TAMAÑO),</p> <p>3. DIEZ SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE,</p> <p>4. DOS BRAZALETES ADULTO DOS BRAZALETES PEDIATRICOS DOS BRAZALETES NEONATALES, PARA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA</p> <p>5. DIEZ CABLES DE ECG DE CINCO PUNTAS CON SEGURO DE BROCHE REUTILIZABLE</p> <p>6.1 UNA UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. 500 PARCHES DESECHABLES DE BROCHE</p> <p>2. DIEZ PAQUETES DE PAPEL PARA IMPRESIÓN PARA EL REGISTRADOR DE PARÁMETROS MONITORIZADOS</p> <p>IV. INSTALACIÓN 1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p>
52	100	200	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: COMODO ADULTO. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: COMODO ADULTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN.</p> <p>1. CUERPO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 22 MÍNIMO, ACABADO PULIDO.</p> <p>2. DIMENSIONES GENERALES: 34 X 28 X 10 CM.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p> <p>V. CAPACITACIÓN: NO APLICA.</p> <p>VI. GARANTIA: UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.</p> <p>VII. NOTAS: TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 5%.</p>
53	50	100	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: CUNA CANASTILLA CON BASINETE DE ACRILICO. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: CUNA CANASTILLA CON BASINETE DE ACRILICO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN.</p> <p>1. CARRO PORTABASINET FABRICADO EN TUBULAR REDONDO DE 25.4 MM (1") CALIBRE 18 DE ACERO INOXIDABLE, ROLADO, ACABADO PULIDO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>SANITARIO, SOLDADURAS PULIDAS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 46 CM, LARGO 88 CM, Y ALTO 87 CM.</p> <p>2. SOPORTES DE BASINET TIPO BALANCÍN CON MECANISMO DE INCLINACIÓN CON TOPES DE SEGURIDAD EN AMBOS EXTREMOS.</p> <p>3. MONTADO SOBRE 4 RUEDAS TIPO YOYO ANTIVIBRATORIAS DE 5 CM (2"), 2 CON FRENO.</p> <p>4. BASINET TERMOFORMADO EN UNA SOLA PIEZA EN LÁMINA ACRÍLICA TRANSPARENTE RESISTENTE AL IMPACTO DE 6 MM. DE ESPESOR, SIN ARISTAS CORTANTES, CON ORIFICIOS PARA DRENAJE Y CANALES DE ESTRUCTURAMIENTO EN EL FONDO DEL BASINET; ORIFICIOS EN COSTADOS LATERALES LONGITUDINALES PARA LA SUJECIÓN DEL NEONATO. ALETÓN PERIMETRAL DE 2.5 A 3.0 CM, PARA FÁCIL MANIOBRABILIDAD. PORTA TARJETAS EN PIECERA PARA NÚMERO DE UNA, 2 PORTA TARJETAS EN LA CABECERA UNA PARA TARJETA DE MEDICAMENTOS Y OTRA PARA DATOS DEL RECIÉN NACIDO.</p> <p>5. COLCHÓN CON CUBIERTA ATÓXICA DE PVC FLEXIBLE, IMPERMEABLE, SELLADO TÉRMICO, CON TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y ANTIMICROBIANO, INTERIOR DE POLIURETANO INYECTADO EN UN SOLO BLOCK CON UN DENSIDAD DE 24 KG/M3. DIMENSIONES. LARGO 63 CM, ANCHO 30 CM, GROSOR 4 CM.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p> <p>V. CAPACITACIÓN: NO APLICA.</p> <p>VI. GARANTIA: UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.</p> <p>VII. NOTAS: TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 5."</p>
54	14	27	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): URGENCIAS, TOCOCIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. DEFINICIÓN EQUIPO ELECTROMÉDICO CONRUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVO CONTROL EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO EN UN MEDIO ABIERTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. GABINETE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18Y PARTES METÁLICAS CON PROTECCIÓN POR ZINCADO Y PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS.</p> <p>2. BASE RODABLE CON CUATRO RUEDAS DE POLIPROPILENO DE 5" CON RODAMIENTOS DE PRECISIÓN, DOS DE ELLAS CON SISTEMA DE FRENO QUE EVITA DESPLAZAMIENTO Y GIRO. ELECTROSTÁTICA.</p> <p>3. GABINETE DE ALTURAVARIABLE, CON BOTONERA AUN LADO CON TECLAS INDEPENDIENTES PARA ELEVACIÓN Y DESCENSO.</p> <p>4. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE 3MEMORIAS CON BOTONES INDEPENDIENTES QUE PERMITEN ALMACENAR EN LAMEMORIA LAPOSICIÓN DE LAALTURADEL BACINETE PROGRAMADA POR EL USUARIO.</p> <p>5. SISTEMA CALEFACTOR CON UN ELEMENTO CERÁMICO DE ALTARESISTENCIA E INDEFORMABLE AALTAS TEMPERATURAS, QUE</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>PROPORCIONA UNA TEMPERATURA NO MAYOR A38° C.</p> <p>6.MODOS DE CONTROL MANUAL PARA POTENCIA DE CALEFACTOR Y SERVOCONTROLADO PARA TEMPERATURA DE PIEL DE INFANTE</p> <p>7. COLCHÓN DE GEL, CON MÓDULO DE CONTROL DE TEMPERATURA CON DESPLIEGUES INDEPENDIENTES PARA TEMPERATURA DE CONTROL.</p> <p>8.CON SISTEMA DE CONTROL QUE PERMITE DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA CUANDO LA TEMPERATURA DEL INFANTE EXCEDE LA TEMPERATURA DE CONTROL EN 0.5°</p> <p>9. UNIDAD CALEFACTORA ABATIBLE 90° HACIA LOS LADOS PARA PERMITIR EL USO DE EQUIPOS DE IMAGENOLÓGIA.</p> <p>10. SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONTROL QUE DISMINUYE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR A 25% DE POTENCIA CUANDO LA LÁMPARA SE ABATE.</p> <p>11. CON LÁMPARA DE LUZ BLANCA DE LED PARA EXAMINACIÓN DE PACIENTE Y CON VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 50,000 HORAS.</p> <p>12. PANTALLA CON CAPACIDAD DE GIRO DE +/- 15° PARA FACILITAR LA VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA MISMA.</p> <p>13. TECLADO DE MEMBRANA Y PANTALLA LCD 5" COMO MÍNIMO QUE PERMITE LA SELECCIÓN DE MODO DE OPERACIÓN,</p> <p>13.1 INCREMENTO O DECREMENTO DE TEMPERATURA DE CONTROL DE PIEL DE INFANTE,</p> <p>13.2 ACCESO A MODO SOBREGIRO DE TEMPERATURA EN MODO SERVOCONTROLADO,</p> <p>13.4 PROGRAMACIÓN DE TEMPERATURA DE CONTROL DE COLCHÓN DE GEL</p> <p>13.5 POTENCIA DEL CALEFACTOR EN MODO MANUAL</p> <p>13.6 ACCESO Y PROGRAMACIÓN DE TIEMPO DE FOTOTERAPIA</p> <p>13.7 ACCESO Y SELECCIÓN DE TIEMPO DE DESPLEGADO EN MÓDULO DE TENDENCIAS,</p> <p>13.8 CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LUZ DE EXAMINACIÓN,</p> <p>13.9 SILENCIO DE ALARMAS Y BLOQUEO DE TECLADO PARA EVITAR CAMBIOS ACCIDENTALES.</p> <p>14. DESPLIEGUE A TRAVÉS DE SÍMBOLOS GRÁFICOS DE MODO DE OPERACIÓN MANUAL O SERVO CONTROLADO DE PIEL,</p> <p>14.1 MÓDULO DE COLCHÓN DE GEL,</p> <p>14.2 MÓDULO FOTOTERAPIA</p> <p>14.3 MÓDULO TENDENCIAS,</p> <p>15. DESPLIEGUE CONTINUO DEL INDICADOR GRÁFICO DE POTENCIA DE OPERACIÓN DE CALEFACTOR EN 20 BARRAS O SEGMENTOS QUE EQUIVALEN AL 5% DE INCREMENTO,</p> <p>16. CONTROL PROGRAMABLE DE POTENCIA DE CALEFACTOR EN INCREMENTOS DEL 1% EN MODO MANUAL.</p> <p>17. DESPLIEGUE NUMÉRICO CONTINUO DE POTENCIA DE CALEFACTOR CON INCREMENTOS DEL 1% DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR,</p> <p>18. RANGO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL PACIENTE DE 23° A 45.5° C.</p> <p>19. SONDA DE TEMPERATURA REUSABLE EN PLÁSTICO TERMO FORMADO DE UNA SOLA PIEZA (TIPO PHONE JACK), SIN ADAPTADORES, NI CONECTORES METÁLICOS O ESPECIALES.</p> <p>20. CON SEGURO EN EL CONECTOR DEL EQUIPO PARA EVITAR DESCONEXIONES ACCIDENTALES</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>21.SISTEMA DE ALARMAS AUDIOVISUAL PARA: 21.1TEMPERATURA DE PIEL ALTAY BAJA, 21.2FALLA EN SONDA DE INFANTE, 21.3FALLA DE SISTEMA, 21.4FALLA DE PODER (SUMINISTROELÉCTRICO), 21.5AVISO DE VIGILAR ALPACIENTE EN MODO MANUALCADA 10MIN., 21.6AVISO DE BARANDAL ABATIDO Y AVISO DE LÁMPARA ABATIDA.</p> <p>22.RANGO DE SERVOCONTROL DE LATEMPERATURA DE INFANTE DE 34.0° A37.0° CEN MODO NORMAL</p> <p>23.TECLA QUE PERMITA EL ACCESO AMODO SOBREGIRO DE TEMPERATURA DE PIEL DE INFANTE</p> <p>24.RANGO DE CONTROL DE TEMPERATURA EN MODO SOBREGIRO 37.1°C A38.0° C 24.1CON RESOLUCIÓN DE 0.1° CEN TODO EL RANGO SERVOCONTROLADO,</p> <p>25.ALARMA AUDIBLE Y VISUAL DE TEMPERATURA ALTADE PIEL DE INFANTE QUE SE ACTIVAN SIMULTÁNEAMENTE CUANDO LATEMPERATURA DE PIEL DE INFANTE ES 0.5°C MAYOR ALATEMPERATURA PROGRAMADA</p> <p>26.ALARMA AUDIBLE Y VISUAL DE TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE INFANTE QUE SE ACTIVAN SIMULTÁNEAMENTE CUANDO LATEMPERATURA DE PIEL DE INFANTE ES 0.5°C MENOR ALATEMPERATURA PROGRAMADA</p> <p>27.LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE LUZ AZUL INTEGRADA ALSISTEMA CALEFACTOR ATRAVÉS DE LEDS AZULES DE ALTA DURACIÓN (MÍNIMO 20,000HRS. DE VIDA ÚTIL) CON LONGITUD DE ONDA DE 450A500NM.</p> <p>28. FOTOTERAPIA PROGRAMABLE EN PERIODOS DE 30MINUTOS HASTA POR 99HRS.</p> <p>29.SISTEMA ELECTRÓNICO DE FOTOTERAPIA CON CAPACIDAD DE DESPLEGAR TIEMPO DE TERAPIA PROGRAMADO Y TIEMPO DE TERAPIA DADO,</p> <p>30.MÓDULO DE TENDENCIAS GRAFICAS PARA LAMONITORIZACIÓN DE TEMPERATURA CENTRAL, PROGRAMADA Y POTENCIA DE CALEFACTOR A 24,48,72Y 96HORAS LAS CUALES SE PUEDEN CONSULTAR EN CUALQUIER PERÍODO SIN PERDER LAINFORMACIÓN ALMACENADA DE LOS PERÍODOS MAYORES,</p> <p>31. CUATRO LADOS CON PANELES TRANSPARENTES DE ACRÍLICO ABATIBLES PARA TENER ACCESO TOTALALPACIENTE Y DESMONTABLES PARA SU LIMPIEZA.</p> <p>32.SISTEMA DE COORDENADAS EN BARANDALES Y PORTACHASIS DE RAYOS XQUE PERMITAN LACORRECTA COLOCACIÓN DE LAS PLACAS PARA TOMA DE RAYOS X,</p> <p>33.SISTEMA ELÉCTRICO DE AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN DEL COLCHÓN PARA DAR POSICIONES DE TRENDELEMBURG Y CONTRATRENDELEMBURG A+/- 15° , 33.1CON DESPLIEGUE VISUAL EN EL PANEL DE CONTROL DE POSICIÓN 0° HORIZONTAL.</p> <p>34.BASE DEL COLCHÓN RADIO TRANSPARENTE, CON CHAROLA PARA CARTUCHOS DE RAYOS X</p> <p>35. MONITOR INTEGRADO PARA USO NEONATAL.</p> <p>36.CON ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES PARA ALTERACIONES EN:</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				36.1FRECUENCIA CARDIACA, 36.2FRECUENCIA RESPIRATORIA 36.3OXIMETRÍA DE PULSO, 37. CON PANTALLA ACOLOR DE TECNOLOGÍA LCD DE MATRIZ ACTIVA O TFT O TRCDE 7PULGADAS COMO MINIMO II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES 1. CINCUENTA PARCHES REFLEJANTES PARA SOSTENER EL SENSOR, 100PARCHES ELECTRODOS PARA ECG, 1CABLE DE PACIENTE DE 3PUNTAS PARA ECG, 2. UN BRAZALETE PARA MEDICION DE PRESION INVASIVA TAMAÑO NEONATAL, 3. UN SENSOR DE SATURACION MULTISITIO PARA USO NEONATAL IV. INSTALACIÓN OPERACIÓN ELECTRICA DE 127VOLTS 60HZ.
55	1	2	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO ULTRASONIDO ECODOPPLER CON TRANSESOFAGICO ESPECIALIDAD(ES) RADIOLOGÍA, CUIDADOS CARDIACOS, PEDIATRIA, GINECOLOGÍA DEFINICIÓN ECOCARDIOGRAFO CON TRANSDUCTOR TRANSESOFAGICO I.- DESCRIPCIÓN 1. ECOCARDÍOGRAFO DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN. 2. MONITOR LCD DE 15" MÍNIMO, TFT, , DE ALTA RESOLUCIÓN CON AJUSTES DE ROTACIÓN E INCLINACIÓN. 3. TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN DATOS CRUDOS, LO QUE PERMITE EL USO DE MÚLTIPLES HERRAMIENTAS DE POST-PROCESAMIENTO DE IMAGEN, INCLUSIVE EN LAS IMÁGENES ARCHIVADAS. 4. TECLADO ALFANUMÉRICO. CONSOLA ERGONÓMICA CON AJUSTES DE ALTURA Y ROTACIÓN Y CONTROLES INTUITIVOS. POSIBILIDAD DE PROGRAMACIÓN DE TECLA DE USUARIO PARA ACCESO RÁPIDO Y FUNCIÓN DE USO CONSTANTE. 5. APLICACIONES: CARDIOLOGÍA ADULTA, PEDIÁTRICA, NEONATAL, TRANSESOFÁGICA Y FETAL, ABDOMEN, GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA Y PARTES PEQUEÑAS. 6. ARCHIVO DIGITAL DE DATOS DE PACIENTES, IMÁGENES Y MEDIDAS EN DISCO DURO INTERNO DE 80 GB. 7. GRABADOR DE CD / DVD INTEGRADO. 8. CUATRO SALIDAS USB PARA USO DE "PEN DRIVE" Y PERIFÉRICOS. 9. GENERACIÓN DE IMÁGENES EN MODO B, B/B, 4B, MODO M, B/M, B/COLOR/M, DOPPLER CONTÍNUO Y PULSADO, MAPEO DE FLUJO EN COLOR, POWER DOPPLER. 10. PROTOCOLOS DE FÁBRICA Y POSIBILIDAD DE DEFINICIÓN POR EL USUARIO DE NUEVOS PROTOCOLOS DE IMAGEN PARA PERSONALIZACIÓN DEL EQUIPO. 11. SEGUNDA ARMÓNICA TISULAR Y ARMÓNICA CON INVERSIÓN DE PULSO. 12. SISTEMA INTEGRADO AL EQUIPO PARA CAPTURA E IMPRESIÓN DIRECTA DE IMÁGENES EN IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA, LASER COMPATIBLE.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>13. SOFTWARE PARA GENERACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE PLANTILLAS CON DIFERENTES MODELOS DE REPORTES DE ACUERDO CON LAS PREFERENCIAS DEL USUARIO.</p> <p>14. POSIBILIDAD DE EXPORTAR REPORTES EN FORMATO PDF.</p> <p>15. FUNCIÓN CINE: ALMACENAMIENTO DE CUADROS ESTÁTICOS (BIDIMENSIONAL Y COLOR), ANÁLISIS ESPECTRAL DE MODO M. ANÁLISIS DE POR LO MENOS 2000 CUADROS DE IMAGEN EN MODO BIDIMENSIONAL BLANCO Y NEGRO.</p> <p>16. DOPPLER PULSADO TISULAR EN TIEMPO REAL, CON MEDIDAS INSTANTÁNEAS DE VELOCIDAD DE TEJIDO MIOCÁRDICO.</p> <p>17. MÓDULO DE ECG DE 3 VÍAS INTEGRADO.</p> <p>18. SOFTWARE QUE PERMITE AJUSTAR EL CURSOR DEL MODO-M UTILIZANDO CUALQUIER ANGULACIÓN (360 GRADOS) SOBRE LOS PLANOS DE LA IMAGEN EN MODO-B EN TIEMPO REAL O PARA IMÁGENES ALMACENADAS EN CINELOOP.</p> <p>19. PROTOCOLO DICOM 3.0 INTEGRADO (PRINT, WORKLIST, VERIFY, STORAGE, PPS, ETHERNET NETWORKCONNECTION, NETWORKSTORAGE, VERIFICATION).</p> <p>20. POSIBILIDAD DE INCLUSIÓN FUTURA DE SOFTWARE PARA CONEXIÓN DICOM INALÁMBRICA.</p> <p>21. FRAME RATES POR ARRIBA DE 300 CUADROS POR SEGUNDO.</p> <p>22. POSIBILIDAD DE CONEXIÓN DE TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIALES: DE TIPO SECTORIAL, CONVEXO, LINEAL, ENDOCAVITARIO, PEDOF, Y TRANSESOFÁGICO.</p> <p>23. PAQUETE COMPLETO DE MEDIDAS CARDIOVASCULARES, INCLUYENDO SIMPSON, PISA Y CAPACIDAD DE INCLUSIÓN DE NUEVAS FÓRMULAS PARA CÁLCULOS.</p> <p>24. SOFTWARE PARA EXÁMENTES DE ECO-ESTRES TOTALMENTE INTEGRADO AL EQUIPO. PROTOCOLOS FARMACOLÓGICOS Y DE EJERCICIO, INCLUYENDO CAPTURA CONTÍNUA CON POR LO MENOS 2 MINUTOS. POSIBILIDAD DE ANÁLISIS INMEDIATO O POSTERIOR DE LAS IMÁGENES Y EL USO DE HERRAMIENTAS DE POSTPROCESAMIENTO CON RESULTADO DE MOVIMIENTO DE LAS PAREDES. POSIBILIDAD DE INCLUSIÓN FUTURA DE SOFTWARE INTEGRADO AL EQUIPO PARA MEDICIÓN AUTOMÁTICA DEL GROSOR DE LA ÍNTIMA MEDIA DE LAS CARÓTIDAS.</p> <p>25. CAPACIDAD PARA INCLUSIÓN DE SOFTWARE PARA OBTENCIÓN DE IMAGEN EXTENDIDA EN LOS TRANSDUCTORES LINEALES.</p> <p>27. CAPACIDAD PARA INCLUSIÓN DE SOFTWARE PARA CONTRASTE DE VENTRÍCULO IZQUIERDO.</p> <p>28. CAPACIDAD PARA INCLUSIÓN DE SOFTWARE PARA CONTRASTE DE VASCULAR Y ABDOMINAL.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. TRANSDUCTOR SECTORIAL ADULTO CON FRECUENCIAS ENTRE 1.5 A 3.6 MHZ.</p> <p>2. TRANSDUCTOR TRANSESOFÁGICO ADULTO CON FRECUENCIAS ENTRE 2.9 A 8.0 MHZ</p> <p>3. IMPRESORA TÉRMICA BLANCO Y NEGRO INTEGRADA AL GABINETE</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				4. IMPRESORA A COLOR INTEGRADA AL GABINETE 5.SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA CON RESPALDO DE AL MENOS 15 MINUTOS III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN A CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60HZ
56	13	25	EQUIPO	"NOMBREGENÉRICO ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL ESPECIALIDAD(ES) MEDICO QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) CONSULTA EXTERNA. URGENCIAS. HOSPITALIZACIÓN. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. DEFINICIÓN EQUIPO PORTÁTIL DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO DE LOS EVENTOS ELÉCTRICOS DEL CORAZÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.-DESCRIPCIÓN 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 1.1 MULTICANAL CON CAPACIDAD PARA OBTENER EN FORMA SIMULTÁNEA DOCE DERIVACIONES. 1.2 SELECTOR AUTOMÁTICO DE DERIVACIONES. 1.3 CONVERSOR A/D DE AL MENOS 8000 MUESTRAS SEGUNDO. 1.4 IMPRESORA TÉRMICA ÍTER CONSTRUIDA. 1.5 IMPRESIÓN DE 12 DERIVACIONES SIMULTÁNEAMENTE EN FORMATOS DE: 3, 4, 6 Y 12 DERIVACIONES. 1.6 VELOCIDAD SELECCIONABLE EN AL MENOS: 12.5, 25 Y 50 MM/SEGUNDO. 1.7 FUNCIÓN DE RESTRICCIÓN DE IMPRESIÓN SI ALGÚN ELECTRODO NO ESTA FUNCIONANDO. 1.8 FILTRO DE ESTABILIZACIÓN BASAL. 1.9 PANTALLA TRANSLUMINADA PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS. 1.10 TECLADO ALFANUMÉRICO COMPLETO. 1.11 BATERÍA RECARGABLE INTEGRADA CON AUTONOMÍA DE AL MENOS 300 PAGINAS DE IMPRESIÓN CONTINUA. 1.12 PROGRAMAS DE MEDICIONES E INTERPRETACIÓN POR AL MENOS LOS CRITERIOS DE EDAD, SEXO Y MEDICACIÓN. 1.13 CALCULO DE QT CON AL MENOS TRES FORMULAS DISTINTAS. 1.14 CAPACIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 50 REGISTROS. 2. CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS: 2.1 MONITORIZACIÓN SIMULTÁNEA DE RITMO EN TODAS LAS DERIVACIONES. 2.2 CON CONEXIÓN DIRECTA A IMPRESORA DE CHORRO DE TINTA E IMPRESORA LÁSER. 2.3 CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN A UNA COMPUTADORA PERSONAL POR MÉTODO: INALÁMBRICO POR MEDIO DE WIFI O BLUETHOOT Y ALÁMBRICO POR ETHERNET. 2.4 SOFTWARE INTERNO PARA MANEJO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE LOS PACIENTES. 2.5 GENERACIÓN DE ARCHIVOS PDF. 2.6 TRANSMISIÓN DIRECTA A CORREO ELECTRÓNICO. 2.7 DESPLIEGUE DE MARCAPASO. 2.8 TODOS LOS MENÚS DEBERÁN DE ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL. II. ACCESORIOS 1. CABLE DE 10 PUNTAS, PARA PACIENTE TIPO BROCHE 2. ELECTRODOS PRECORDIALES Y DE EXTREMIDADES III. CONSUMIBLES 1. CINCO GALONES DE GEL O PASTA CONDUCTORA 2. DIEZ PAQUETES DE PAPEL TÉRMICO SENSITIVO TAMAÑO CARTA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ.
57	2	4	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO :ECOCARDIOGRAFO MULTIPROPOSITO ESPECIALIDAD(ES) RADIOLOGÍA, CUIDADOS CARDIACOS, PEDIATRIA, GINECOLOGÍA</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ECOCARDIÓGRAFO DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN.</p> <p>2. MONITOR LCD DE 15" MÍNIMO, TFT, , DE ALTA RESOLUCIÓN CON AJUSTES DE ROTACIÓN E INCLINACIÓN.</p> <p>3. TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN DATOS CRUDOS, LO QUE PERMITE EL USO DE MÚLTIPLES HERRAMIENTAS DE POST-PROCESAMIENTO DE IMAGEN, INCLUSIVE EN LAS IMÁGENES ARCHIVADAS.</p> <p>4. TECLADO ALFANUMÉRICO. CONSOLA ERGONÓMICA CON AJUSTES DE ALTURA Y ROTACIÓN Y CONTROLES INTUITIVOS. POSIBILIDAD DE PROGRAMACIÓN DE TECLA DE USUARIO PARA ACCESO RÁPIDO Y FUNCIÓN DE USO CONSTANTE.</p> <p>5. APLICACIONES: CARDIOLOGÍA ADULTA, PEDIÁTRICA, NEONATAL, TRANSESOFÁGICA Y FETAL, ABDOMEN, GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA Y PARTES PEQUEÑAS.</p> <p>6. ARCHIVO DIGITAL DE DATOS DE PACIENTES, IMÁGENES Y MEDIDAS EN DISCO DURO INTERNO DE 80 GB.</p> <p>7. GRABADOR DE CD / DVD INTEGRADO.</p> <p>8. CUATRO SALIDAS USB PARA USO DE "PEN DRIVE" Y PERIFÉRICOS.</p> <p>9. GENERACIÓN DE IMÁGENES EN MODO B, B/B, 4B, MODO M, B/M, B/COLOR/M, DOPPLER CONTÍNUO Y PULSADO, MAPEO DE FLUJO EN COLOR, POWER DOPPLER.</p> <p>10. PROTOCOLOS DE FÁBRICA Y POSIBILIDAD DE DEFINICIÓN POR EL USUARIO DE NUEVOS PROTOCOLOS DE IMAGEN PARA PERSONALIZACIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>11. SEGUNDA ARMÓNICA TISULAR Y ARMÓNICA CON INVERSIÓN DE PULSO.</p> <p>12. SISTEMA INTEGRADO AL EQUIPO PARA CAPTURA E IMPRESIÓN DIRECTA DE IMÁGENES EN IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA, LASER COMPATIBLE.</p> <p>13. SOFTWARE PARA GENERACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE PLANTILLAS CON DIFERENTES MODELOS DE REPORTES DE ACUERDO CON LAS PREFERENCIAS DEL USUARIO.</p> <p>14. POSIBILIDAD DE EXPORTAR REPORTES EN FORMATO PDF.</p> <p>15. FUNCIÓN CINE: ALMACENAMIENTO DE CUADROS ESTÁTICOS (BIDIMENSIONAL Y COLOR), ANÁLISIS ESPECTRAL DE MODO M. ANÁLISIS DE POR LO MENOS 2000 CUADROS DE IMAGEN EN MODO BIDIMENSIONAL BLANCO Y NEGRO.</p> <p>16. DOPPLER PULSADO TISULAR EN TIEMPO REAL, CON MEDIDAS INSTANTÁNEAS DE VELOCIDAD DE TEJIDO MIOCÁRDICO.</p> <p>17. MÓDULO DE ECG DE 3 VÍAS INTEGRADO.</p> <p>18. SOFTWARE QUE PERMITE AJUSTAR EL CURSOR DEL MODO-M UTILIZANDO CUALQUIER ANGULACIÓN (360 GRADOS) SOBRE LOS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>PLANOS DE LA IMAGEN EN MODO-B EN TIEMPO REAL O PARA IMÁGENES ALMACENADAS EN CINELOOP.</p> <p>19. PROTOCOLO DICOM 3.0 INTEGRADO (PRINT, WORKLIST, VERIFY, STORAGE, PPS, ETHERNET NETWORKCONNECTION, NETWORKSTORAGE, VERIFICATION).</p> <p>20. POSIBILIDAD DE INCLUSIÓN FUTURA DE SOFTWARE PARA CONEXIÓN DICOM INALÁMBRICA.</p> <p>21. FRAME RATES POR ARRIBA DE 300 CUADROS POR SEGUNDO.</p> <p>22. POSIBILIDAD DE CONEXIÓN DE TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIALES: DE TIPO SECTORIAL, CONVEXO, LINEAL, ENDOCAVITARIO, PEDOF, Y TRANSESOFÁGICO.</p> <p>23. PAQUETE COMPLETO DE MEDIDAS CARDIOVASCULARES, INCLUYENDO SIMPSON, PISA Y CAPACIDAD DE INCLUSIÓN DE NUEVAS FÓRMULAS PARA CÁLCULOS.</p> <p>24. SOFTWARE PARA EXÁMENTES DE ECO-ESTRES TOTALMENTE INTEGRADO AL EQUIPO. PROTOCOLOS FARMACOLÓGICOS Y DE EJERCICIO, INCLUYENDO CAPTURA CONTÍNUA CON POR LO MENOS 2 MINUTOS. POSIBILIDAD DE ANÁLISIS INMEDIATO O POSTERIOR DE LAS IMÁGENES Y EL USO DE HERRAMIENTAS DE POSTPROCESAMIENTO CON RESULTADO DE MOVIMIENTO DE LAS PAREDES. POSIBILIDAD DE INCLUSIÓN FUTURA DE SOFTWARE INTEGRADO AL EQUIPO PARA MEDICIÓN AUTOMÁTICA DEL GROSOR DE LA ÍNTIMA MEDIA DE LAS CARÓTIDAS.</p> <p>25. CAPACIDAD PARA INCLUSIÓN DE SOFTWARE PARA OBTENCIÓN DE IMAGEN EXTENDIDA EN LOS TRANSDUCTORES LINEALES.</p> <p>27. CAPACIDAD PARA INCLUSIÓN DE SOFTWARE PARA CONTRASTE DE VENTRÍCULO IZQUIERDO.</p> <p>28. CAPACIDAD PARA INCLUSIÓN DE SOFTWARE PARA CONTRASTE DE VASCULAR Y ABDOMINAL.</p> <p>29. TRANSDUCTOR SECTORIAL ADULTO CON FRECUENCIAS ENTRE 1.5 A 3.6 MHZ.</p> <p>30. TRANSDUCTOR LINEAL CON FRECUENCIAS ENTRE 4.0 E 13.0 MHZ</p> <p>31. TRANSDUCTOR CONVEXO CON FRECUENCIAS ENTRE 1.8 A 6 MHZ</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. IMPRESORA TÉRMICA BLANCO Y NEGRO INTEGRADA AL GABINETE</p> <p>2. IMPRESORA A COLOR INTEGRADA AL GABINETE</p> <p>3. SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA CON RESPALDO DE AL MENOS 15 MINUTOS</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. CINCO GALONES DE GEL CONDUCTOR</p> <p>IV. INSTALACIÓN CONEXIÓN A CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60HZ</p>
58	1	2	EQUIPO	<p>*****NOMBRE GENÉRICO UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO ESPECIALIDAD(ES) SERVICIO(S) IMAGENOLOGIA DEFINICIÓN EQUIPO FIJO TELEMANDO PARA ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>Y FLUOROSCÓPICOS CON FINES DE DIAGNOSTICO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCION</p> <p>1. GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA CONTROLADO POR MICROPROCESADOR.</p> <p>1.1 PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA DEL TUBO DE RAYOS X Y DEL GENERADOR.</p> <p>1.2 CON AUTODIAGNÓSTICO.</p> <p>2. CONTROL AUTOMÁTICO DE LAS FUNCIONES DEL GENERADOR.</p> <p>3. DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO AUTOMÁTICO DE FALLAS DE FUNCIONAMIENTO Y ERRORES DE OPERACIÓN CON INDICACIÓN DIRECTA Ó POR CÓDIGO.</p> <p>4. SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LA SALA DE CONTROL Y SALA DE EXPLORACIÓN.</p> <p>5. CONSOLA DE OPERACIÓN CON CONTROLES E INDICADORES DIGITALES DE PARÁMETROS DE EXPOSICIÓN PARA</p> <p>6. RADIOGRAFÍA Y/O FLUOROSCOPIA: KV, MA, MAS, SEG. E INDICADOR DE FUERZA DE COMPRESIÓN.</p> <p>7. CORRIENTE DE 600 MA. Ó MAYOR.</p> <p>8. POTENCIA DE 60 KW. Ó MAYOR.</p> <p>9. TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE 1 MILISEGUNDO O MENOR A 5 SEGUNDOS Ó MAYOR.</p> <p>10. CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN.</p> <p>11. CONTROL AUTOMÁTICO DE BRILLO.</p> <p>12. 200 Ó MÁS SELECCIONES DE RADIOGRAFÍA PROGRAMADA ANATÓMICAMENTE.</p> <p>13. INDICADOR DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN FLUOROSCOPIA CON CRONÓMETRO CON ESCALA DE 0-99 MIN. Y</p> <p>14. ALARMA AUDIBLE CADA 5 MINUTOS.</p> <p>15. FLUOROSCOPIA PULSADA VARIABLE DE 1 HASTA 30 PULSOS POR SEGUNDO Ó MAYOR.</p> <p>16. TUBO DE RAYOS X CON DOS PUNTOS FOCALES DE 0.6 MM.O MENOR Y 1.2 MM. Ó MENOR,</p> <p>17. VELOCIDAD DE ARRANQUE DE ÁNODO DE 10,000 RPM</p> <p>18. VELOCIDAD DE ENFRIAMIENTO DEL ÁNODO DE 75,000 UC/MIN.</p> <p>19. ANGULO DEL ÁNODO: 12°</p> <p>20. DISTANCIA FOCO-PELÍCULA, CONTINUAMENTE VARIABLE DE 115 CM. Ó MENOR A 150 CM. Ó MAYOR.</p> <p>21. MESA DE PACIENTE TELEMANDADA. BASCULABLE ANGULACIÓN +90°-90° TRENDELEMBURG, CON VELOCIDAD VARIABLE HASTA 6° SEG.,</p> <p>22. ALTURA VARIABLE DE 76 CM. O MENOR A 102 CM Ó MAYOR.</p> <p>23. DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL MOTORIZADO DE ± 47.5 CM</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>VELOCIDAD DE 5 CM/SEG.O MAYOR.</p> <p>24. DESPLAZAMIENTO TRANSVERSAL MOTORIZADO DE 34 CM VELOCIDAD VARIABLE HASTA 5 CM /SEG.O MAYOR.</p> <p>25. COLUMNA PORTA TUBO TELEMANDADA MOTORIZADA INTERCONSTRUIDA A LA MESA.</p> <p>26. ANGULACIONES EN LA DIRECCIÓN LONGITUDINAL OCRÁNEO/CAUDAL. ± 40°.</p> <p>27. ROTACIÓN DEL TUBO DE +/-90°.</p> <p>28. TOMOGRAFÍA LINEAL CON 3 Ó MAS ÁNGULOS DE CORTE Y DOS Ó MÁS VELOCIDADES.</p> <p>29. CONO DE COMPRESIÓN MOTORIZADO CON PRESIÓN VARIABLE DE 50 O MENOR HASTA 200 N. O MAYOR, CON DESPLAZAMIENTO DE 50 CM O MAYOR.</p> <p>30. SERIÓGRAFO AUTOMÁTICO BAJO LA CUBIERTA DE LA MESA PARA CHASISES DE HASTA 14 X 17 PULGADAS Ó MAYOR.</p> <p>31. PROGRAMACIÓN PARA EFECTUAR 1,2,3,4 Y 6 Ó MÁS EXPOSICIONES POR PELÍCULA.</p> <p>32. REJILLA ANTIDIFUSORA RELACIÓN 12:1 Ó MAYOR, 30 Ó MÁS LÍNEAS POR CM. FOCALIZADA DE 100 CM. Ó MENOS A 150 CM. Ó MAYOR.</p> <p>33. CENTRADO DEL CHASIS AUTOMÁTICO MOTORIZADO E IDENTIFICACIÓN DEL TAMAÑO DEL CHASIS.</p> <p>34. COLIMADOR AUTOMÁTICO, MOTORIZADO COMANDADO REMOTAMENTE, Y MANUAL. CON ROTACIÓN DE +/-90°</p> <p>35. INTENSIFICADOR DE IMAGEN DE 12 PULGADAS O MAYOR CON TRES O MÁS CAMPOS.</p> <p>36. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, CÁMARA CCD DE 1024 LÍNEAS. MATRIZ DE 1024 X 1024 X 12 BITS</p> <p>37. MONITOR DE 17 PULGADAS Ó MAYOR. CONTROL DE BRILLO Y CONTRASTE.</p> <p>38. RADIOGRAFÍA DIGITAL DE 0.5 A 8 IMÁGENES/S.</p> <p>39. SUSTRACCIÓN DIGITAL DE 0.5 A 8 IMÁGENES/S.</p> <p>40. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 80,000 IMÁGENES EN DISCO DURO (80 GB).</p> <p>41. EN MATRIZ DE 1024 X 1024 X 12 BITS Ó MAYOR.</p> <p>42. SOFTWARE DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES QUE INCLUYA. 42.1 BRILLO, 42.2 CONTRASTE, 42.3 REALCE DE BORDES. 42.4 AMPLIFICACIÓN. 42.5 INVERSIÓN HORIZONTAL. 42.6 INVERSIÓN VERTICAL. 42.7 INVERSIÓN BLANCO/NEGRO. 42.8MULTIDESPLIEGUE. MÁSCARA. PICO SOSTENIDO. MAPEO, DESPLIEGUE CÍCLICO.(TIPO CINE) RETENCIÓN DE ÚLTIMA IMAGEN.</p> <p>43. DESPLAZAMIENTO ENTRE IMÁGENES, FILTRO DE REDUCCIÓN DE RUIDO, CORRIMIENTO DE PÍXEL, MANEJO DE IMÁGENES DE REFERENCIA. ADMINISTRACIÓN DE PACIENTES.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				II. ACCESORIOS PIESERA DESMONTABLE. 1.1 EMPUÑADURAS 1.2 UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE, UPS PARA LA UNIDAD DE MEMORIA DE IMÁGENES DIGITALES FLUOROSCÓPICAS III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN 1.1 SE DEBERÁ PROPORCIONAR GUÍAS MECANICA PARA INSTALACIÓN EN SITIO, LAS ADECUACIONES DEL ÁREA CORRERAN A CUENTA DE LA CONTRATANTE. 1.2 CORRIENTE ELÉCTRICA 380 VCA, 60 HZ., 3 FASES
59	3	5	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: EQUIPO DE RAYOS X MOVIL ESPECIALIDAD(ES): RADIOLOGÍA, ORTOPEDIA, CUIDADOS INTENSIVOS, SALAS CIRUGÍA, CUIDADOS CARDIACOS, PEDIATRIA, CUARTO HOSPITALES Y CLINICAS SERVICIO(S): RAYOS X DEFINICIÓN: UNIDAD RADIOLOGICA ANALOGA MOVIL ESPECIFICACIONES TECNICAS I.- DESCRIPCIÓN 1. CAPACIDAD DE UTILIZAR PELICULA CONVENCIONAL Y CASSETTES DE CR 2. DISEÑADO PARA OPERACION CON BATERIAS Y REALIZAR DISPARO CUANDO UNIDAD ESTA CARGANDO BATERIAS 3. SISTEMA QUE PERMITA CARGAR BATERIAS AUTOMATICAMENTE INCLUSO CUANDO LAS BATERIAS NO ESTES TOTALMENTE DESCARGADAS 4. SISTEMA CON GENERADOR DE 15KW 5. SISTEMA DEBE PROVEER HASTA 1200W DE PODER DISPONIBLE PARA MINIMIZAR TIEMPO DE CARGA 6. TIEMPO DE CARGA DE BATERIAS DE 3 HORAS 7. PANTALLA TOUCH SCREEN DE 15 PULGADAS CON RESOLUCIÓN DE 1024X786 8. ACTIVADO MEDIANTE MANUBRIO SENSIBLE AL TACTO 9. VELOCIDAD DE HASTA 5KM/H CON MOVIMIENTO HACIA ADELANTE Y HACIAS ATRÁS, AUTOMATICAMENTE AJUSTAR AL PASO DEL OPERADOR 10. CAPACIDAD DE SUBIR O BAJAR PENDIENTES CON INCLINACION DE HASTA 7 GRADOS 11. GENERADOR 11.1 DE 300MA 11.2 RANGO DE KVP DE 50 A 125 EN INCREMENTOS DE 1KVP 11.3 RANGO DE MAS: 0.2 TO 630 EN 24 PASOS (25% HACIA ARRIBA 7 20% HACIA ABAJO) 11.4 FRECUENCIA DE 100 KHZ 12. TUBO DE RX 12.1 VOLTAJE NOMINAL DE TUBO DE 40 ~ 150 KV 12.2VDOBLE FOCO DE 1.2MM Y 0.6MM 12.3 VELOCIDAD DE ROTACION DE ANODO DE 3200 RPM 12.4 CORRIENTE MAXIMA DE TUBO DE RX EN FOCO GRANDE DE 500MA Y FOCO CHICO DE 200MA 12.5 DISIPACION DE CALOR DE 238HU POR SEGUNDO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>12.6 ALMACENAMIENTO CALORIC DE ANODO DE 140KHU 12.7 TIEMPO DE EXPOSICION DE 4.0 MSEC – 6.0 SEC.</p> <p>13. POSICIONAMIENTO DE TUBO 13.1 ROTACION DE COLUMNA DE +/- 270 GRADOS CON EQUIPO ESTACIONADO 13.2 DESPLEGADO DE ANGULACION DE TUBO Y SID 13.3 PUNTO FOCAL DE 62CM A 200CM</p> <p>14. COLIMADOR 14.1 CON PAR DE HOJAS INDEPENDIENTES PARA CONTROLAR HAZ DE RAYO 14.2 PROVEER 1000 LUMEN/MT2 DE HAZ LUMINOSO DE LA LAMPARA 14.3 ROTACIÓN DE ±180 GRADOS CON PARADAS A -180,-90, 0, +90, +180 14.4 COBERTURA DE 43X43CM A 100 CM DE SID</p> <p>15. ALIMENTACION 15.1 CAPACIDAD DE 100-240 NOMINAL 50/60HZ 15.2 DESPLIEGUE DE STATUS DE BATERÍA</p> <p>16. SEGURIDAD 16.1 INHIBICION DE MOVIMIENTO QUE SOLO PUEDE SER DESACTIVADO MEDIANTE CONTRASEÑA 16.2 EXPOSICION PROTEGIDA MEDIANTE CONTRASEÑA 16.3 SISTEMA DE FRENADO DE SEGURIDAD AUTOMATICO 16.4 PARACHOQUES DE PARO DE LA UNIDAD Y ACTIVACION DE FRENOS</p> <p>17. CAJON PARA GUARDAR 8 CASSETTES STANDARD DE CR Y CASSETTES DE PELICULA</p> <p>18. PESO MAXIMO DE 460KG</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN: 220V/60 HZ</p>
60	2	4	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: UNIDAD RADIOLOGICA PARA ESTUDIOS SIMPLES DE 500 MA. SERVICIO(S): IMAGENOLOGIA DEFINICIÓN: EQUIPO QUE PERMITE REALIZAR RADIOGRAFÍAS DE TIPO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCION</p> <p>1. MESA CON TABLERO FLOTANTE EN LAS 4 DIRECCIONES. 2. RECORRIDO LONGITUDINAL +/- 38 CM. Ó MAYOR. 3. RECORRIDO LATERAL +/-13 CM. Ó MAYOR. 4. ALTURA VARIABLE DE 53 CM. Ó MENOR A 85 CM. Ó MAYOR. 5. CON BUCKY INTEGRADO BAJO LA MESA. 6. QUE ACEPTE CHASISES DE 35 X 43 CM. Ó 14 X 17 PULGADAS. 7. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 50 CM. Ó MAYOR. 8. CON REJILLA OSCILANTE, FOCALIZADA A UN RANGO ENTRE 86 Y 110 CM. 9. RELACIÓN 8:1 Ó MAYOR, DE 30 Ó MÁS LÍNEAS POR CENTÍMETRO. 10. COLUMNA PORTA TUBOS, AUTO SOPORTABLE AL PISO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				11. CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 162 CM. Ó MAYOR EN RIELES DE 260C M O MAYOR. 12. FRENOS ELECTROMAGNÉTICOS. 13. DISTANCIA FOCAL MÍNIMA AL SUELO 53 CM 14. ROTACIÓN DE LA COLUMNA RESPECTO A SU EJE VERTICAL DE +90 GRADOS. 15. SEGUIMIENTO AUTOMÁTICO DEL RECEPTOR A LA COLUMNA DEL TUBO 16. SEGUIMIENTO AUTOMÁTICO DEL BRAZO PORTA TUBO AL BUCKY DE PARED. 17. COLIMADOR MANUAL CON HAZ LUMINOSO 18. TUBO DE RAYOS X. 19. FOCO FINO DE 0.6 MM. Ó MENOR. 20. FOCO GRUESO DE 1.2 MM. Ó MENOR. 21. VELOCIDAD DE 3,450 RPM. Ó MAYOR. 22. ROTACIÓN DEL TUBO DE ± 90 GRADOS 23. BUCKY VERTICAL 24. CON REJILLA OSCILANTE CON RELACIÓN 12:1, FOCALIZACIÓN CON RANGO DE 120 CM. A 180 CM. 25. QUE ACEPTE CHASISES DE 35 X 43 CM. Ó 14 X 17 PULGADAS. 26. GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. 27. CON POTENCIA DE 50 KW. Ó MAYOR. 28. CORRIENTE 500 MA. Ó MAYOR. 29. CON UN INTERVALO DE 40 KV. O MENOR A 150 KV. Ó MAYOR, CON PASOS DE 1 KV. 30. CON INTERVALO DE TIEMPOS DE 1 MILLISEGUNDOS O MENOR A 5 SEGUNDOS Ó MÁS. 31. PANEL DE CONTROL CON: 31.1 CONTROL DEL SISTEMA SEGUIMIENTO AUTOMÁTICO 31.2 CONTROL DEL FRENO DEL MOVIMIENTO TRANSVERSAL DEL BRAZO 31.3 CONTROL DEL FRENO DEL MOVIMIENTO VERTICAL DEL BRAZO 31.4 CONTROL DEL MOVIMIENTO MOTORIZADO DEL BRAZO HACIA ARRIBA 31.5 CONTROL DEL MOVIMIENTO MOTORIZADO DEL BRAZO HACIA ABAJO 31.6 CONTROL DEL MOVIMIENTO DE LA MESA HACIA ARRIBA 31.7 CONTROL DEL MOVIMIENTO DE LA MESA HACIA ABAJO 31.8 CONTROL DE CONSERVACIÓN DE LA DISTANCIA FOCAL 31.9 CONTROL DEL FRENO DEL MOVIMIENTO LONGITUDINAL DE LA COLUMNA 31.10 CONTROL DEL FRENO DE ROTACIÓN DEL TUBO 32. GONIÓMETRO 33. 200 Ó MAS PROGRAMAS ANATÓMICOS PROGRAMABLES POR EL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				USUARIO. II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN 1.1 SE DEBERÁ PROPORCIONAR GUÍAS MECANICA PARA INSTALACIÓN EN SITIO, LAS ADECUACIONES DEL ÁREA CORRERAN A CUENTA DE LA CONTRATANTE. 1.2 CORRIENTE ELÉCTRICA 220 VCA, 60 HZ. "
61	3	6	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: ULTRASONIDO DOPPLER AVANZADO ESPECIALIDADES: RADIOLOGÍA, UROLOGIA, GINECOLOGÍA, CARDIOLOGIA SERVICIO(S): IMAGENOLOGÍA DEFINICIÓN: EQUIPO DE DIAGNÓSTICO POR ULTRASONIDO DOPPLER AVANZADO I. DESCRIPCIÓN 1. OPTIMIZACIÓN AUTOMÁTICAMENTE LA IMAGEN PARA MEJORAR LA RESOLUCIÓN DE CONTRASTE AL OPRIMIR UN SOLO BOTÓN EN MODO B, FLUJO B, COLOR, DOPPLER PULSADO Y LA CURVA DE TGC, TANTO EN IMÁGENES ALMACENADAS COMO EN TIEMPO REAL 2. CONVEXO VIRTUAL PARA UN MAYOR CAMPO DE VISIÓN EN TRANSDUCTORES LINEALES, CONVEXO Y SECTORIALES 3. IMAGEN DE VISTA DE CAMPO EXTENDIDO EN MODO B DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES 4. IMAGEN COMPUESTA ESPACIAL QUE PERMITA TRABAJAR SIMULTÁNEAMENTE CON COLOR, CONVEXO VIRTUAL EN TRANSDUCTORES LINEALES E IMAGEN ARMÓNICA CODIFICADA QUE PERMITA VISUALIZACIÓN LADO A LADO. 5. FILTRO ADAPTATIVO PARA LA REDUCCIÓN DE RUIDOS DE ALTA DEFINICIÓN QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN LADO A LADO Y AJUSTE DE AL MENOS 6 NIVELES DISPONIBLE EN TODOS LOS TRANSDUCTORES Y MODOS DE OPERACIÓN. 6. CON SELECCIÓN DE 1 A 8 ZONAS O PUNTOS FOCALES 7. DESPLIEGUE EN PANTALLA DE IMAGEN DUAL Y FORMATO CUÁDRUPLE. 8. SISTEMA CON FORMACIÓN DIGITAL DEL HAZ DE ULTRASONIDO CON 75,000 CANALES DE PROCESAMIENTO O MAYOR 9. RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE 250 DB O MAYOR 10. CON VELOCIDAD DE CUADRO DE AL MENOS 1,650 CUADROS POR SEGUNDO 11. CAPACIDAD DE ALMACENAJE EN DISCO DURO INTERNO DE 500GB 12. POST PROCESAMIENTO DE IMÁGENES CONGELADAS Y ALMACENADAS QUE PERMITAN APLICAR EN POST PROCESAMIENTO LOS MISMOS PARÁMETROS DE LA IMAGEN QUE SE UTILIZARON EN EL EXAMEN ORIGINAL COMO RANGO DINÁMICO, DENSIDAD DE LÍNEA, ZOOM, AJUSTE DE CURVA TGC, OPTIMIZACIÓN DE IMAGEN EN MODO B, COLOR Y ESPECTRO, TODAS LAS MEDICIONES, ENTRE OTRAS. 13. MEMORIA DE CINE QUE PERMITA UNA VISUALIZACIÓN EN IMAGEN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>DUAL Y CUÁDRUPLE CON UNA CAPACIDAD DE AL MENOS 1000 CUADROS O 60 SEGUNDOS</p> <p>14. PROGRAMA DE MEDIDAS, CÁLCULOS Y REPORTES PARA ESTUDIOS GENERALES, OBSTÉTRICOS, GINECOLÓGICOS, VASCULARES Y CARDIACOS</p> <p>15. MEDIDAS AUTOMÁTICAS EN TIEMPO REAL DE DOPPLER ESPECTRAL O PULSADO</p> <p>16. CON PROTOCOLO DICOM QUE INLCUYA AL MENOS LOS SIGUIENTE SEVICIOS: VERIFY, STORE, PRINT, MODALITY WORK LIST, STORAGE COMMITMENT, MPPS, MEDIA EXCHANGE, QUERY/RETRIEVE, STRUCTURED REPORTING.</p> <p>17. GABINETE INTERCONSTRUIDO CON CUATRO RUEDAS CON FRENO</p> <p>18. 3 PUERTOS ACTIVOS</p> <p>19. PORTA TRANSDUCTORES PARA AL MENOS 3 TRANSDUCTORES</p> <p>20. UNIDAD DE DVD PARA ALMACENAR IMÁGENES EN FORMATO PC (AVI/JPEG) Y FORMATO DICOM.</p> <p>21. CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A 4D TIEMPO REAL Y 3D ESTÁTICA CON VISUALIZACIÓN DE LOS 3 PLANOS A, B Y C Y LA RECONSTRUCCIÓN SUPERFICIAL. CON UN VELOCIDAD MÁXIMA DE RECONSTRUCCIÓN DE 45 VOLÚMENES POR SEGUNDO.</p> <p>22. CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A IMAGEN DE CONTRASTE CODIFICADA, TRANSDUCTORES VOLUMÉTRICOS CONVEXOS Y MICROCONVEXOS,</p> <p>23. CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A DETECCIÓN DE FLUJO PULSÁTIL,</p> <p>24. CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A MEDIDA AUTOMÁTICA DEL GROSOR DE LA INTIMA MEDIA.</p> <p>25. CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A SERVICIOS COMPARTIDOS CON CARDIOLOGÍA AVANZADOS COMO DOPPLER CONTINUO, DESPLIEGUE DE ECG EN PANTALLA, ECOCARDIOGRAFÍA DE ESFUERZO, IMAGEN DE VELOCIDAD TISULAR Y SONDA TRANSESOFÁGICA.</p> <p>26. CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A ELASTOGRAFÍA</p> <p>27. CON MONITOR PLANO LCD TFT DE 17"</p> <p>28. TECLADO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL PANEL DE CONTROL</p> <p>29. MODOS DE OPERACIÓN:</p> <p>30. CON MODO BIDIMENSIONAL O MODO B</p> <p>31. FLUJO B PARA LA REPRESENTACIÓN INTUITIVA DE LA HEMODINÁMICA NO CUANTITATIVA DE LA ESTRUCTURAS VASCULARES.</p> <p>32. FLUJO B COLOR</p> <p>33. MODO M Y MODO M ANATÓMICO</p> <p>34. CON MAPA DE FLUJO DE COLOR E IMAGEN DE DOPPLER DE PODER CON MAPA DIRECCIONAL</p> <p>35. DOPPLER PULSADO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>36. OPTIMIZACIÓN AUTOMÁTICAMENTE LA IMAGEN PARA MEJORAR LA RESOLUCIÓN DE CONTRASTE AL OPRIMIR UN SOLO BOTÓN EN MODO B, FLUJO B, COLOR, DOPPLER PULSADO Y LA CURVA DE TGC, TANTO EN IMÁGENES ALMACENADAS COMO EN TIEMPO REAL</p> <p>37. CONVEXO VIRTUAL PARA UN MAYOR CAMPO DE VISIÓN EN TRANSDUCTORES LINEALES, CONVEXO Y SECTORIALES</p> <p>38. FLUJO B PARA LA REPRESENTACIÓN INTUITIVA DE LA HEMODINÁMICA NO CUANTITATIVA DE LA ESTRUCTURAS VASCULARES.</p> <p>39. CON MAPA DE FLUJO DE COLOR E IMAGEN DE DOPPLER DE PODER CON MAPA DIRECCIONAL</p> <p>40. OPTIMIZACIÓN AUTOMÁTICAMENTE LA IMAGEN PARA MEJORAR LA RESOLUCIÓN DE CONTRASTE AL OPRIMIR UN SOLO BOTÓN EN MODO B, FLUJO B, COLOR, DOPPLER PULSADO Y LA CURVA DE TGC, TANTO EN IMÁGENES ALMACENADAS COMO EN TIEMPO REAL</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. IMPRESORA TÉRMICA BLANCO Y NEGRO INTEGRADA AL GABINETE</p> <p>2. IMPRESORA A COLOR INTEGRADA AL GABINETE</p> <p>3. TRANSDUCTOR CONVEXO CON UN ANCHO DE BANDA DE 2.0 A 5.5 MHZ PARA APLICACIONES ABDOMINAL, OBSTÉTRICA, GINECOLÓGICA, VASCULAR Y UROLÓGICA CON AL MENOS 3 CAMBIOS EN FRECUENCIAS FUNDAMENTALES Y 4 CAMBIOS EN FRECUENCIAS ARMÓNICAS</p> <p>4. TRANSDUCTOR LINEAL CON UN ANCHO DE BANDA DE 3.5 A 13 MHZ PARA APLICACIONES VASCULARES CON AL MENOS 3 CAMBIOS EN FRECUENCIAS FUNDAMENTALES Y 4 CAMBIOS EN FRECUENCIAS ARMÓNICAS</p> <p>5. TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON UN ANCHO DE BANDA DE 3.5 A 11.0 MHZ CON UN CAMPO DE VISIÓN DE 165° PARA APLICACIONES OBSTÉTRICAS, GINECOLÓGICAS Y UROLÓGICAS CON AL MENOS 3 CAMBIOS EN FRECUENCIAS FUNDAMENTALES Y 2 CAMBIOS EN FRECUENCIAS ARMÓNICAS</p> <p>6. SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA CON RESPALDO DE AL MENOS 15 MINUTOS</p>
62	5	10	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO EQUIPO DE ULTRASONIDO DOPPLER BASICO ESPECIALIDAD(ES) MEDICAS Y DIAGNOSTICO SERVICIO(S) IMAGENOLOGÍA, QUIRURGICAS DEFINICIÓN EQUIPO DE ULTRASONIDO CON FINES DIAGNÓSTICOS, APLICABLE EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. MONITOR LCD DE AL MENOS 15" CON 256 NIVELES DE GRIS, NIVELES DE COLOR DE AL MENOS 32 BITS.</p> <p>2. MODOS DE OPERACIÓN: B (2D).</p> <p>3. CONTROL MODO B.</p> <p>4. AUTO AJUSTE EN MODO B.</p> <p>5. 2D EN COLOR.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>6. MODO M.</p> <p>7. DOPPLER EN PW/CW.</p> <p>8. AUTOAJUSTE DE PW/CW.</p> <p>9. CFM (DOPPLER COLOR).</p> <p>10. DOPPLER DE POTENCIA (POWER).</p> <p>11. RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE AL MENOS 210 DB.</p> <p>12. DOPPLER CONTINUO Y PULSADO.</p> <p>13. DOPPLER COLOR.</p> <p>14. SISTEMA DE MAPEO A COLOR.</p> <p>15. IMÁGENES ARMÓNICAS EN MODO B EN TODOS LOS TRANSDUCTORES, Y COLOR.</p> <p>16. CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE AL MENOS 10,000 IMÁGENES EN COLOR, BLANCO Y NEGRO, Y CINE ESPECTRAL.</p> <p>17. TECLADO ALFANUMÉRICO, CON TECLA QUE PUEDA CONTROLAR LAS FUNCIONES MAS USADAS EN UNA SOLA TECLA LO QUE PERMITE EL MEJOR MANEJO, MAYOR VELOCIDAD Y SIMPLICIDAD EN LA OPERACIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>18. SALIDA DE VIDEO.</p> <p>19. CON AL MENOS 8 CONTROLES DE GANANCIA INDEPENDIENTES Y UNA DE GANANCIA GLOBAL.</p> <p>20. CONVERTIDOR DE BARRIDO DE CANALES DE PROCESO DIGITAL DESDE LA FORMACIÓN DEL HAZ.</p> <p>21. CON AL MENOS 8 PUNTOS FOCALES PARA CADA UNO DE LOS TRANSDUCTORES.</p> <p>22. ZOOM EN MODO 2D CON MAGNIFICACIÓN VARIABLE EN TIEMPO REAL DE AL MENOS 4X Y EN IMAGEN CONGELADA DE AL MENOS 32 X. CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA MEDIANTE AL MENOS 8 CONTROLES TGC Y AL MENOS UNO GLOBAL INDEPENDIENTE. FORMACIÓN DEL HAZ COMPLETAMENTE DIGITAL</p> <p>23. EL EQUIPO DEBE DE CUBRIR EL RANGO DE ENTRE 1 Y 18MHZ</p> <p>24. SE DEBEN DE INCLUIR PROGRAMAS COMPLETOS INCLUYENDO REPORTES Y CÁLCULOS DE: DISTANCIAS, VELOCIDADES, CAPACIDAD DE MEDIR PENDIENTES Y ACELERACIÓN/DESACELERACIÓN PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES: CARDIOLOGÍA (INCLUYENDO MEDICIÓN DE LA PARED CARDIACA), VASCULAR, ABDOMEN, PEDIÁTRICO, PARTES PEQUEÑAS, UROLOGÍA, TIROIDES, REPORTE DE BIOMETRÍA.</p> <p>25. INCLUSIÓN DE PROTOCOLOS PRESTABLECIDOS Y CAPACIDAD DE GENERAR REPORTES PERSONALIZADOS.</p> <p>26. INCLUIR IMPRESORA EN SECO TAMAÑO CARTA.</p> <p>27. CAPACIDAD DE INCORPORAR INNOVACIONES DE HARDWARE Y SOFTWARE, TALES COMO TRANSDUCTORES ENDOCAVITARIOS, TRANSESOFAGICO, PROGRAMA DE MEDIOS DE CONTRASTE, PROGRAMA Y TOMA DE MUESTRAS 3D/4D, MEDICIÓN DE LA INTIMA MEDIA, PROGRAMA GINECOBSTERICO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>28. GUÍA DE BIOPSIA QUE APAREZCA EN PANTALLA.</p> <p>29. INCLUIR PROGRAMA QUE PERMITA LEER Y PROCESAR LAS IMÁGENES OBTENIDAS EN CUALQUIER PC.</p> <p>30. GRABADOR DE CD/DVD INTEGRADO.</p> <p>31. PUERTOS USB PARA GRABAR ESTUDIOS.</p> <p>32. DISCO DURO INTERNO DE AL MENOS 120 GB DISCO.</p> <p>33. CON PROTOCOLO DICOM PARA ALMACENAMIENTO Y PARA IMPRESIÓN.</p> <p>34. INCLUIR LOS SIGUIENTES TRANSDUCTORES: 34.1 TRANSDUCTOR CONVEXO RANGO 1 A 8 MHZ, TRABAJE CON ARMÓNICAS, RADIO 14MM, PROFUNDIDAD DE AL MENOS 0 A 350MM, AL MENOS CON 4 FRECUENCIAS EN MODO PW DE ENTRE 2,5 Y 6,5 MHZ. 34..2 TRANSDUCTOR LINEAL RANGO 6 A 18 MHZ, TRABAJE CON ARMÓNICAS, ÁNGULO DE CONTROL DE AL MENOS 7 PASOS, PROFUNDIDAD DE AL MENOS 0 A 90 MM, AL MENOS CON 2 FRECUENCIAS EN MODO CFM_ PWDE ENTRE 6.6 Y 8 MHZ. 34.3 TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO: RANGO 3 A 9 MHZ, TRABAJE CON ARMÓNICAS, CAMPO DE VISIÓN DE AL MENOS 195 GRADOS, PROFUNDIDAD DE AL MENOS DE 0 A 170 MM, AL MENOS CON 2 FRECUENCIAS EN MODO CFM_ PW DE MÍNIMA ENTRE 5 Y 6.5 MHZ INCLUIR GUIA DE BIOPSÍA</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. GABINETE PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO, RUEDAS CON FRENO, GABINETE CON ESPACIO PARA GUARDAR ACCESORIOS Y PORTATRANSDUCTOR.</p> <p>2. REGULADOR NO BREAK PARA 15 MINUTOS DE RESPALDO.</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. UNA CAJA CON 10 PELÍCULSA PARA IMPRESORA.</p> <p>2. CINCO GALONES DE GEL CONDUCTOR.</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ.</p>
63	2	4	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: EQUIPO DE RASTREO CEREBREAL ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CIRUGIA , NEUROCORUGIA Y TERAPIA INTENSIVA DEFINICIÓN: EQUIPO ELECTRONICO QUE PERMITE MEDIR LA VELOCIDAD DE FLUJO SANGUINEO DE LAS ARTERIAS Y VENAS DEL CEREBRO DE FORMA NO INVSIVA</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>1.- ENTRADA BILATERAL, DOS CANALES CON DOS TRANSDUCTORES DE2MHZ.</p> <p>2.- DOPLER DIGITAL VERDADERO CON MODO M CON CUALQUIERA DE LOS TRANSDUCTORES (1MZ, 2MZ, 4MZ, 8MZ, 16MZ) 2.1.- 64 DIFERENTES PROFUNDIDADES (PUERTAS) POR CANAL/TRANSDUCTOR. 2.2. -MAXIMO DE 320 PROFUNDIADES PORTODOS LOS CANALES.</p> <p>3.- ENTRADA HASTA PARA 5 TRANDUCTORES DE:</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				3.1 1MZ 3.2 2 MHZPW 3.3 4 MHZPW 3.4 8 MHZ PW 3.5 16 MHZ PW 4.- VELOCIDAD DE DETECCIÓN DE 964 CM/SEG. 5.- VOLUMEN DE MUESTRA DE 1.20 MM 6.- DESPLIEGA HASTA 8 ESPECTROS EN VENTANAS 7.-FILTRO DE 10,50,100, 200, 400, 600, 800 HZ 8.- PANTALLA 15" TFT LC TACIL 9.-POSIBILIDAD PARA CONECTAR UN MONITOR EXTERNO 10., QUE OPERE BAJO SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11.- MINIMO DE 3 PUERTOS USB, LAN, SALIDDE VIDEO DVI. 12.- SOFTWARE QUE INCLUYE: 13.- PANTALLA INTERACTIVA DE RESUMEN 14.-REPORTE FINAL DEL PACIENTE CON POSIBILIDAD DE EXPORTAR. 15.-DIGNOSTICO INTRACRANEAL Y EXTRACARANEAL 16.-RETRACTIVIDA VASOMOTORA 17.-FUJO EVOCADO. 18.- DIGNOSTICO PERIFERICO 19.- DETECCIÓN DE EMBOLOS. CON CUARQUIERA DE LOS TRANSDUCTORES (1MZ, 2MZ, 4MZ, 8MZ, 16MZ) 20 CONECTIVIDAD DICOMM 21.-CAPACIDAD DE EFECTUAR ULTRASONIDO CAROTIDEO CON ALS SIGUENTES CARACCTARISITCAS: 22.- MODOS DE IMAGEN, B, B+M, B+B, DOPPLER DE COLOR (CFM), DOLPPLER DE POTENCIA (ANGIO), DOPLER DE POTENCIA DIRECCIONAL. 23.- MODO DE CONGELAMIENTO DE IMAGEN 24.-ESCALA DE GRISES:256 25.- ESCALA DE COLOR: 256 26.-MODO DE ESCANEEO LINEAL ELECTRONICO 27.-TRANSDUCTOR CON FRECUENCIA DE 5-10 MHZ 28.- MODO B CON: 29 ENFOQUE RECESIVO COMBINADO 30.- TRANSMISION DE AL MENOS 4 ZONAS FOCALES 31.- PROCESADOR DE IMAGEN SUAVE, AUMENTO DE BORDE DINAMICO, CON RANGO DINAMICO DE 30 A 120 MHZ

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>32.- MODO CFM.</p> <p>33.-MODO DE VELOCIDAD</p> <p>34.- DOPPLER DE POTENCIA</p> <p>35.-DOPPLER DE POTENCIA DIRECCIONAL</p> <p>36. PRF VARIABLE DE 0.5 A 10 MZ</p> <p>37.- PARED DE FILTRO CONFIGURABLE : 3 PASOS</p> <p>38.- CONTROL DE GANANCIA DE 50DB.</p> <p>39.- CONTROL DE PRIORIDAD DE GNANCIAS, 50DB</p> <p>40.- CONTRO DE CALIDAD DE COLORES.</p> <p>41.- ANGULO DE VISTA PARA EL TRANSDUCTOR LINEAL.</p> <p>42.- PRE PROCESAMIENTO.</p> <p>43.- CON CONTROL DE TC, 5 DELIZADORES 40 DB</p> <p>44 RANGO DE CONTROL DINAMICO, 30 A 120DB, 6DB/PASO</p> <p>45: CONCONTROL GENERAL DE LA GANANCIA POST PROCESAMIENTO.</p> <p>46.- PROMEDIADO DEL CUADRO VARIABLE</p> <p>47.- CONTROLDE CONTRASTE, BRILLO Y CONTROL GAMA</p> <p>48.- CONTROLES DE DE DIRECCIÓN DE ESCANE0, BILLO Y CONTROL GAN. CONTROLES DE DIRECCIÓN DE ESCNEO Y ROTACIÓN ARRIBA O ABAJO</p> <p>49.- FUNCION DE REDUCCIÓN DE RUIDO</p> <p>50.- REPRODUCCIÓN DE ESPECTRO COMPLETO, SONIDO Y MODO M.</p> <p>II. ACCESORIOS:</p> <p>1.- UN TRANDUCTOR DE 2MHZ,</p> <p>2.- UN TRANSDUCTOR DE 4MHZ</p> <p>3.- UN TRANSDUCTOR DE 8MHZ</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. CINCO GALONES DE GEL CONDUCTOR</p> <p>IV. INSTALACION: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60HZ</p>
64	100	200	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN.</p> <p>1. CUBIERTA DE HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE DE 4 MM DE ESPESOR EN COLOR NEGRO, ADHERIDO CON PEGAMENTO ESPECIAL Y EL PERÍMETRO SUJETA CON LA MOLDURA DE LA VISTA PERIMETRAL.</p> <p>2. ESTRUCTURA TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 (1" X 1") ACABADO CROMADO EN TODO SU DESARROLLO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>3. PLATAFORMAS DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 VISTA PERIMETRAL; ACABADO CROMADO, VISTA INTERIOR Y REFUERZO; ACABADO EN PINTURA.</p> <p>4. REGATÓN FIJO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOCADO A PRESIÓN, COLOR NEGRO.</p> <p>5. DIMENSIONES GENERALES: 40 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 33 CM DE ALTO +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
65	66	131	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: ESFIGMOMANOMETRO DE PARED ESPECIALIDAD(ES): MEDICINA FAMILIAR/ GENERAL. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: AUXILIAR PARA LA TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL POR MÉTODO NO INVASIVO</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CARÁTULA:</p> <p>1.1 CON ESCALA DE HASTA DE 0 A 300 MMHG.</p> <p>1.2 CUADRADA DE 15 CM POR LADO Ó REDONDA DE 15 CM. DE DIÁMETRO O MAYOR.</p> <p>1.3 FONDO OSCURO CON NÚMEROS BLANCOS.</p> <p>1.4 CON GRADUACIÓN NUMERICA.</p> <p>1.5 INTERVALOS DE 10 MMHG.</p> <p>1.6 RESOLUCIÓN DE 2 MMHG.</p> <p>2. EXACTITUD CERTIFICADA DE +/- 3 MMHG</p> <p>3. MEMBRANA MUY RESISTENTE AL ENVEJECIMIENTO, DE COBRE-BERILIO ESPECIALMENTE ENDURECIDO, SOPORTA PRESIONES DE HASTA 600 MM HG</p> <p>3.1 MECANISMO DE PRECISIÓN MONTADO SOBRE UN PUENTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR UNA ESTABILIDAD ABSOLUTA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN Y EL PUNTO CERO</p> <p>4. VÁLVULA DE PURGA DE AIRE SIN DESGASTE, CON REGULACIÓN FINA</p> <p>5. MICROFILTRO PARA PROTEGER LA VÁLVULA DE PURGA Y EL SISTEMA DE MEDICIÓN</p> <p>6. DIAFRAGMA TRATADO PARA MANTENER LA CALIBRACIÓN DE POR VIDA.</p> <p>7. RECEPTÁCULO PARA LA GUARDA DEL BRAZALETE INTEGRADO.</p> <p>8. SOPORTE PARA SUJETAR A LA PARED</p> <p>9. BRAZALETES REUSABLES:</p> <p>9.1 CON CIERRE TIPO VELCRO.</p> <p>9.2 LIBRES DE LÁTEX</p> <p>9.3 LAVABLES, TAMAÑOS: ADULTO ,PEDIÁTRICO Y OBESO</p> <p>10 PERILLA DE INSUFLACIÓN:</p> <p>10.1 VÁLVULA DE DESINFLADO.</p> <p>10.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE.</p> <p>10.3 CONECTOR CÓNICO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				11 TUBO ENROLLADO CON EXTENSIÓN DE 200 CM. O MAYOR, LIBRE DE LÁTEX. II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
66	5	10	EQUIPO	"NOMBREGENÉRICO ESFIGMOMANOMETRO DE PEDESTAL ESPECIALIDAD(ES) MEDICINA FAMILIAR/ GENERAL. SERVICIO(S) CONSULTA EXTERNA. HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN AUXILIAR PARA LA TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL POR MÉTODO NO INVASIVO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.-DESCRIPCIÓN 1.-. CARÁTULA: 1.1- CON ESCALA DE HASTA DE 0 A 300 MMHG. 1.2.- CUADRADA DE 15 CM POR LADO Ó REDONDA DE 15 CM. DE DIÁMETRO O MAYOR. 1.3.- FONDO NEGRO Ó AZUL CON NÚMEROS BLANCOS. 1.4- CON GRADUACIÓN NUMERICA. 1.5.- INTERVALOS DE 10 MMHG. 1.6- RESOLUCIÓN DE 2 MMHG. 2. EXACTITUD CERTIFICADA DE +/- 3 MMHG. 3.-MEMBRANA MUY RESISTENTE AL ENVEJECIMIENTO, DE COBRE-BERILIO ESPECIALMENTE ENDURECIDO, SOPORTA PRESIONES DE HASTA 600 MM HG 3.1 -MECANISMO DE PRECISIÓN MONTADO SOBRE UN PUENTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR UNA ESTABILIDAD ABSOLUTA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN Y EL PUNTO CERO 4.- VÁLVULA DE PURGA DE AIRE SIN DESGASTE, CON REGULACIÓN FINA 5.- MICROFILTRO PARA PROTEGER LA VÁLVULA DE PURGA Y EL SISTEMA DE MEDICIÓN 6.-DIAFRAGMA TRATADO PARA MANTENER LA CALIBRACIÓN DE POR VIDA. 7.-RECEPTÁCULO PARA LA GUARDA DEL BRAZALETE INTEGRADO. 8.- SOPORTE PARA SUJETAR A LA PARED 9.- BRAZALETES REUSABLES: 9.1- CON CIERRE TIPO VELCRO. 9.2- LIBRES DE LÁTEX. 9.3- LAVABLES, TAMAÑOS: ADULTO ,PEDIÁTRICO Y OBESO 10.- PERILLA DE INSUFLACIÓN: 10.1- VÁLVULA DE DESINFLADO. 10.2- SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE. 10.3 CONECTOR CÓNICO. 11 TUBO ENROLLADO CON EXTENSIÓN DE 200 CM. O MAYOR, LIBRE DE LÁTEX. 12. PEDESTAL DE 38 CM DE DIAMETRO CON REVESTIMIENTO INOXIDABLE CON 5 RUEDAS Y ALTURA REGULABLE DE 0.86 M A 1.12 M II. ACCESORIOS NO REQUIERE III. CONSUMIBLES NO REQUIERE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				IV. INSTALACIÓN NO REQUIERE
67	45	90	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL ESPECIALIDAD(ES): MEDICINA GENERAL/ MEDICINA INTERNA SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. HOSPITALIZACIÓN. URGENCIAS DEFINICIÓN: AUXILIAR PARA LA TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL DE FORMA NO INVASIVA. ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. PERA DE LÁTEX PARA INFLAR EL BRAZALETE</p> <p>2.-BASE DE VÁLVULA METÁLICA</p> <p>3.-MANGO DE CUCHARA ERGONÓMICO DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>4.-CONEXIÓN DE ROSCA ENCHUFABLE DEL TUBO</p> <p>5.-VÁLVULA DE PURGA DE PRECISIÓN, CON AJUSTE FINO Y SIN DESGASTE</p> <p>6.-MICROFILTRO PARA PROTEGER LA VÁLVULA DE PURGA DE AIRE Y EL SISTEMA DE MEDICIÓN</p> <p>7.-MEMBRANA ENDURECIDA ESPECIAL DE COBRE-BERILIO</p> <p>8.-MEMBRANA RESISTENTE A SOBREPRESIONES DE HASTA 600 MM HG</p> <p>9.-ESCALA DE ALUMINIO LINEAL, INCLINADA, 0 - 300 MM HG, DE FÁCIL LECTURA</p> <p>10.-MÁXIMA TOLERANCIA DE ERROR DE +/- 3 MM HG</p> <p>11. BRAZALETES LIBRES DE LATEX DE TAMAÑOS ADULTO, ADULTO OBESO Y NIÑO CON FORRO DE TELA NO CONDUCTIVA Y CIERRE TIPO VELCRO.</p> <p>12. ESTUCHE.</p> <p>13. TUBO O MANGUERA DE LONGITUD DE 50 CM.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
68	30	60	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: ESTETOSCOPIO CAPSULA DOBLE ESPECIALIDAD(ES): MEDICINA GENERAL/ MEDICINA INTERNA SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. HOSPITALIZACIÓN. URGENCIAS DEFINICIÓN: AUXILIAR PARA LA AUSCULTACIONES EN GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ARCO Y AURICULARES DE ALUMINIO CROMADO, ACERO O BRONCE CROMADO.</p> <p>2. OLIVAS LAVABLES FABRICADAS PLASTICO CON ROSCA METÁLICA</p> <p>3. CON TUBO BINAURAL FLEXIBLE CON UN LARGO TOTAL DE 75 CM. +/- 5 CM.</p> <p>4. CÁPSULA DOBLE PARA AUSCULTACIÓN DE ALUMINIO</p> <p>4.1 CÁPSULA GRANDE CON DIÁMETRO DENTRO DEL RANGO DE 4 A 4.8 CM. SILICÓN O PLÁSTICO GRADO MÉDICO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>4.2 CÁPSULA PEQUEÑA CON DIÁMETRO DENTRO DEL RANGO DE 3 A 3.6 CM. SILICÓN O PLÁSTICO GRADO MÉDICO.</p> <p>5. CONECTOR CÓNICO PARA ADAPTARSE AL TUBO.</p> <p>6. SISTEMA DE ROTACIÓN O GIRO PARA EL CAMBIO DE CÁPSULA.</p> <p>7. MEMBRANA PARA CÁPSULA CON ANILLO DE SUJECCIÓN PARA FRECUENCIAS BAJA DE 20 A 100 HZ Y ALTA DE 100 A 1,500 HZ.</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
69	11	21	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: ESTETOSCOPIO DOBLE CÁPSULA PEDIÁTRICO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. HOSPITALIZACIÓN, DEFINICIÓN: AUXILIAR PARA REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL EN NIÑOS BEBÉS</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ARCO CROMADO MATE CON DOBLE FLEJE REFORZADO INTEGRADO</p> <p>2. OLIVAS INTERCAMBIABLES BLANDAS CON ROSCA METÁLICA, PARA SELLAR DE FORMA CÓMODA Y EFICAZ EL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO</p> <p>3 TUBO EN "Y" DE PVC RESISTENTE, PARA AISLAR SONIDOS NO DESEADOS 3.1 SIN LÁTEX</p> <p>4. PIEZA DE CONTACTO DOBLE, DE ALUMINO 4.1 MEMBRANA DE 36 MM. DE DIÁMETRO, 4.2 CON ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO. 4.3 CAMPANA DE 28 MM. DE DIÁMETRO 4.4 RANGO DE FRECUENCIAS DE 20 – 1500 HZ.</p> <p>5. LONGITUD TOTAL: 76.5 CM.</p> <p>6. CON CAJA-EXPOSITOR CON RECAMBIOS: PAR DE OLIVAS FLEXIBLES, MEMBRANAS Y PLACA PARA EL NOMBRE</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
70	40	80	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: ESTUCHE DE DIAGNOSTICO ESPECIALIDAD(ES): MEDICINA GENERAL/ MEDICINA INTERNA SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. HOSPITALIZACIÓN. URGENCIAS DEFINICIÓN: EQUIPO UTILIZADO POR EL MÉDICO EN LA EXPLORACIÓN FÍSICA DEL PACIENTE CON FINES DIAGNÓSTICOS.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CABEZAL DE OTOSCOPIO 1.1-ILUMINACIÓN HALOGENA DE 2.5 V Ó MAYOR. 1.2-LENTE DE 4 AUMENTOS PIVOTANTE A 360° 1.3- CABEZAL METÁLICO CROMADO RESISTENTE 1.4-SISTEMA PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS</p> <p>2-CABEZAL DE OFTALMOSCOPIO 2.1-LÁMPARA HALÓGENA DE 2.5 V Ó MAYOR. 2.2-DIAFRAGMA CON CIRCULO GRANDE PARA EXPLORACIÓN DE FONDO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				DE OJO 2.3-RUEDECILLA DE LENTES CORRECTORAS DE 0 A+20 Y DE 0 A -20 3-ESPÉCULO NASAL 3.1-EXPANCIÓN LENTA Y CONTROLADA MEDIANTE GIRO DEL TORNILLO 4.- PORTALÁMPARAS CON LÁMPARA HALOGENA DE 2.5V 5.-DOS ESPEJOS FARINGEOS DE 20 Y 22 MM RESPECTIVAMENTE 6.-SOPORTE PARA DEPRESOR LINGUAL DE ACERO INOXIDABLE 7. MANGO DE METAL CROMADO TIPO C PARA PILAS RECARGABLES DE NIQUEL METAL DE 2.5 V Ó MAYOR, PARA ENCHUFAR DIRECTO A LA RED. 8. ESTUCHE RIGIDO II. ACCESORIOS NO APLICA III.CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
71	20	40	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: LARINGOSCOPIO ESPECIALIDAD(ES): MEDICINA GENERAL/ URGENCIAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. HOSPITALIZACIÓN. URGENCIAS DEFINICIÓN: LARINGOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA PARA OBSERVACIÓN DE LA LARINGE E INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL ESPECIFICACIONES TECNICAS I. DESCRIPCIÓN 1.- LARINGOSCOPIO DE MANGO METÁLICO CON ACABADO RUGOSO, RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE 2.- LÁMPARA DE LUZ XENÓN XL 3.5V , PARA FIBRA ÓPTICA 3.- HOJAS DE ACERO INOXIDABLE DE UNA SOLA PIEZA ANTI REFLEJANTE (OPACO), ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE CON FIBRA OPTICA REMOVIBLE 4.- HOJAS RECTAS (MILLER). JUEGO DE 5 PIEZAS DE NO. 0, 1, 2, 3, 4. 5.- HOJAS CURVAS (MACINTOSH) JUEGO DE 4 PIEZAS DE NO. 1, 2, 3 Y 4 6.- BATERÍAS RECARGABLES DE IONES LITIO CON CAPACIDAD DECARGA SUPERIOR A 950 CICLOS CON CARGADOR INCLUIDO. 7.- ESTUCHE DE GUARDA PARA PALAS Y MANGO II. ACCESORIOS NO APLICA III.CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
72	25	50	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: GABINETE UNIVERSAL ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: GABINETE UNIVERSAL. ESPECIFICACIONES TECNICAS I. DESCRIPCIÓN. 1. BASE DE LÁMINA DE ACERO CAL. 18 DOBLADA Y ENSAMBLADA ACABADO EN PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS. 2. LATERAL, RESPALDO Y 3 ENTREPAÑOS COMO MÍNIMO DE ALTURA AJUSTABLE REFORZADOS DE LÁMINA DE ACERO CAL. NO.22, DOBLADA Y ENSAMBLADA ACABADO EN PINTURA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>3 PUERTA DE LÁMINA DE ACERO CAL. NO. 20 ACABADO EN PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS Y SISTEMA DE CIERRE EN DOS PUNTOS MÍNIMO SUPERIOR E INFERIOR Y CERRADURA CON CHAPA.</p> <p>4. TAPA DE LÁMINA DE ACERO CAL. 20 DOBLADA Y ENSAMBLADA ACABADO EN PUNTURA EPÓXICA COLOR GRIS.</p> <p>5. DIMENSIONES GENERALES: 92 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 182 CM DE ALTO +/- 5% DE TOLERANCIA. II. ACCESORIOS: NO APLICA. III. CONSUMIBLES: NO APLICA. IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
73	6	11	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENERICO: INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES ESPECIALIDADES: PEDIATRIA, HOSPITALIZACION, UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS. SERVICIOS: URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS, CUNERO FISIOLÓGICO. DEFINICION: EQUIPO QUE OFRECE UN ENTORNO PROTEGIDO Y UN MICROCLIMA EXCEPCIONAL PARA EL CUIDADO, DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL NEONATO. CON SISTEMAS DE CONTROL QUE ASEMEJAN LAS CONDICIONES INTRAUTERINAS.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN</p> <p>1.1 PANTALLA LCD RETROILUMINADA DE 5.6".</p> <p>1.2 GABINETE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO Y PARTES METÁLICAS CON PROTECCIÓN POR ZINCADO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA.</p> <p>1.3 BASE RODABLE CON CUATRO RUEDAS DE POLIPROPILENO DE 5" CON RODAMIENTOS DE PRECISIÓN, DOS DE ELLAS CON SISTEMA DE FRENO QUE EVITA DESPLAZAMIENTO Y GIRO.</p> <p>1.4 CON COLUMNA ALTURA VARIABLE CON 3 MEMORIAS PROGRAMABLES PARA AJUSTE DE ALTURA</p> <p>1.5 POSTE PORTA SUEROS.</p> <p>1.6 CAPACETE DE ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 6 MM DE ESPESOR FABRICADO CON TECNOLOGÍA CNC.</p> <p>1.7 CON SISTEMA DE DOBLE PARED DESMONTABLE PARA FÁCIL LIMPIEZA (FRONTAL, POSTERIOR, LATERAL Y SUPERIOR).</p> <p>1.8 CON SEIS PUERTOS DE ACCESO AL PACIENTE EN FORMA DE MANGAS IRIS.</p> <p>1.9 CUATRO O SEIS PUERTOS PARA ACCESO DE TUBOS Y CABLES AL INTERIOR DEL CAPACETE.</p> <p>1.10 PUERTA FRONTAL ABATIBLE CON SEGUROS PARA EVITAR CAÍDAS ACCIDENTALES.</p> <p>1.11 DEPÓSITO DE HUMEDAD REMOVIBLE DE POLICARBONATO AUNTOCLAVABLE.</p> <p>1.12 CHAROLA RADIO TRANSPARENTE QUE PERMITE LA COLOCACIÓN DE UN CARTUCHO PARA LA TOMA DE RAYOS X.</p> <p>1.13 COLCHÓN DE POLIURETANO HIPOALERGENICO, CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE, ANTIESTÁTICO, RADIOLUCIDO, FUNGICIDA Y RETARDANTE A LA FLAMA.</p> <p>1.14 CON PUERTA CON ENTREPAÑOS PARA ACCESORIOS O ROPA.</p> <p>2 CORTINA DE AIRE ACTIVA AL ABRIR LA PUERTA FRONTAL.</p> <p>2.1 CON CIRCULACIÓN DE AIRE DE LA PARTE FRONTAL A LA PARTE POSTERIOR.</p> <p>2.2 LABERINTO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE Y OXÍGENO EL CUAL SE ENCARGA DE MEZCLAR EL AIRE Y EL OXÍGENO Y DISTRIBUIRLO DESDE LA TOMA PROVENIENTE DEL COMPARTIMIENTO DEL INFANTE HASTA SU RETORNO AL MISMO EL LABERINTO DE DISTRIBUCIÓN.</p> <p>2.3 BASE DEL COLCHÓN CON SISTEMA DE AJUSTE DE INCLINACIÓN PARA DAR POSICIONES DE TRENDELENBURG Y CONTRA TRENDELENBURG AL PACIENTE +/- 10°.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>2.4 SISTEMA DE CONTROL MANUAL CON TEMPERATURA DEL AIRE CON RANGO DE PROGRAMACIÓN DE 23OC A 37° C EN MODO NORMAL Y HASTA 39° C EN MODO DE SOBREGIRO, MOSTRADO EN LA PANTALLA LCD.</p> <p>3 ALARMA DE NIVEL BAJO DE AGUA DEL DEPÓSITO DE HUMEDAD.</p> <p>3.1 SISTEMA DE ALARMAS AUDIOVISUALES PRIORIZADAS CON AVISO EN PANTALLA LCD, CON INDICADOR LUMINOSO ROJO PARA: TEMPERATURA BAJA Y ALTA DEL AIRE, FALLA FLUJO DE AIRE, FALLA PODER, TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE PIEL DEL PACIENTE, FALLA DE SENSOR DE PIEL, FALLA SISTEMA, FALTA DE AGUA, FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD Y BOTÓN E INDICADOR DE SILENCIO DE ALARMAS.</p> <p>4 CON RESOLUCIÓN DE 1° C CON DESPLIEGUE INDEPENDIENTE DE TRES DÍGITOS PARA TEMPERATURA DE CONTROL Y DESPLIEGUE DE TRES DÍGITOS PARA TEMPERATURA DEL AIRE</p> <p>4.1 CON INDICADOR GRÁFICO DE 20 BARRAS O SEGMENTOS Y VALOR NUMÉRICO PORCENTUAL DE OPERACIÓN DEL CALEFACTOR.</p> <p>4.2 CON DESPLIEGUE DE MENSAJES EN ESPAÑOL, SÍMBOLOS CONVENCIONALES, MENÚ GRÁFICO DE SELECCIÓN DE MODOS DE CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN, TEMPERATURA DEL AIRE.</p> <p>4.3 MODULO PARA SERVO CONTROL DE TEMPERATURA CON DESPLIEGUE INDEPENDIENTE QUE MUESTRA LA TEMPERATURA DE PIEL DEL PACIENTE, CON RANGO DE PROGRAMACIÓN DE 34.0 C A 37 C EN MODO NORMAL Y HASTA 38 C EN MODO DE SOBREGIRO CON RESOLUCIÓN DE 0.1 C., MOSTRADO EN LA PANTALLA LCD.</p> <p>5. CON TECLAS PARA EL INCREMENTO Y DECREMENTO DE LA TEMPERATURA DE AIRE.</p> <p>5.1 SONDA DE TEMPERATURA REUSABLE EN PLÁSTICO TERMO FORMADO DE UNA SOLA PIEZA (TIPO PHONE JACK), SIN ADAPTADORES, NI CONECTORES ESPECIALES.</p> <p>5.2 CON SEGURO EN EL CONECTOR PARA EVITAR DESCONEXIONES POR ACCIDENTE.</p> <p>5.3 PANEL CON TECLA PARA LA SELECCIÓN DEL MODO DE OPERACIÓN MANUAL O SERVO CONTROLADO.</p> <p>5.4 TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE TEMPERATURA DEL AIRE, TEMPERATURA CENTRAL Y PERIFÉRICA DE INFANTE, POTENCIA DEL CALEFACTOR Y HUMEDAD RELATIVA EN PERIODOS SELECCIONABLES DE 24, 48, 72 Y 96 HRS, LAS CUALES SE PUEDEN CONSULTAR EN CUALQUIER MOMENTO SIN PERDER LA INFORMACIÓN ALMACENADA.</p> <p>5.5 MODULO PARA SERVO CONTROL DE HUMEDAD RELATIVA, QUE PERMITE LA ELIMINACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS. RANGO DE MEDICIÓN DEL 30% AL 99%, CON INCREMENTOS DE 1%.</p> <p>II ACCESORIOS: NO APLICA</p> <p>III CONSUMIBLES</p> <p>1. CINCUENTA SENSORES DESECHABLE DE TEMPERATURA DE PIEL.</p> <p>2. DIEZ PARCHES REFLEJANTES PARA SOSTENER EL SENSOR.</p> <p>IV : INSTALACION : OPERACIÓN ELÉCTRICA DE 127 VOLTS 60 HZ.</p>
74	3	5	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO INCUBADORA DE TRASLADO. ESPECIALIDAD(ES) NEONATOLOGÍA, PEDIATRÍA. SERVICIO(S) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, URGENCIAS, TOCOCIRUGÍA. DEFINICIÓN EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>1. CUBIERTA TRANSPARENTE.</p> <p>2. DOBLE PARED EN AL MENOS LA PARTE FRONTAL, POSTERIOR Y EL TECHO DEL CAPACETE.</p> <p>3. TRES PORTILLOS O MÁS PARA TENER ACCESO AL PACIENTE.</p> <p>4. PUERTA FRONTAL, PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO CON COLCHÓN DESLIZABLE PARA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN.</p> <p>5. CUATRO O MÁS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DE LA CÁMARA.</p> <p>6. CON CARRO METÁLICO RODABLE Y PLEGABLE: CON FRENO Y DOS RUEDAS COMO MÍNIMO, MECANISMO DE AMORTIGUACIÓN PARA SU USO EN AMBULANCIAS, LÁMPARA DE LUZ BLANCA QUE PERMITA LA OBSERVACIÓN DE LA COLORACIÓN REAL DEL PACIENTE.</p> <p>7. SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON ALMOHADILLA REMOVIBLE. SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE QUE FORME UNA CORTINA DE AIRE EN EL ACCESO FRONTAL DEL CAPACETE.</p> <p>8. SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO, TAMAÑO "E".</p> <p>9. QUE PUEDA OPERARSE CON BATERÍA RECARGABLE, CUYA AUTONOMÍA MÍNIMA SEA DE 6 HORAS, CON CONECTOR PARA CORRIENTE CONTINUA DE 12 A 28 V.</p> <p>10. CONTROL ELECTRÓNICO.</p> <p>11. CON REGULADOR DE LA TEMPERATURA DE 22 A 38 °C 1 GRADO</p> <p>12. CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN MÍNIMO CUATRO SEGMENTOS.</p> <p>13. CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA Y CORRIENTE ALTERNA)</p> <p>14. PANTALLA DE DESPLIEGUE DIGITAL DE: TEMPERATURA DEL AMBIENTE DE LA CÁMARA, TEMPERATURA DEL PACIENTE. CON ALARMAS AUDIOVISUALES PARA: TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA EN EL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA DEL AIRE SOBRE PASE LOS 38 °C, FALLA EN EL SISTEMA, FALLA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA, FALLA EN EL FLUJO DE AIRE, TEMPERATURA ALTA DEL ELEMENTO CALEFACTOR O TERMOSTATO BATERÍA BAJA.</p> <p>15. CON COLCHÓN AHULADO Y BASE RESISTENTE. CON POSTE PARA INFUSIONES.</p> <p>16. CON SISTEMA DE COMPENSACIÓN PARA VARIACIONES DEL VOLTAJE EN LA LINEA DE CORRIENTE ALTERNA.</p> <p>17. CON SISTEMA DE CANDADO EN EL PANEL DE CONTROL, PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS</p> <p>18. CAPACIDAD PARA FUNCIONAR EN AMBULANCIA Y HELICÓPTERO.</p> <p>19. CON AL MENOS 6 SALIDAS DE CORRIENTE AC.</p> <p>20. TANQUE DE OXIGENO TAMAÑO "E" CON: REGULADOR, FLUJOMETRO, MANGUERA DE INTERCONEXIÓN ADECUADA.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. DOS TANQUES DE OXÍGENO TIPO E , CON REGULADOR, FLUJÓMETRO, MANGUERA DE INTERCONEXIÓN.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. CINCUENTA SENSORES DESECHABLE DE TEMPERATURA DE PIEL. 2. DIEZ PARCHES REFLEJANTES PARA SOSTENER EL SENSOR.</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ.</p>
75	10	20	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENERICO: LÁMPARA FOTOTERAPIA ESPECIALIDADES: MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIOS: PEDIATRÍA, NEONATOLOGÍA. DEFINICION: LAMPARA DE FOTOTERAPIA PARA EÑ TRATAMIENTO DE PACIENTES RECIEN NACIDOS CON HIPERBILIRUBILEMIA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I DESCRIPCIÓN</p> <p>1. GABINETE MULTIFUNCIONAL CON: 1.1 DOS LUMINARIAS BLANCAS CON UN ALTO ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA (MAYOR A 90%). 1.2 LUZ DE FOTOTERAPIA AZUL CON ALTO CONTENIDO DE LUZ. 1.3 LONGITUD DE ONDA DE 450NM. 1.4 DISTRIBUCIÓN DE LUZ ALREDEDOR DEL CUERPO DEL INFANTE.</p> <p>2. EN COMBINACIÓN CON LAS LUMINARIAS BLANCAS LOGRAN: 2.1 RÁPIDOS Y POSITIVOS EFECTOS FISIOLÓGICOS PARA UN MEJOR TRATAMIENTO CLÍNICO DE LA HIPERBILIRUBINEMIA.</p> <p>3 ESTATIVO RODABLE PARA MONTAJE DE LÁMPARA</p> <p>4 LÁMPARA CON POTENCIA DE 320 W 127 VCA 60 HZ</p> <p>5 PROMEDIO DE IRRADIANCIA A 43 CM: 10µW/CM2/NM (MIN) CON LONGITUD DE ONDA 400-520 NM.</p> <p>II ACCESORIOS. NO APLICA</p> <p>III CONSUMIBLES: 1. CINCUENTA ANTIFACES PARA PROTECCIÓN OCULAR</p> <p>IV INSTALACIÓN: OPERACIÓN ELÉCTRICA DE 127 VOLTS 60 HZ.</p>
76	13	25	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED ESPECIALIDAD(ES): MEDICINA GENERAL/ MEDICINA INTERNA/ GINECOLOGIA SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA/ URGENCIAS DEFINICIÓN: APARATO PORTÁTIL, RODABLE DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA PARA LA EXAMINACIÓN DURANTE LA EXPLORACIÓN FÍSICA DEL PACIENTE</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CON SISTEMA DE LUZ LED (LUZ FRÍA) 1.1 INTENSIDAD DE LUZ DE 12,000 LUXES Ó MAYOR. 1.2 TEMPERATURA DE COLOR DE AL MENOS 5,000 GRADOS KELVIN.</p> <p>2. CABEZAL DE ILUMINACIÓN COMPACTA</p> <p>3. LONGITUD DEL TUBO FLEXIBLE CON CABEZAL DE 1.0 M Ó MAYOR</p> <p>4. CON RANGO VARIABLE DE APERTURA DE DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 25 MM A 155MM Ó MAYOR RANGO A 40 CM. DEL OBJETIVO Y UNA LUMINOSIDAD DE 45 MIL LUX</p> <p>5. MANGO CON REÓSTATO PARA CONTROLAR LA INTENSIDAD DE LA LUZ.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				6. PEDESTAL CON BASE RODABLE DE 5 BRAZOS Y FRENO. 7. VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA DE AL MENOS 30,000 HORAS II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA V. CAPACITACIÓN NO APLICA VI. GARANTIA UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN VII. NOTAS TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 5%
77	8	15	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): QUIRÓFANO, TOCO CIRUGÍA, URGENCIAS Y TERAPIA INTENSIVA. DEFINICIÓN: EQUIPO PORTÁTIL PARA ILUMINAR EL CAMPO QUIRÚRGICO EN FORMA RUTINARIA Y CONTINUA EN CASO DE SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE CORRIENTE ALTERNA. ESPECIFICACIONES TECNICAS I.-DESCRIPCIÓN 1. LÁMPARA QUE ILUMINA EL CAMPO OPERATORIO DURANTE TIEMPOS PROLONGADOS PARA VISUALIZACIÓN OPTIMA DE OBJETOS PEQUEÑOS POCOS CONTRASTADOS LOCALIZADOS A PROFUNDIDADES VARIABLES. 2. DEBE OTORGAR SUFICIENTE ILUMINACIÓN. 3. REDUCE LAS SOMBRAS Y PRODUCE UNA DISTORSIÓN DE COLORES MÍNIMA. 4. EL EQUIPO POSEE UNA FUENTE DE LUZ, INTEGRADA POR 2 FOCOS UNO PRINCIPAL Y UNO DE EMERGENCIA, COLOCADOS EN UNA PANTALLA QUE REFLEJA LA LUZ POR MEDIO DE 3,240 REFLECTORES ESPEJO. 5. COLUMNA FIJA A PEDESTAL RODABLE CON FRENO EN DOS DE SUS RUEDAS. 6. BRAZO PORTA LÁMPARA CON GIRO DE 360° EN AMBOS SENTIDOS. 7. ABATIBLE A 50°. 8. LIBRE DE SOMBRAS A LA INTERPOSICIÓN DE CUERPOS. 9. FUENTE DE ILUMINACIÓN HALÓGENA. 10. TEMPERATURA DE COLOR DENTRO DEL RANGO DE 4,200 A 5,000 GRADOS KELVIN EN EL CAMPO OPERATORIO. 11. ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR DE 99%. 12. CAMPO DE TRABAJO DE DIÁMETRO AJUSTABLE DE 20 A 30 CM. 13. PROFUNDIDAD CONSTANTE DE 50 CM A UN METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE. 14. ENERGÍA DE RADIACIÓN DE 450 W/M2.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>15. INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA DE 140,000 LUXES A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE.</p> <p>16. MANGO DESMONTABLE, ESTERILIZABLE DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>17. ENSAMBLE RÁPIDO NO ENROSCABLE.</p> <p>18. FOCOS HALOGENADOS UNO PRINCIPAL Y UNO DE EMERGENCIA.</p> <p>19. LOS DOS FOCOS ENSAMBLADOS EN BASE DE CERÁMICA.</p> <p>20. TIEMPO DE VIDA DE 2,000 HORAS.</p> <p>21. REPLAZO POR MEDIO DE SERVOMOTOR EN 0.3 SEGUNDOS EN CASO DE FALLA DEL FOCO PRINCIPAL.</p> <p>22. FILTRO DE CRISTAL AZUL RETARDANTE AL FUEGO.</p> <p>23. FILTRADO TÉRMICO DEL 99%.</p> <p>24. PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO PARA ENCENDIDO, APAGADO, AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA INTENSIDAD LUMINOSA Y ALARMA VISUAL DE INDICADOR EN CASO DE PERDER LA LUZ PRINCIPAL.</p> <p>25. BATERÍA RECARGABLE CON INDICADOR DE CARGA.</p> <p>26. DURACIÓN DE LA BATERÍA EN USO DE 4 HORAS SIN PERDER LA CALIDAD E INTENSIDAD DE LUZ.</p> <p>27. CABEZAL CERRADO DE SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.</p> <p>28. CUBIERTA DE POLÍMERO DE ALTO IMPACTO RETARDANTEAL FUEGO.</p> <p>29. CUERPO DE ALUMINIO DE ALTO IMPACTO.</p> <p>30. ACABADO CON PINTURA EPOXICA HORNEADA.</p> <p>II. ACCESORIOS: 2 MANGOS DESMONTABLES Y ESTERILIZABLES.</p> <p>III. CONSUMIBLES: FOCO DE HALÓGENO PARA REPLAZO CON VIDA ÚTIL DE 2,000 HORAS</p> <p>IV. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60HZ.</p> <p>V. CAPACITACIÓN: CAPACITACIÓN AL USUARIO DE TODOS LOS TURNOS EN EL LUGAR DE DESTINO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>VI. GARANTIA: UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.</p> <p>VII. NOTAS: TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 5%."</p>
78	1	2	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENERICO COLPOSCOPIO CON LASER QUIRURGICO CO2 ESPECIALIDADES GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SERVICIOS TOCOCIRUGIA, CONSULTA EXTERNA Y CLINICAS DE DISPLASIAS. DEFINICION EQUIPO RODABLE, DE MAGNIFCACIÓN VISUAL QUE PERMITA AL MÉDICO GINECÓLOGO, LA DISCRIMINACIÓN DE LESIONES BENIGNAS O MALIGNAS, CON FINES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS EN VAGINA O CÉRVIX.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I DESCRIPCIÓN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>1. MONTADO EN BRAZO ARTICULADO Y AUTO COMPENSADO, DE POSICIONAMIENTO SÓLIDO SIN NECESIDAD DE CONTRAPESOS.</p> <p>1.1 DE POSICIONAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL ALTAMENTE PRECISO.</p> <p>1.2 ESTATIVO CORREDIZO DE CUATRO RUEDAS, CON SISTEMA DE FRENOS Y AJUSTE DE ALTURA VARIABLE CON MANDO DE 200 MM.</p> <p>1.3 ESTATIVO CORREDIZO DE CUATRO RUEDAS, CON SISTEMA DE FRENOS Y AJUSTE DE ALTURA VARIABLE CON MANDO DE 200 MM.</p> <p>1.4 RANGO DE GIRO DE 400 GRADOS.</p> <p>1.5 PANTALLA PLANA 22" LCD DE ALTA DEFINICIÓN.</p> <p>2. TUBO BINOCULAR INCLINABLE DE 5 A 50 GRADOS COMO MÁXIMO CON AJUSTE DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR DE 52 A 76 MM.</p> <p>2.1 OCULARES GRANANGULARES 16X PARA PORTADORES DE GAFAS, EXENTOS DE DISTORSIÓN. CON CORRECCIÓN DE DIOPTRÍAS EN UN RANGO DE +/- 5 D, CON ANTEOJERAS DE CONTACTO OCULAR AJUSTABLE.</p> <p>2.2 CAMBIADOR DE AUMENTOS CON SISTEMA DE ZOOM CONTINUO EN RELACIÓN 6:1.PARA LOGRAR AUMENTOS ENTRE 3X Y 21X Y DIÁMETRO DE CAMPO VISUAL ENTRE 10MM Y 66 MM.</p> <p>2.3 OBJETIVOS INTERCAMBIABLES F=250MM Y F=300MM DE DISTANCIA DE TRABAJO CON ENFOQUE FINO DE 15 MM</p> <p>2.4 FILTRO VERDE COMO MÍNIMO.</p> <p>2.5 CÁMARA DE VIDEO DIGITAL HD, INTEGRADA SIN NECESIDAD DE DIVISOR OPTICO O VIDEOLENTE, DE ALTA DEFINICIÓN LA CUAL GUARDA IMÁGENES EN UNA TARJETA SD Y CUENTA CON GRABACIÓN DE VIDEO E IMÁGENES FIJAS DIRECTAMENTE EN LA TARJETA SD EN FORMATO MP4. DE 1920 X 1080 PÍXELES.</p> <p>3.1 FUENTE DE ILUMINACION DE HALOGENO CON LAMPARA DE LUZ FRÍA DE 15V/150 WATTS</p> <p>3.2 ILUMINACIÓN TRANSMITIDA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA</p> <p>4. EQUIPO DE RAYO LASER PARA MANIOBRA QUIRURGICA DE CORTE, COAGULACION Y VAPORIZACION, EN CIRUGIA GENERAL, GINECOLOGIA, OTORRINOLARINGOLOGIA, NEUROLOGIA Y MICROCIURGIA</p> <p>4.1 APARATO DE RAYOS LASER DE CO2 EN BASE RODABLE REFORZADO.</p> <p>4.2 POTENCIA EN EL RANGO DE 0.5 A 40 WATTS, SOBRE TEJIDO, OPERACIÓN CONTINUA Y PULSADA, MODO SÚPER PULSO CON POTENCIA MÁXIMA DE 0.5 A 40 WATTS EN PERIODO DE 0.001 MS A 0.9 SEG., POTENCIA MEDIA DE 0.5 A 40 WATTS Y PANEL TOUCHSCREEN CON AJUSTE ELECTRÓNICO PARA MAYOR VISIÓN DEL OPERADOR EN CUALQUIER POSICIÓN Y ALFANUMÉRICO CON FUNCIÓN DE SCANNER INTEGRADO</p> <p>4.3 CON BRAZO ARTICULADO FORMADO POR 7 ESPEJOS, CON SISTEMA DE AJUSTE PARA MÁXIMA MOVILIDAD POR FUELLE. CON HABITÁCULO TRASERO PARA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DEL BRAZO ARTICULADO, SUJECIÓN DE TUBO DE ASPIRACIÓN INTEGRADO AL BRAZO</p> <p>4.4 ENFRIAMIENTO CICLO CERRADO DE AIRE</p> <p>4.5 CAPACIDAD PARA ALMACENAMIENTO DE 150 PROTOCOLOS, PROTOCOLOS INTEGRADOS EN EL SOFTWARE.</p> <p>4.6 CON TECLAS INTEGRADAS DE FUNCIÓN DE DIFERENTES TRAZOS</p> <p>4.7 MICROMANIPULADOR</p> <p>5. EVACUADOR DE HUMO</p> <p>II ACCESORIOS: NO APLICA</p> <p>III CONSUMIBLES: 1. CINCUENTA FILTROS DESECHABLES PARA EVACUADOR DE HUMOS</p> <p>IV INSTALACION: OPERACIÓN ELÉCTRICA DE 127 VOLTS 60 HZ.</p>
79	3	6	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO LAVADORA DE INSTRUMENTAL ULTRASONICA ESPECIALIDAD(ES) LABORATORIOS, CONSULTORIOS Y ODONTOLOGÍA SERVICIO(S) MEDICA Y QUIRÚRGICA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>DEFINICIÓN APARATO PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL POR ULTRASONIDO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. TIPO ULTRASÓNICA</p> <p>2. MICROPROCESADOR DIGITAL</p> <p>3. RESERVORIO DE 495X292X152 MM</p> <p>4. CAPACIDAD 22.1 LITROS</p> <p>5. RESERVORIO Y RACK DE ACERO INOXIDABLE PERFORADO PARA EL ACOMODO Y MANIPULACIÓN DE INSTRUMENTOS.</p> <p>6. CON TEMPERATURA PROGRAMABLE DE ENTRE 10 °C HASTA 82 °C</p> <p>7. TIEMPO DE LAVADO DESDE 1 MIN HASTA 99 MIN.</p> <p>8. SISTEMA DE LLENADO Y DRENAJE MANUAL.</p> <p>9. FRECUENCIA DEL SONIFICADO ES DE 132 KHZ PARA PRODUCIR UNA ACCIÓN DE LAVADO /DESINCRUSTADO ÓPTIMO SIN PRESENCIA DE SONIDO.</p> <p>10. EQUIPO TIPO DE MESA</p> <p>11. LIMPIEZA DE CORRIENTE 132 KHZ</p> <p>12. CONTROLES DIGITALES PERMITE UN CONTROL PRECISO DEL TIEMPO DEL CICLO DE LAVADO, LA TEMPERATURA Y EL CICLO DE DEGSIFICACIÓN.</p> <p>13. TUBO DE DESAGÜE PARA EL DRENAJE FÁCIL</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1.-30 LTS. JABÓN ENZIMÁTICO</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60HZ</p>
80	1	2	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: MESA PARA ATENCION DEL PARTO ESPECIALIDAD(ES): MEDICINA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA. SERVICIO(S): EXPULSIÓN. DEFINICIÓN:</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1.- BASE DE PERFIL TUBULAR, CUADRADO O REDONDO:</p> <p>1.1.- CUADRADO O REDONDO DE 31.7 MM (1¼") DE DIÁMETRO CALIBRE NO. 18.</p> <p>1.2.- BASE PARA MARCO Y BASE DE ADITAMENTO PARA MIEMBROS INFERIORES, FABRICADO CON TUBO MECÁNICO CÉDULA 80.</p> <p>1.3.- ACABADO CON PINTURA HORNEADA ELECTROSTÁTICA EN POLVO.</p> <p>1.4.- CON NIVELADORES PARA AJUSTE DE ALTURA.</p> <p>2.- DIMENSIONES</p> <p>2.1.- ALTURA TOTAL DE LA ESTRUCTURA ENTRE 80 CM Y 85 CM.</p> <p>2.2.- LONGITUD TOTAL DE LA SUPERFICIE ACOJINADA DE 190 CM.</p> <p>2.3.- ANCHO DE 60 CM COMO MÍNIMO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>3.- DORSO DIVIDIDO EN DOS SECCIONES 3.1 SECCIÓN DISTAL 3.2 SECCIÓN CENTRAL CON ACCESORIOS LATERALES DESMONTABLES</p> <p>4. MARCO TUBULAR REDONDO CROMADO DE 31.75 MM DE DIÁMETRO (1 ¼") PARA LA SUJECIÓN Y AGARRE DE LA PACIENTE DE ALTURA VARIABLE Y DESMONTABLE. 4.1 ALTURA VARIABLE DE 174 A 205 CM, CON INTERVALOS DE 5.0 CM. Y CON DOS DOBLECES A 45° 4.2 CUENTA CON RECUBRIMIENTO ANTIDERRAPANTE EN LA PARTE SUPERIOR.</p> <p>5.- CON ESTRIBOS LATERALES FORRADOS EN MATERIAL ANTIDERRAPANTE DE LAMINA O PLACA DE ACERO 1018 PARA SOPORTE DE LOS PIES DEL ACOMPAÑANTE.</p> <p>6.- FUNDA DEL COLCHÓN EN VINIL. CON COSTURAS SIN VIVOS Y DE 9 A 10 PUNTADAS POR 2.54 CM (1 PULGADA) COMO MÍNIMO.</p> <p>7.- CON SOPORTE INFERIOR TIPO CHAROLA QUE PERMITA COLOCAR LOS ADITAMENTOS DE LA MESA Y QUE NO INTERFIERA CON EL CANDADO DE LA MESA.</p> <p>8.- BANCO CON SOPORTE LUMBAR, PARA EL PERSONAL QUE ATIENDE EL PARTO. 8.1 BASE DE ASIENTO EN AGLOMERADO DE MADERA DE 19 MM DE ESPESOR CON ACOJINAMIENTO DE AGLUTINADO DE POLIURETANO DENSIDAD 60KG/M3 Y ESPUMA DE 27KG/M3, 41CM DE DIÁMETRO Y 7 CM DE ESPESOR 8.2 FORRADO CON VINILO. 8.3 MECANISMO GIRATORIO CON PALANCA PARA AJUSTE DE ALTURA. 8.4 PISTÓN NEUMÁTICO. 8.5 BASE QUÍNTUPLE DE NYLON CON RODAJA TIPO YOYO DE 2".</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p> <p>V. CAPACITACIÓN NO APLICA</p> <p>VI. GARANTIA UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN</p> <p>VII. NOTAS TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 5%</p>
81	50	100	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: MESA PASTEUR. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): QUIRÓFANO. DEFINICIÓN: MESA PASTEUR.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS I. DESCRIPCIÓN. 1. BARANDAL DE ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SOLDADO A CUBIERTA. 2. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 20 ACABADO PULIDO. 3. ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 20 UNIDO A LA ESTRUCTURA, ACABADO PULIDO. 4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE ACABADO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>PULIDO, CALIBRE NO. 18 Y TUBO DEL MISMO MATERIAL EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO.</p> <p>5. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE HULE NEGRO.</p> <p>6. DIMENSIONES. 40 FRENTE, 60 CM DE FONDO, 100 CM DE ALTURA +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
82	50	100	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: MESA PUENTE. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: MESA PUENTE.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS I. DESCRIPCIÓN. 1. CAPACIDAD DE CARGA: 1.1 50 KILOGRAMOS COMO MÍNIMO. 2. CUBIERTA TIPO CHAROLA DE 2.54 CM DE ESPESOR EN SU PARTE CENTRAL, COMO MÍNIMO, DISEÑADA CON REBORDES PERIMETRALES, FABRICADAS CON POLÍMERO HIDROSCÓPICO ABS, MOLDEADO E INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURA EN UN RANGO DE 220 A 245 GRADOS CENTÍGRADOS PARA EL POLÍMERO Y DE 43 A 66 GRADOS CENTÍGRADOS PARA EL MOLDE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA MÍNIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO DE EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECÁNICA POR TIEMPO PROLONGADO. 2.1 DEBERÁ ESTAR FORMADA POR DOS PARTES, ENSAMBLADAS ESTRUCTURADAS A BASE DE BOTONES. CADA CARA DEBERÁ SER COMPLETAMENTE LISA SIN TEXTURA PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE SUCIEDAD Y BACTERIAS, ACABADO GENERAL DE LAS SECCIONES, SERÁ LISO.</p> <p>3. ESTRUCTURA Y REFUERZOS TRANSVERSALES A BASE DE PERFIL TUBULAR REDONDO OVAL, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CAL. 18 COMO MÍNIMO DE 25.4 MM DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO SANITARIO EN TODO SU DESARROLLO. DEBERÁ CONTAR CON LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA LA FIJACIÓN DE LA CUBIERTA A LA ESTRUCTURA, PROPORCIONANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA, ASÍ COMO EVITAR SU DESPRENDIMIENTO O QUE REPRESENTA UN PELIGRO PARA LOS USUARIOS.</p> <p>4. RODAJAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO CON SISTEMA DE BLOQUEO EN 2 DE LAS RODAJAS COMO MÍNIMO, COLOCADAS EN DIAGONAL PARA PROPORCIONAR ESTABILIDAD CUANDO SE ENCUENTRE ACTIVO DICHO SISTEMA.</p> <p>5. DIMENSIONES. 60 ANCHO, 120 CM DE LARGO, 110 CM DE ALTURA +/- 5% DE TOLERANCIA. II. ACCESORIOS: NO APLICA. III. CONSUMIBLES: NO APLICA. IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
83	50	100	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: MESA RIÑÓN. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): QUIRÓFANO. DEFINICIÓN: MESA RIÑÓN.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS I. DESCRIPCIÓN. 1. CAPACIDAD DE CARGA MAYOR A 100 KG, SIN CONSIDERAR EL PESO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>DEL ARTÍCULO</p> <p>2. ESTRUCTURA: TUBO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CAL. 18 ACABADO PULIDO SANITARIO. TUBO CUADRADO DE 2.54 CM X 2.54 CM (1"X 1")</p> <p>3. CUBIERTA. LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CALIBRE 20, ACABADO PULIDO SANITARIO, CON ESTRUCTURA PERIMETRAL Y REFUERZOS INTERMEDIOS BAJO CUBIERTA, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE LA ESTRUCTURA.</p> <p>4. BARANDAL: ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, 9.5 MM (3/8") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>5. RODAJAS GIRATORIAS DE 75 MM DE DIÁMETRO CON VÁSTAGO Y EJE DE RODAMIENTO DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>6. DIMENSIONES. 147 CM FRENTE, 65 CM FONDO Y 100 CM DE ALTURA +/- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA. III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
84	35	70	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. DEFINICIÓN: EQUIPO SEMIFIJO PARA REALIZAR LA EXPLORACIÓN FÍSICA DEL PACIENTE EN POSICIÓN DE DECÚBITO.</p> <p>EESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. MESA DE EXPLORACIÓN CONSTRUIDA CON LÁMINA CALIBRE 20 O MAYOR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.1 ALTURA DE 80 CM. COMO MÍNIMO. 1.2 LONGITUD TOTAL DE 190 CM. COMO MÍNIMO. 1.3 ANCHO DE 68 CM. COMO MÍNIMO.</p> <p>2. CON TRES SECCIONES: 2.1 DORSO CON MOVIMIENTO NEUMÁTICO PARA ELEVACIÓN CONTINUA AJUSTABLE DE 0 A 80 GRADOS. 2.2 PÉLVICA. 2.3 MIEMBROS INFERIORES, DESLIZABLE O ABATIBLE.</p> <p>3. COLCHÓN ERGONÓMICO TERMOFORMADO, CON VINIL ANTIINFLAMABLE Y ANTIBACTERIAL.</p> <p>4. PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS EN ACABADO MATE.</p> <p>5. PORTAROLLO DE PAPEL INTEGRADO.</p> <p>6. 2 CAJONERAS COMO MÍNIMO FRONTALES DE ALTO IMPACTO CON CORREDERAS METÁLICAS ENVALINADAS DE EXTENSIÓN.</p> <p>7. 2 CAJONERAS COMO MÍNIMO LATERALES DERECHAS DE ALTO IMPACTO CON CORREDERAS METÁLICAS ENVALINADAS DE EXTENSIÓN.</p> <p>8. ESCALÓN DESLIZABLE INTEGRADO CON BORDES REDONDEADOS PARA MAYOR SEGURIDAD. 8.1 ESCALÓN CON ESTRUCTURA DE ACERO PARA MEJOR ESTABILIDAD DEL PACIENTE. 8.2 CUBIERTA ANTIDERRAPANTE.</p> <p>9. CHAROLA RECOLECTORA DE LÍQUIDOS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				10. TALONERAS RETRÁCTILES INTEGRADAS. 11. PIERNERAS TIPO GOEPEL ACOJINADAS CON FIJADORES. 12. TAPICERÍA REMOVIBLE SIN COSTURAS NI UNIONES. 13. CAPACIDAD DE CARGA DE 225 KG. 14. RECEPTÁCULO ELÉCTRICO DUPLEX. II. ACCESORIOS: NO APLICA. III. CONSUMIBLES: NO APLICA. IV. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60HZ.
85	7	14	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES AVANZADO ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DEFINICIÓN EQUIPO QUE DESPLIEGA EN PANTALLA: ELECTROCARDIOGRAMA, FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TEMPERATURA, PRESIÓN NO INVASIVA, PRESIÓN INVASIVA, CAPNOGRAFIA Y GASTO CARDIACO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.- DESCRIPCIÓN 1. MONITOR CONFIGURADO Ó MODULAR PARA USO EN PACIENTES NEONATALES, PEDIÁTRICOS Y ADULTOS CON SU REPECTIVO ETIQUETADO DEL MODO DE USO 2. PANTALLA DE 15 PULGADAS Ó MAYOR 3. CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA PARA PRESENTACIÓN DE AL MENOS 10 FORMAS DE ONDAS FISIOLÓGICAS SIMULTANEAS E INFORMACIÓN NUMÉRICA PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 4. ELECTROCARDIOGRAMA CON AL MENOS SIETE DERIVACIONES DI, DII, DIII, AVL, AVR, AVF Y V SELECCIONABLES POR EL USUARIO. PRESENTACIÓN DE HASTA 7 CANALES SIMULTANEOS DE ECG EN PANTALLA. MONITORIZACION DEL SEGMENTO ST Y ARRITMIAS. 5. OXIMETRÍA DE PULSO CON VALOR NUMERICO Y CURVA 6. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON DESPLIEGUE DE SU VALOR NUMÉRICO Y SU CURVA, PARA PACIENTES NEONATALES CARIDORESPIROGRAMA. 7. FRECUENCIA CARDIACA 8. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA CON MEDICION DE LA PRESION SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA. 9. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL, STAT Y AUTOMÁTICA CON POSIBILIDAD DE SELECCIONAR EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA MEDICIÓN DE 1MINUTO HASTA 8 HORAS. 10. DOS CANALES PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA. 11. MINITENDENCIAS COFIGURABLES PARA DE 5 MINUTOS A 2 HORAS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. 12. PUERTO ETHERNET, PUNTO DE ACCESO WLAN.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>13. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES MEDIANTE CODIGO VISUAL Y AUDTIVO, CON SILENCIADO TEMPORAL Y FUNCIÓN DE QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: SATURACIÓN DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA, TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>14- TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS SENSIBLES AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR.</p> <p>15- TECLADO, MENÚ Y MENSAJES EN PANTALLA EN ESPAÑOL.</p> <p>16- REGISTRADOR PARA IMPRESIÓN (OPCIONAL) DE LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS</p> <p>17- DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA.</p> <p>18- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO DE FORMA INALÁMBRICA Y ALAMBRICA,</p> <p>19- PANTALLA A COLOR</p> <p>20- CON MEDICION PRESIÓN INVASIVA CON FUNCIÓN DE ETIQUETADO PARA CADA CANAL DE CON ETIQUETADO DE PRESION, ART, AP, PVC, PAD, PAI, PIC, P1, P2 COMO MINIMO.</p> <p>21.- CON CAPACIDAD DE MEDIR EEG MEDIANTE BIS</p> <p>21- CON SU RESPECTIVO AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALA Y ALARMAS ES DECIR AJUSTES PREDETERMINADOS DE FABRICA</p> <p>22- TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMÉRICAS DE 150 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>23- DETECCIÓN DE MARCAPASOS Y PROTECCIÓN DE DESFIBRILACIÓN</p> <p>24- INTERFAZ USB Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE SEGURIDAD PARA EL APAGADO INESPERADO</p> <p>25- FUNCIÓN DE LLAMADAS A ENFERMERAS Y COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA COMUNICACIÓN CON CENTRAL DE ENFERMERAS.</p> <p>26- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS</p> <p>27- CON CARGADOR INTEGRADO E INDICADOR DE BAJO NIVEL DE PANTALLA</p> <p>28- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADOS EN</p> <p>29- CON FUNCION DE CALCULOS DE MEDICAMENTOS CON 10 MEDICAMENTOS COMO MINIMO Y POSIBILIDAD DE EDITAR POR MENOS 5 MAS</p> <p>30- EL MONITOR DEBERA CONTAR CON FUNCION DE DEMO QUE PERMITAR EL ENTRENAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS MEDICAS</p> <p>31- PESO NO MAYOR A 5.5 KG.</p> <p>32.- CAPNOGRAFÍA CO2 MEDIANTE TECNOLOGIA SIDESTREAM, MAINSTREAM O MICROSTREAM PARA MONITORIZACION DEL CO2 INSPIRADO Y EXPERIDADO</p> <p>33.- GASTO CARDÍACO (CO) RANGO DE MEDICIÓN COMO MÍNIMO:CO 0.1</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>A 20L/MIN, TB 23 A 43°C Y TI -1 A 27°C</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1.- SENSOR PARA SATURACIÓN DE OXIGENO DE DEDO PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS, ADULTOS Y PARA NEONATOS (UNO DE CADA TAMAÑO),</p> <p>2.- DOS SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE</p> <p>3.- PARA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: BRAZALETE NEONATO, PEDIÁTRICO, ADULTO (UNO DE CADA TAMAÑO)</p> <p>4.- CABLE DE ECG DE TRES PUNTAS CON SEGURO DE BROCHE REUTILIZABLE (UNA PIEZA).</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1.- PARA ECG PARCHES DESECHABLES DE BROCHE (200 PIEZAS).</p> <p>2.- PAPEL PARA IMPRESIÓN PARA EL REGISTRADOR DE PARÁMETROS MONITORIZADOS (CINCO ROLLOS)</p> <p>IV. INSTALACIÓN</p> <p>1.-CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p>
86	45	90	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES BÁSICO ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS. URGENCIAS. HOSPITALIZACIÓN. CUIDADOS AMBULATORIOS DEFINICIÓN EQUIPO QUE DESPLIEGA EN PANTALLA: ELECTROCARDIOGRAMA, FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TEMPERATURA, PRESIÓN NO INVASIVA, OXIMETRÍA DE PULSO Y DOS CANALES DE TEMPERATURA.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. MONITOR CONFIGURADO Ó MODULAR PARA USO EN PACIENTES NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS CON SU REPECTIVO ETIQUETADO DEL MODO DE USO</p> <p>2. PANTALLA DE 15 PULGADAS Ó MAYOR</p> <p>3. CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA PARA PRESENTACIÓN DE AL MENOS 10 FORMAS DE ONDAS FISIOLÓGICAS SIMULTANEAS E INFORMACIÓN NUMÉRICA PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>4. ELECTROCARDIOGRAMA CON AL MENOS SIETE DERIVACIONES DI, DII, DIII, AVL, AVR, AVF Y V SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PRESENTACIÓN DE HASTA 7 CANALES SIMULTANEOS DE ECG EN PANTALLA, MONITORIZACION DEL SEGMENTO ST Y ARRITMIAS.</p> <p>5. OXIMETRÍA DE PULSO CON VALOR NUMERICO Y CURVA</p> <p>6. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON DESPLIEGUE DE SU VALOR NUMÉRICO Y SU CURVA, PARA PACIENTES NEONATALES CARIDORESPIROGRAMA.</p> <p>7. FRECUENCIA CARDIACA</p> <p>8. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA CON MEDICION DE LA PRESION SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA.</p> <p>9. MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL, STAT Y AUTOMÁTICA CON POSIBILIDAD DE SELECCIONAR EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA MEDICIÓN DE 1MINUTO HASTA 8 HORAS.</p> <p>10. DOS CANALES PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>11. MINITENDENCIAS COFIGURABLES PARA DE 5 MINUTOS A 2 HORAS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>12. PUERTO ETHERNET, PUNTO DE ACCESO WLAN.</p> <p>13. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES MEDIANTE CODIGO VISUAL Y AUDTIVO, CON SILENCIADO TEMPORAL Y FUNCIÓN DE QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: SATURACIÓN DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA, TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>14- TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS SENSIBLES AL TACTO Ó PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR.</p> <p>15- TECLADO, MENÚS Y MENSAJES EN PANTALLA EN ESPAÑOL.</p> <p>16- REGISTRADOR PARA IMPRESIÓN (OPCIONAL) DE LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS</p> <p>17- DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA.</p> <p>18- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO DE FORMA INALÁMBRICA Y ALAMBRICA,</p> <p>19- PANTALLA A COLOR</p> <p>20- CON CAPACIDAD DE MEDIR PRESIÓN INVASIVA CON FUNCIÓN DE ETIQUETADO PARA CADA CANAL DE CON ETIQUETADO DE PRESION, ART, AP, PVC, PAD, PAI, PIC, P1, P2 COMO MINIMO.</p> <p>21.- CON CAPACIDAD DE MEDIR EEG MEDIANTE BIS</p> <p>21- CON SU RESPECTIVO AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALA Y ALARMAS ES DECIR AJUSTES PREDETERMINADOS DE FABRICA</p> <p>22- TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMÉRICAS DE 150 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>23- DETECCIÓN DE MARCAPASOS Y PROTECCIÓN DE DESFIBRILACIÓN</p> <p>24- INTERFAZ USB Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE SEGURIDAD PARA EL APAGADO INESPERADO</p> <p>25- FUNCIÓN DE LLAMADAS A ENFERMERAS Y COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA COMUNICACIÓN CON CENTRAL DE ENFERMERAS.</p> <p>26- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 4 HORAS</p> <p>27- CON CARGADOR INTEGRADO E INDICADOR DE BAJO NIVEL DE PANTALLA</p> <p>28- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PRIORIZADOS EN</p> <p>29- CON FUNCION DE CALCULOS DE MEDICAMENTOS CON 10 MEDICAMENTOS COMO MINIMO Y POSIBILIDAD DE EDITAR POR MENOS 5 MAS</p> <p>30- EL MONITOR DEBERA CONTAR CON FUNCION DE DEMO QUE PERMITAR EL ENTRENAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS MEDICAS</p> <p>31- PESO NO MAYOR A 5.5 KG.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>II. ACCESORIOS</p> <p>1.SENSOR PARA SATURACIÓN DE OXIGENO DE DEDO PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS/ADULTOS Y NEONATOS (UNO DE CADA TAMAÑO)</p> <p>2. DOS SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE.</p> <p>3. BRAZALETES PARA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: BRAZALETE NEONATO, PEDIÁTRICO, ADULTO (UNO DE CADA TAMAÑO).</p> <p>4. CABLE DE ECG DE TRES PUNTAS CON SEGURO DE BROCHE, REUTILIZABLE (UNA PIEZA).</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. ELECTRODOS PARA ECG PARCHES DESECHABLES DE BROCHE (100 PIEZAS).</p> <p>2. PAPEL PARA IMPRESIÓN PARA EL REGISTRADOR DE PARÁMETROS MONITORIZADOS (CINCO ROLLOS).</p> <p>IV. INSTALACIÓN</p> <p>1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p>
87	8	15	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO ESPECIALIDAD(ES) MEDICO QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) CONSULTA EXTERNA. URGENCIAS. HOSPITALIZACIÓN. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. DEFINICIÓN EQUIPO PORTÁTIL DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. DEFINICIÓN</p> <p>1.1 EQUIPO ELÉCTRO NEUMÁTICO, CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, QUE GENERA PARTÍCULAS DE VAPOR PARA PROPORCIONAR AIRE, EN CONDICIONES DE HUMEDAD, TEMPERATURA Y OXÍGENO CONTROLADO.</p> <p>2.1 HUMIDIFICADOR CON CAMARA DESECHABLE.</p> <p>2.2 CON CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR HUMEDAD, Y GAS CALENTADO A LA VÍA AÉREA DEL PACIENTE NONATAL, PEDIATRICO Y ADULTO.</p> <p>2.2.1 CON RANGO DE TEMPERATURA DE 28°C A 38°C.</p> <p>2.2.2 TAMAÑO DE PARTÍCULAS CONVENIENTE NO MAYOR A 0.005 MICRONES.</p> <p>2.2.3 SISTEMA DE SEGURIDAD PARA SOBRECALENTAMIENTO.</p> <p>2.3 CONECTOR COLA DE RATÓN PARA TOMA DE OXIGENO REGULADA.</p> <p>2.4 FIO2 REGULABLE EN EL RANGO DE 26 AL 55%</p> <p>2.5 FLUJO DEL GAS DE ALIMENTACIÓN EN EL RANGO DE 3 A 10 LITROS POR MÍNUTO.</p> <p>2.6 SISTEMA TÉRMICO MEDIANTE CALENTAMIENTO DE LA PLATINA DEL HUMIDIFICADOR.</p> <p>2.7 CONTROL DIGITAL PARA REGULAR LA TEMPERATURA.</p> <p>2.8 AJUSTE MANUAL DE LA TEMPERATURA CON ESCALA GRADOS CELSIUS.</p> <p>2.9 FUSIBLE DE PROTECCIÓN.</p> <p>2.10 INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO</p> <p>2.11 CABLE PARA CONECTAR A LA CORRIENTE ALTERNA.</p> <p>2.12 EQUIPO MONTADO EN BASE RODABLE</p> <p>2.13 TIENDA FACIAL O MASCARILLA DESECHABLE CON SUJETADOR AJUSTABLE A LA CABEZA DEL PACIENTE EN DIFERENTES TAMAÑOS.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1 SENSOR DE TEMPERATURA</p> <p>2 MANGUERA CON CONECTORES PARA TOMA DE OXÍGENO DE ACUERDO A DISS.</p> <p>III CONSUMIBLES:</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>1 TIENDA FACIAL O MASCARILLA DESECHABLES PEDIÁTRICAS CON SUJETADOR A LA CABEZA.</p> <p>2 TIENDA FACIAL O MASCARILLA DESECHABLE ADULTO CON SUJETADOR A LA CABEZA.</p> <p>3 EMPAQUE PARA LA BASE DE LA JARRA</p> <p>4 CIRCUITO DE PACIENTE DESECHABLE</p> <p>IV INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/ 60 HZ. 6.1 TOMA DE OXÍGENO</p> <p>II. ACCESORIOS III. CONSUMIBLES</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ.</p>
88	1	2	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: NEBULIZADOR ULTRASÓNICO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN. URGENCIAS. RECUPERACIÓN E INHALOTERAPIA. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. DEFINICIÓN: EQUIPO ELÉCTRICO Y NEUMÁTICO MÓVIL, QUE GENERA PARTÍCULAS DE VAPOR PARA PROPORCIONAR A LA VÍA ÁREA, AIRE EN CONDICIONES DE HUMEDAD Y OXÍGENO CONTROLADOS, POR MÉTODO NO INVASIVO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. NEBULIZADOR ULTRASONICO DE RESERVORIO REUSABLE Y DESARMABLE EN TODAS SUS PARTES. CON CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR HUMEDAD Y AEROSOLTERAPIA.</p> <p>2. CABEZA DE NEBULIZACIÓN</p> <p>3. CON VÁLVULA DE SEGURIDAD.</p> <p>4. CON CONECTOR NEUMÁTICO</p> <p>5. FIO2 REGULABLE.</p> <p>6. JARRA REUSABLE Y ESTERILIZABLE, TRANSPARENTE, 6.1 ORIFICIO CON TAPA METÁLICA PARA LLENADO DE LA JARRA. 6.2 DISCO CON ROSCA PARA SUJETAR LA PLACA Y EL EMPAQUE</p> <p>7. CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO CON INDICADOR LED</p> <p>8. TIMER REGULABRE DE DE 0 A 60 MINUTOS.</p> <p>II. ACCESORIOS: 1. MANGUERA DE ALTA PRESIÓN. 2. TIENDA FACIAL. 3. BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO 4. JARRA REUSABLE PARA LLENADO DE MEDICAMENTO</p> <p>III. CONSUMIBLES: 10 EMPAQUES PARA LA BASE DE LA JARRA, 10 FILTROS HEPA PARA ENTRADA DE AIRE.</p> <p>IV. INSTALACION: 1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p>
89	2	4	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO NEGATOSCOPIO PARA MASTOGRAFÍA ESPECIALIDAD(ES) MEDICA Y QUIRURGICA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>SERVICIO(S) IMAGENOLOGÍA, MASTOGRAFÍA</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ESTRUCTURA EN LAMINA ACERO CAL. 20 Y COLL ROLLED TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA</p> <p>2. DE PARED</p> <p>3. CON CUATRO SECCIONES</p> <p>4. PANEL FRONTAL DE ACRILICO</p> <p>5. BALASTRA DE ENCENDIDO EN LED DE DOS LINEAS</p> <p>6. SISTEMA PARA SUJETAR LAS PELICULAS</p> <p>7. ILUMINACION POR MEDIO DE LED, CON DURACION DE POR LO MENOS 3000 HORAS</p> <p>7.1 DEL MISMO MODELO</p> <p>7.2 ILUMINACION CONTINUA SIN PARPADEOS</p> <p>8. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 3000 CD/M2.</p> <p>9. LA ILUMINACION EN UN MISMO NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO BANCO O PANEL DEBERA SER MENOR QUE EL 15%</p> <p>II. ACCESORIOS NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELECTRICA 120 V /60 HZ</p>
90	13	25	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: NEGATOSCOPIO DOBLE DE PARED ESPECIALIDAD(ES): MEDICA Y QUIRURGICA</p> <p>SERVICIO(S): RADIOLOGIA, ULTRASONIDO, TAC, RMN, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, INAGENOLOGIA, MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA</p> <p>DEFINICIÓN: IMAGENOLOGIA</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ESTRUCTURA EN LAMINA ACERO ROLADO EN FRIO TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, COLOR GRIS</p> <p>2. PARA FIJACIÓN EN PARED</p> <p>3. CON DOS SECCIONES</p> <p>4. PANEL FRONTAL DE ACRILICO</p> <p>6. SISTEMA PARA SUJETAR LAS PELICULAS</p> <p>7. ILUMINACION POR MEDIO DE LED, CON DURACION DE POR LO MENOS 3000 HORAS,</p> <p>7.1 ILUMINACION CONTINUA SIN PARPADEOS</p> <p>8. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1500 CD/M2 O 5000 LUXES EN EL CENTRO DEL NEGATOSCOPIO, PARA RADIOGRAFIA</p> <p>9. DIFERENCIA DE ILUMINACIÓN ENTRE SECCIONES MENOR DEL 15%</p> <p>10. ENCENDIDO AUTOMÁTICO AL INSERTAR LA PLACA RADIOGRAFICA II.</p> <p>ACCESORIOS: NO APLICA</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				IV. INSTALACIÓN : CORRIENTE ELECTRICA DE 120 V/ 60 HZ 5. BALASTRA DE ENCENDIDO EN LED DE DOS LINEAS
91	100	200	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: ORINAL ADULTO ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: ORINAL ADULTO. ESPECIFICACIONES TECNICAS I. DESCRIPCIÓN 1. ASA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 22 ACABADO PULIDO. 2. CUERPO DE LÁMINA DE AERO INOXIDABLE CAL. 22 ACABADO PULIDO CON ESTAMPADO (EN BAJO RELIEVE DONDE LO HACE SEMIHORIZONTAL ASÍ COMO EN LA BASE QUE LO HACE VERTICAL) TROQUELADO A BASE DE DOBLECES. 3. BOCA DEL ORINAL REBORDEADA EVITANDO FILOS CORTANTES. 4. DIMENSIONES GENERALES: 11 DE DIÁMETRO X 23 CM. II. ACCESORIOS: NO APLICA. III. CONSUMIBLES: NO APLICA. IV. INSTALACIÓN: NO APLICA. V. CAPACITACIÓN: NO APLICA. VI. GARANTIA: UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN. VII. NOTAS: TOLERANCIA ÚNICAMENTE EN LAS MEDIDAS ± 5%."
92	10	19	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO OXIMETRO DE PULSO PORTATIL ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S) QUIRÓFANO. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. DEFINICIÓN EQUIPO PORTÁTIL PARA REGISTRO Y CONTROL CONTINUO DEL NIVEL DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN LA SANGRE Y LA FRECUENCIA DEL PULSO, CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS. I.- DESCRIPCIÓN 1. EQUIPO PARA LA MEDICIÓN Y EL REGISTRO CONTINUO DE LA SATURACIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE PERIFÉRICA. 2. DESPLIEGUE DIGITAL DE DATOS EN PANTALLA LCD DE ALTA CALIDAD. 3. DESPLIEGUE DE FRECUENCIA DE PULSO DE 20 A 250 LATIDOS POR MINUTO. 4. DESPLIEGUE DE SATURACIÓN DE OXÍGENO 1 A 100% CURVA O BARRA DE PLETISMOGRAFÍA. 4.1 CON UNA EXACTITUD DE 2 DIGITOS PARA EL RANGO DEL 70% TO 100% Y DE 3 DIGITOS PARA EL RANGO DE 60% A 80%. 5. DESPLIEGUE DE TENDENCIAS DE 24-48 HORAS DE SPO2 Y FRECUENCIA DE PULSO. 6. SISTEMA DE ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES. 7. VOLUMEN PARA TONO DE PULSO, AJUSTABLE. 8. PESO MÁXIMO DE 2.6 KG."

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>9. BATERÍA INTERNA RECARGABLE, DURACIÓN MÍNIMO DE 7 HORAS.</p> <p>10. SALIDA DIGITAL RS 232 Y EIA-232</p> <p>11. PUERTO SERIAL PERMITE LECTURAS EN PACIENTES EN MOVIMIENTO, NO MOVIMIENTO Y CON BAJA PERFUSIÓN.</p> <p>12. EQUIPO PARA USO EN PACIENTES DESDE NEONATOS HASTA ADULTOS.</p> <p>13. CON RANGO DEL ÍNDICE DE PERFUSIÓN RELATIVO EN EL RANGO DE 0.03% A 20%.</p> <p>14. ACCESORIOS: Y DOS SENSORES REUTILIZABLES MULTISITIO PARA NEONATO TIPO BRAZALETE, PEDIATRICO.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. SENSOR REUSABLE: DE DEDO FLEXIBLE O MULTISITIO ADULTO/PEDIÁTRICO Y NEONATAL.</p> <p>2. SENSOR REUSABLE NEONATAL TIPO BRAZALETE</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACION: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ.</p>
93	100	200	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: PORTAVENOCLISIS RODABLE. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. ANTENA TELESCÓPICA DE BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 O MAYOR DE 12.7 MM (1/2") DE DIAM. CON CRUCETA DE 2 GANCHOS DEL MISMO MATERIAL DE 9.5 MM (3/8") ACABADO PULIDO.</p> <p>2. BASE DE CINCO APOYOS EN PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CAL. NO. 16 DE 25.4 MM X 50.7MM (1 X 2") ACABADO CROMADO (LASTRADA) Ó FUNDICIÓN DE ACERO GRIS ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, EL DISEÑO DE LA BASE DEBE SOPORTAR UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 30° ANTES DE VOLTEARSE.</p> <p>3. TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 CON DIMENSIONES QUE PERMITAN EL ENSAMBLE TELESCÓPICO DE LA ANTENA PORTAVENOCLISIS CON UN ELEMENTO ESPECIAL DE ACERO O NAYLON 100% PARA AJUSTE DE LA ANTENA Y PREPARACIÓN EN EL EXTREMO INFERIOR PARA UN PERFECTO ENSAMBLE QUE GARANTICE LA UNIÓN DE LA BASE.</p> <p>4. PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE DE ALTURA DE LA ANTENA, DE ACERO ACABADO CROMADO O ACERO INOXIDABLE CON SISTEMA TIPO TRINQUETE TIPO MICRÓFONO U OTRO QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACIÓN.</p> <p>5. RUEDAS GIRATORIAS DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO DE NYLON 100% REFORZADO DE 50.8 MM DE DIÁMETRO EN COLOR NEGRO.</p> <p>II. ACCESORIOS: NO APLICA.</p> <p>III. CONSUMIBLES: NO APLICA.</p> <p>IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
94	100	200	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO CUBETA Y PORTACUBETA ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) CONSULTA EXTERNA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>1. PORTACUBETA: 1.1. ARILLO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 NO. 12 DE 38 MM (1 ½") DE ANCHO, ACABADO PULIDO 1.2. BANDA PARA PROTECCIÓN PERIMETRAL DE HULE SINTÉTICO ANTIESTÁTICO MACIZO COLOR GRIS CON COLOCACIÓN QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACIÓN Y BUEN ACABADO 1.3. RODAJA DE HULE SINTÉTICO ANTIESTÁTICO MACIZO COLOR GRIS DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO CON ORQUILLA DE ACERO ACABADO CROMADO 1.4. SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO. 12 DE 38 MM (1.1/2") DE ANCHO, ACABADO PULIDO 1.5. TOPE DE HULE COLOR GRIS COLOCADO EN ORIFICIO A PRESIÓN PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA FIJACIÓN</p> <p>2. CUBETA: 2.1. ASA DE ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 DE 6.3 MM (1/4") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO 2.2. CUERPO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO. 20 ACABADO PULIDO, CON SOPORTE (OREJAS) DEL MISMO MATERIAL EN CALIBRE NO 18 ROQUELADAS CON UN PERFECTO ACABADO</p> <p>II. ACCESORIOS NO REQUIERE</p> <p>III. CONSUMIBLES NO REQUIERE</p> <p>IV. INSTALACIÓN NO APLICA</p>
95	5	10	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: REFRIGERADOR PARA VACUNAS ESPECIALIDAD(ES): MEDICAS SERVICIO(S): QUIRURGICAS DEFINICIÓN: CONTENEDOR DE MATERIAL A TEMPERATURA DE REFRIGERACION PARA LA GUARDA DE MEDICAMENTOS ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN 1. CUERPO INTERNO DEL REFRIGERADOR:</p> <p>1.1. CAPACIDAD DE 17.6 PIES CUBICOS EN EL ÁREA INTERNA DEL REFRIGERADOR, MÁS LA CAPACIDAD DEL CONGELADOR.</p> <p>1.2. PANELES INTERIORES DE ACERO INOXIDABLE T-304</p> <p>1.3. 4 PARRILLAS DE ACERO INOXIDABLE T-304.</p> <p>1.4. MINIMO 8 CANASTILLAS DE ACERO INOXIDABLE T-304 PARA GUARDA DE BIOLÓGICO</p> <p>1.5. ILUMINACIÓN INTERIOR CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO AL ABRIR LA PUERTA (LUZ FRÍA).</p> <p>1.6. 2 VENTILADORES EN LA PARTE SUPERIOR DEL REFRIGERADOR, PARA MANTENER LA TEMPERATURA HOMOGÉNEA</p> <p>1.7. DESACTIVACION AUTOMÁTICA DE LOS VENTILADORES A LA APERTURA DE LA PUERTA</p> <p>2. CONGELADOR EN EL MISMO CUERPO EN LA PARTE SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE T-304.</p> <p>2.1 SENSOR DE TEMPERATURA PARA EL CONGELADOR</p> <p>3. SENSOR DE TEMPERATURA PARA EL REFRIGERADOR.</p> <p>4. AISLAMIENTO DE ALTO GRADO MEDIANTE ESPUMA PRESURIZADA.</p> <p>5. CUERPO EXTERNO DEL REFRIGERADOR:</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>5.1. PANELES EXTERIORES DE ACERO INOXIDABLE T-304.</p> <p>5.2. CUBIERTA TRASERA DE ACERO INOXIDABLE T-304.</p> <p>5.3 4 REGATONES PARA NIVELAR EN SUPERFICIES IRREGULARES.</p> <p>5.4. 4 RODAJAS PARA DESPLAZAR EL REFRIGERADOR.</p> <p>6. PUERTA DEL REFRIGERADOR:</p> <p>6.1. UNA SOLA PUERTA DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON SELLADO HERMÉTICO, COMPLETAMENTE LISA EN SU PARTE INTERNA, SIN MOLDURAS, ANAQUELES, NI RETENES.</p> <p>6.2. CERRADURA DE SEGURIDAD EN LA PUERTA CON DOS LLAVES.</p> <p>6.3. EMPAQUE QUE PERMITE UN SELLADO HERMÉTICO.</p> <p>6.4. JALADERA DE USO RUDO PARA ABRIR Y CERRAR LA PUERTA.</p> <p>7. COMPRESOR 1/3 A 1/4 HP</p> <p>8. CONDENSADOR VENTILADO TIPO CARACOL, LIBRE DE MANTENIMIENTO.</p> <p>9. EVAPORADOR DE AIRE FORZADO FABRICADO EN ALUMINIO Y TUBERIA DE COBRE</p> <p>10. CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA</p> <p>10.1 POR MEDIO DE MICROCONTROLADOR.</p> <p>10.2 CAPAZ DE MANTENER LA TEMPERATURA INTERNA DE +2 A +8 GRADOS CENTÍGRADOS, FUNCIONANDO EN REGIONES CUYA TEMPERATURA AMBIENTAL DE 42° O MAYOR</p> <p>10.3 INTERRUPTOR DE ENCENDIDO / APAGADO GENERAL POR MEDIO DE PASSWORD.</p> <p>10.4. INTERACCIÓN USUARIO-CONTROL POR MEDIO DE PANTALLA TÁCTIL (TOUCHSCREEN).</p> <p>10.5 PANTALLA GRÁFICA CON LUZ DE FONDO, MONOCROMÁTICA PARA VISUALIZACIÓN DEL ESTADO DEL EQUIPO</p> <p>10.6. DESPLIEGUE DIGITAL EN DISPLAY DE INDICADORES DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, COMO PUERTA ABIERTA, DESHIELO, FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TEMPERATURA DEL REFRIGERADOR, TEMPERATURA DEL CONGELADOR, TEMPERATURA PROGRAMADA, FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR Y FUNCIONAMIENTO DE VENTILADORES.</p> <p>10.7 DESPLIEGUE DIGITAL LINEAL DE LA GRÁFICA DEL COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA, INDICANDO TEMPERATURA EN GRADOS CENTÍGRADOS Y EL TIEMPO, REPRESENTADO EN GRAFICAS DE 12 HORAS PARA UN MEJOR CONTROL.</p> <p>10.8. IMPRESIÓN AUTOMÁTICA CADA 24 HORAS DE LAS GRÁFICAS DE LA TEMPERATURA Y ERRORES DEL EQUIPO (EN CASO DE EXISTIR), LA IMPRESIÓN Y LAS GRÁFICAS DEBERÁN SER REPRESENTADAS EN LAPROS DE 12 HORAS PARA TENER UN MEJOR CONTROL DEL COMPORTAMIENTO INTERNO DE LA TEMPERATURA</p> <p>10.9 EL CONTROL DEBE PERMITIR IMPRIMIR EN CUALQUIER MOMENTO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>EL COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA ACTUAL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE GRÁFICAS Y FALLAS.</p> <p>10.10. GRÁFICA DIGITAL AUTO AJUSTABLE DEPENDIENDO DE DATOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS.</p> <p>10.11. RELOJ DE TIEMPO REAL INTEGRADO EN EL DISPLAY, CON CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE HORA Y FECHA.</p> <p>10.12. MEMORIA INTEGRADA PARA ALMACENAR E IMPRIMIR EL REGISTRO DE GRÁFICAS DE TEMPERATURA Y FALLAS, CON UNA ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 40 DÍAS, ADEMÁS DEL REGISTRO DE LAS ÚLTIMAS 50 FALLAS DEL EQUIPO, INCLUYENDO HORA, FECHA Y TIPO DE FALLA.</p> <p>11. BATERÍA DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA EL CONTROL ELECTRÓNICO DE AL MENOS 36 HRS.</p> <p>12. ALARMAS VISUAL Y AUDIBLE QUE SE DISPAREN ANTE LAS SIGUIENTES FALLAS: FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TEMPERATURA ALTA, TEMPERATURA BAJA Y TIEMPO PROLONGADO DE PUERTA ABIERTA.</p> <p>13. ACCESO A LA PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO POR MEDIO DE CLAVE (PASSWORD).</p> <p>14. RETARDO DE ENCENDIDO DEL COMPRESOR CONFIGURABLE.</p> <p>15. IMPRESORA TÉRMICA PARA PAPEL.</p> <p>16. RANGO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DESDE -50°A + 50°C.</p> <p>17. REFRIGERANTE LIBRE DE CFC (CLOROFUOROCARBONO)</p> <p>18. DESHIELO AUTOMÁTICO</p> <p>II. ACCESORIOS: REGULADOR NO BRAKE, GRADO MEDICO DE CAPACIDAD DE AL MENOS 1 HORA III. CONSUMIBLES: PAPEL TERMICO DE 4" (20 ROLLOS) IV. INSTALACION CORRIENTE ELECTRICA 120 V/ 60HZ</p>
96	38	75	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: SILLA DE RUEDAS CON DESCANSAPIE ESPECIALIDAD(ES): HOSPITALIZACION SERVICIO(S): DEFINICIÓN:</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CAPACIDAD PARA 120 KG PARA USO RUDO</p> <p>2. FABRICADA EN TUBO DE ACERO 7/8" CALIBRE 18</p> <p>3. ESMALTADA COLOR NEGRO (TERMINADA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA)</p> <p>4. PLEGABLE CON VESTIDURAS DE VINIL LAVABLE E IMPERMEABLE</p> <p>5. GRAN RESISTENCIA CON SOPORTE DE LONA,</p> <p>6. SOPORTE PARA ANTEBRAZOS (DESCANSABRAZOS) DE POLIPROPILENO FIJO</p> <p>7. SOPORTE DESCANSA PIES DE PLÁSTICO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO</p> <p>7.1 ABATIBLE</p> <p>7.2 GIRATORIO</p> <p>7.3 DESMONTABLE</p> <p>7.4 REGULABLE EN ALTURA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				8.1 CON RIN METÁLICO 8.2 LLANTAS NEUMÁTICAS 8.3 CON SISTEMA DE BLOQUEO EN CADA LLANTA 8.4 RUEDA DELANTERA DE 8 PULGADAS CON RIN DE PLÁSTICO 8.5 LLANTAS DE HULE MACIZO 9. CON FRENO DE MANO 10. EMPUÑADURAS PARA TRASLADO DEL PACIENTE II. ACCESORIOS NO APLICA III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA 11. RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS
97	2	4	EQUIPO	""NOMBRE GENÉRICO: SISTEMA DIGITALIZADOR DE IMAGENES RADIOGRAFICAS DE ALTO RENDIMIENTO SERVICIO(S): IMAGENOLOGIA DEFINICIÓN: SISTEMA DE RADIOGRAFÍA COMPUTARIZADA CR DE ALTO RENDIMIENTO CON CAPACIDAD DE LECTURA DE IMÁGENES DE MASTOGRAFÍA. ESPECIFICACIONES TECNICAS I.- DESCRIPCIÓN 1. SISTEMA DE LECTURA DE PLACAS DE FÓSFORO. 1.1 EL SISTEMA DEBERÁ CONTAR CON UNA BANDEJA DE ENTRADA Y UNA DE SALIDA DE CHASISES. 1.2 SOPORTE DE AL MENOS LOS SIGUIENTES TAMAÑOS DE CHASISES O CASETES: 14"X17", 14"X14", 11"X14", 10"X12", 8"X10", 15CMX30CM. 1.3 CON UNA PRODUCTIVIDAD DE AL MENOS 100 PLACAS POR HORA DE TAMAÑO 14"X14" O MAYOR. 1.4 CON SISTEMA DE REMOCIÓN DE CHASISES OPERADO POR EL USUARIO EN CASO DE ERROR. 1.5 CON AL MENOS TRES FORMAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CHASISES: A TRAVÉS DE CÓDIGO DE BARRAS, AUTOMÁTICO Y REGISTRO MANUAL. 1.6 QUE MANEJE AL MENOS 3 TIPOS DE RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN ESTÁNDAR DE 180 MICRONES O MENOR, ALTA RESOLUCIÓN DE 90 MICRONES O MENOR Y SÚPER ALTA RESOLUCIÓN DE 44 MICRONES O MENOR (O SU EQUIVALENTE EN PIX/MM). 1.7 NIVEL DE GRADACIÓN DIGITAL DE 12 BITS. 2. ESTACIÓN DE CONTROL PARA PROCESAMIENTO DE IMAGEN. 2.1 PANTALLA SENSIBLE AL TACTO DE 17" PULGADAS O MAYOR. 2.2 PROCESAMIENTO O POST-PROCESAMIENTO DE IMAGEN. 2.3 DEBE CONTAR CON FUNCIÓN DE LECTURA PARA MASTOGRAFÍA 2.4 SISTEMA INTELIGENTE QUE ADAPTE LA CALIDAD DE LA IMAGEN SEGÚN LAS PREFERENCIAS DEL USUARIO. 2.5 LA IMAGEN LEÍDA POR EL LECTOR DEBE VISUALIZARSE EN PANTALLA EN TIEMPO REAL EN SINCRONIZACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL LECTOR. 3. MODIFICAR LAS IMÁGENES CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 3.1 AJUSTE DE DENSIDAD Y CONTRASTE. 3.2 CAPACIDAD DE GIRAR/VOLTEAR LA IMAGEN. 3.3 ENMASCARAMIENTO. 3.4 DEBE PERMITIR LA ASIGNACIÓN DE ANOTACIONES Y QUE ÉSTAS PERMANEZCAN EN SU SITIO A PESAR DE QUE LA IMAGEN SE GIRE O VOLTEE. 3.5 QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DE LA PARTE DEL CUERPO DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONFIGURE LAS CONDICIONES PARA UN ADECUADO PROCESAMIENTO. 3.6 INICIO DE SESIÓN CON NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA CON TRES NIVELES: ADMINISTRADOR, SÚPER USUARIO Y TÉCNICO.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>3.7 DEBE INCLUIR LAS LICENCIAS DICOM WORKLIST DICOM PRINT Y DICOM SEND. 3.8 SOFTWARE QUE ELIMINE EL EFECTO DE LA REJILLA. 3.9 ALMACENAMIENTO DE 10,000 IMÁGENES O MAYOR. 3.10 DEBE PROPORCIONAR UN TIEMPO DE CICLO MENOR A 45 SEGUNDOS. 3.11 CONEXIÓN CON EQUIPOS EXTERNOS MEDIANTE PUERTO ETHERNET 10 BASE T / 100 BASE TX / 1000 BASE T. 3.12 TECLADO, MOUSE (RATÓN). 3.13 DEBE INCLUIR UPS DE 3KVA CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE AL MENOS 15 MIN</p> <p>4. CON SISTEMA SECO DE IMPRESIÓN DE LA MISMA MARCA DEL DIGITALIZADOR PARA IMÁGENES DE RADIOLOGÍA GENERAL Y MASTOGRAFÍA 4.1. QUE MANEJE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS DE PELÍCULA 8"X10", 10"X12", 11"X14", 14"X17" O SU EQUIVALENTE EN CENTÍMETROS. 4.2. TAMAÑO DE LA MATRIZ 80 MICRONES O MENOR /44MICRONES O MENOR PARA MASTOGRAFÍA. 4.3. RESOLUCIÓN DE CONTRASTE EN TONOS DE GRIS 16,384 (14 BITS) O MAYOR. 4.4. PRODUCCIÓN DE 180 PELÍCULAS/HORA DIVERSOS TAMAÑOS O MAYOR. 4.5. SUMINISTRO DE TRES CANALES O FORMATOS EN LÍNEA. 4.6. PANTALLA DE CONTROL SENSIBLE AL TACTO. 4.7. FUNCIÓN DE CORRECCIÓN DE LA DENSIDAD DMÁX DE 4.0. 4.8. MEMORIA PARA IMÁGENES 128 MB. 4.9. 16 PUERTOS DE ENTRADA O MAYOR. 4.10. COMPATIBLE CON DICOM. 4.11. DEBE INCLUIR UPS DE 3KVA CON RESPALDO PARA 15 MINUTOS O MAYOR.</p> <p>II. ACCESORIOS CHASISES CON PANTALLA FOTO ESTIMULABLE RÍGIDA 1.1 DOS CHASISES TAMAÑO 14" X 17" 1.2 DOS CHASISES TAMAÑO 10" X 12" 1.3 DOS CHASISES TAMAÑO 18 CM X 24 CM. PARA MASTOGRAFÍA</p> <p>III. CONSUMIBLES 1.1 UNA CAJA CON 250 PELÍCULAS EN DIFERENTES FORMATOS LÁSER EN SECO 1.2 UNA CAJA CON 250 PELÍCULAS PARA MASTOGRAFÍA</p> <p>IV. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELECTRICA 110±10% (50/60HZ)."</p>
98	2	4	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO SISTEMA DIGITALIZADOR DE IMAGENES RADIOGRAFICAS DE MEDIANO RENDIMIENTO ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S) IMAGENOLOGÍA. DEFINICIÓN SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES DE RAYOS X (RADIOLOGIA COMPUTADA) DE MEDIANA PRODUCTIVIDAD PARA ESTUDIOS DE RADIOLOGIA GENERAL Y MASTOGRAFIA CON IMPRESORA.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN</p> <p>1. DIGITALIZADOR MULTIAPLICACIONES.</p> <p>2. ADECUADO PARA RADIOLOGÍA GENERAL, ORTOPEDIA, DENTISTERÍA (DENTAL), PEDIATRIA Y MAMOGRAFIA.</p> <p>3. A TRAVÉS DE CHASIS QUE CONTENGA UNA PLACA DE IMAGEN AL FÓSFORO FOTOESTIMULABLE.</p> <p>4. CON ALIMENTACIÓN MEDIANTE UN SOLO CHASIS.</p> <p>5. CON TRES MODOS DISTINTOS DE RESOLUCIÓN, TAMAÑO DE PÍXEL: 50,</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>100 Y 150 MICRONES "M".</p> <p>6. CON RESOLUCIÓN ESCALA DE GRISES PARA LA ADQUISICIÓN DE DATOS DE 12 BITS/PÍXEL.</p> <p>7. CON RESOLUCIÓN DE ESCALA DE GRISES PARA LA SALIDA AL PROCESADOR DE 12 BITS/PÍXEL.</p> <p>8. PRODUCCIÓN HASTA 71 PLACAS/HORA SEGÚN TAMAÑO Y APLICACIÓN.</p> <p>9. QUE ACEPTE CHASISES DE LOS SIGUIENTES FORMATOS: 35X43CM (14"X17"), 35X35CM (14"X14"), 24X30CM (10"X12"), 18X24CM (8"X10") Y 15X30CM.</p> <p>10. CHASIS CON UN CHIP DE MEMORIA PARA ALMACENAR LOS DATOS INTRODUCIDOS MEDIANTE EL TERMINAL DE IDENTIFICACIÓN.</p> <p>10.1. IDENTIFICACIÓN POR MARCADO RADIOELÉCTRICO SIN CONTACTO, CON UNA TARJETA ANTENA INTEGRADA EN EL CHASIS.</p> <p>10.2. CHASIS DE MATERIA SINTÉTICA CON ESTRUCTURA ACANALADA QUE CONFIERE SU RIGIDEZ.</p> <p>10.3. CON ESQUINAS PROTEGIDAS CON CAUCHO CONTRA CAÍDAS ACCIDENTALES.</p> <p>10.4. CHASIS CON GUARNICIÓN INTERNA DE FIELTRO PARA GARANTIZAR PROTECCIÓN CONTRA CARGAS ELECTROESTÁTICAS, ACUMULACIÓN DE POLVO Y DAÑOS MECÁNICOS EN LAS PLACAS.</p> <p>11. CON ESTACIÓN DE TRABAJO PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS IMÁGENES.</p> <p>11.1. COMBINACIÓN DE PANTALLA TÁCTIL Y RATÓN.</p> <p>11.2. PROCESAMIENTO DE LAS IMÁGENES EN DOS DIMENSIONES, TANTO POR FRECUENCIA COMO POR DENSIDAD.</p> <p>11.3. COMPATIBLE CON DICOM.</p> <p>11.4. CON HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA PARA CONFIGURAR LOS DERECHOS DE ACCESO ESPECÍFICOS PARA DISTINTOS USUARIOS.</p> <p>11.5 DEBE INCLUIR UPS DE 3KVA CON RESPALDO PARA 15 MINUTOS O MAYOR.</p> <p>12. CON SISTEMA SECO DE IMPRESIÓN CON CALIDAD MAMOGRÁFICA DE LA MISMA MARCA DEL DIGITALIZADOR.</p> <p>12.1. IMPRESORA DICOM.</p> <p>12.2. CON DOS FORMATOS EN LÍNEA, DE CUALQUIER TIPO Y FORMATO.</p> <p>12.3. CON CAPACIDAD DE LA BANDEJA DE SUMINISTRO DE PELÍCULA DE 100 HOJAS POR BANDEJA.</p> <p>12.4. RENDIMIENTO DE 75 HOJAS/HORA EN FORMATO 14X17 PULGADAS.</p> <p>12.5. CON TIEMPO DE ACCESO PRIMERA HOJA DE 65 SEG. (14X17 PULGADAS)</p> <p>12.6. CON TIEMPO DE ACCESO PRIMERA HOJA DE 40 SEG. (8X10 PULGADAS MAMMO)</p> <p>12.7. CALIDAD MAMOGRÁFICA CON RESOLUCIÓN DE 508PPP.</p> <p>12.8. RESOLUCIÓN DE CONTRASTE DE 14 BITS DE IMPRESIÓN.</p> <p>12.9. QUE UTILICE PELÍCULA PARA IMPRESIÓN DIGITAL DE CARGA A LA LUZ DEL DÍA (NO SENSIBLE A LA LUZ).</p> <p>12.10. EQUIPO QUE DEBERÁ IMPRIMIR PELÍCULA DIGITAL EN LOS SIGUIENTES FORMATOS: 8X10 PULGADAS, 10X12 PULGADAS, 11X14 PULGADAS Y 14X17 PULGADAS.</p> <p>12.11. EQUIPO QUE DEBERÁ IMPRIMIR PELÍCULA DIGITAL PARA MAMOGRAFIA (MAMMO) EN LOS FORMATOS: 8X10 PULGADAS, 10X12 PULGADAS Y 11X14 PULGADAS.</p> <p>12.12 DEBE INCLUIR UPS DE 3KVA CON RESPALDO PARA 15 MINUTOS O MAYOR.</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1.1. EL EQUIPO DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES CHASIS:</p> <p>1.1.1. 4 CHASIS DE 35X43CM.</p> <p>1.1.2. 4 CHASIS DE 24X30CM.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				1.1.3. 4 CHASIS PARA MASTOGRAFÍA (MAMMO) DE 18X24CM. III. CONSUMIBLES 1. PELÍCULA PARA IMPRESIÓN DIGITAL DE LA MISMA MARCA. 1.1 UNA CAJA CON 250 PELÍCULAS EN DIFERENTES FORMATOS LÁSER EN SECO 1.2 UNA CAJA CON 250 PELÍCULAS PARA MASTOGRAFÍAS. IV. INSTALACIÓN ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 120V/60HZ
99	129	258	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO: TERMÓMETRO DIGITAL ESPECIALIDAD(ES): NEONATOLOGÍA. PEDIATRÍA. SERVICIO(S): MEDICINA FAMILIAR. DEFINICIÓN: EQUIPO UTILIZADO PARA MEDIR LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. ESPECIFICACIONES TECNICAS I. DESCRIPCIÓN 1- TERMÓMETRO DIGITAL 2-TIMPÁNICO 3- TIEMPO DE MEDICIÓN NO MAYOR A 2 SEGUNDOS 4- GUARDA EN MEMORIA LA ÚLTIMA TEMPERATURA REGISTRADA 5- RESULTADO EN GRADOS CENTÍGRADOS O GRADOS FAHRENHEIT. 6- CON LUZ DE FONDO PARA USO NOCTURNO 7- APAGADO AUTOMÁTICO. II. ACCESORIOS 1. ESTUCHE PARA GUARDA DEL EQUIPO III. CONSUMIBLES NO APLICA IV. INSTALACIÓN NO APLICA
100	2	4	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO VIDEOENDOSCOPIO. ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S) ENDOSCOPIA. QUIRÓFANO. DEFINICIÓN EQUIPO DE VIDEOENDOSCOPIA, UTILIZADO PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE TUBO DIGESTIVO ALTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I.- DESCRIPCIÓN 1.GASTROSCOPIO ADULTO 1.1.DIÁMETRO DE VAINA: 11.2 MM 1.2.DIÁMETRO DE CANAL DE TRABAJO: 3.8 MM 1.3.LONGITUD ÚTIL: 110 CM 1.4.DIÁMETRO EXTERIOR DEL EXTREMO DISTAL: 11.2 MM 1.5.ACODAMIENTO HACIA ARRIBA: 180º/200º 1.6.ACODAMIENTO HACIA ABAJO: 100º 1.7.ACODAMIENTO IZQUIERDA/DERECHA : 120º 1.8.CAMPO VISUAL: 140º 1.9.PROFUNDIDAD DE FOCO: 2-200 MM 1.10.INCLUYE: 1.10.1.PINZA DE BIOPSIA 1.10.2.CEPILLO DE LIMPIEZA 2.DUODENOSCOPIO TERAPEUTICO 2.1.DIÁMETRO DE VAINA: 12.6 MM 2.2.DIÁMETRO DE CANAL DE TRABAJO: 4.2 MM 2.3.LONGITUD ÚTIL: 125 CM 2.4.DIÁMETRO EXTERIOR DEL EXTREMO DISTAL: 13 MM

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				2.5.ACODAMIENTO HACIA ARRIBA: 120° 2.6.ACODAMIENTO HACIA ABAJO: 90° 2.7.ACODAMIENTO IZQUIERDA/DERECHA : 90°/110° 2.8.CAMPO VISUAL: 140° 2.9.DIRECCIÓN RETROGRADA: 5° 2.10.PROFUNDIDAD DE FOCO: 2-60 MM 2.11.INCLUYE: 2.11.1.PINZA DE BIOPSIA 2.11.2.CEPILLO DE LIMPIEZA 3.COLONOSCOPIO 3.1.DIÁMETRO DE VAINA: 13 MM 3.2.DIÁMETRO DE CANAL DE TRABAJO: 3.8 MM 3.3.LONGITUD ÚTIL: 140 CM 3.4.DIÁMETRO EXTERIOR DEL EXTREMO DISTAL: 15 MM 3.5.ACODAMIENTO HACIA ARRIBA: 180°/200° 3.6.ACODAMIENTO HACIA ABAJO: 160° 3.7.ACODAMIENTO IZQUIERDA/DERECHA : 160°/160° 3.8.CAMPO VISUAL: 140° 3.9.PROFUNDIDAD DE FOCO: 2-200 MM 3.10.INCLUYE: 3.10.1.PINZA DE BIOPSIA 3.10.2.CEPILLO DE LIMPIEZA 4.FUENTE DE LUZ CON BOMBA DE IRRIGACION INTEGRADA 4.1.FUENTE DE LUZ XENON 100 4.2.LÁMPARA DE XENON 100 W 4.3.TEMPERATURA COLOR 6,000 K 4.4.DURACIÓN LÁMPARA 500 HRS 4.5.BOMBA DE AIRE INTEGRADA 4.6.ZONAS DE PRESIÓN: 3 4.7.PRESIÓN MÁX. 0.5BAR 4.8.RENDIMIENTO MÁX. 5L/MIN 4.9.INDICADOR DE VIDA DE LA LÁMPARA 4.10.FILTRO DIOELÉCTRICO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR 4.11.INCLUYE: 4.11.1.BOTELLA PARA AGUA 250 ML 4.11.2.ADAPTADOR PARA IRRIGACION HACIA LA BOTELLA DE AGUA 4.11.3.SOPORTE DE BOTELLA 5.CAMARA 5.1.UNIDAD DE CONTROL DE CÁMARA 5.1.1.SALIDAS DE VIDEO, SEÑAL FBAS A CONECTOR BNC, SVIDEO,DV 5.1.2.ENTRADA DE TECLADO PARA GENERACIÓN DE TÍTULOS Y FUNCIONES DE CÁMARA 5.1.3.MODULO DE PROCESADOR DE IMÁGENES INTEGRADO 5.1.4.PANTALLA PLANA LED 26" 5.1.5.ENTRADAS DE VIDEO: DVI, VGA, RBG, S-VIDEO, VIDEO COMPUESTO 5.1.6.RESOLUCIÓN 1920 X 1200 5.1.7.CARCASA CONTRA AGUA Y POLVO 5.1.8.CONTROL DE LAS FUNCIONES DE MONITOR MEDIANTE EL MENÚ DE PANTALLA (IDIOMA ESPAÑOL) 5.1.9.FORMATO 16:9 5.1.10.CONTROL DE IMAGEN SECUNDARIA 5.1.11.JUEGO DE BOMBA DE ASPIRACIÓN UNIMAT 30 5.1.12.TENSIÓN DE TRABAJO 110- 230 VAC, 50/60HZ 5.1.13. INCLUYE; FILTRO BACTERIAL, BOTELLA PARA SECRESIONES 2 LTS, TAPA PARA BOTELLA, TUBO PARA PACIENTE, DISPOSITIVO DE REBOSE, VASESAFE PROMOTION PACK DE ASPIRACIÓN. 6.CARRO PORTA EQUIPO 6.1.CARRO PORTA EQUIPO PARA ENDOSCOPIA 6.1.1.DE METAL, CON MULTICONTACTOS 6.1.2.CON 4 RUEDAS GIRATORIAS, CON SISTEMA DE FRENADO AL MENOS EN DOS DE ELLAS 6.1.3. 3 ENTREPAÑOS 6.1.4. 1 CAJÓN CON LLAVE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				6.1.5.CON REGULADOR DE PICOS DE CORRIENTE 6.1.6.BRAZO SOPORTE PARA PANTALLA 6.1.7.SOPORTE PARA ENDOSCOPIOS II. ACCESORIOS 1. SISTEMA PARA IMPRESIÓN DE IMAGENES Y ELABORACIÓN DE REPORTES QUE CUENTE CON: 1.1 MONITOR LCD MINIMO DE 19" 1.2 COMPUTADORA CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS Y SOFTWARE DE APLICACIONES MÉDICAS PROPIAS DE CADA MARCA. 1.3 IMPRESORA LASER COLOR 1.4 CÁMARA FOTOGRÁFICA DE POR LO MENOS 14 MEGAPIXELES CON TRIPIE III. CONSUMIBLES 1.1 CINCO CEPILLOS PARA CITOLOGÍA. 1.2 TRES PINZAS DE EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO. 1.3 TRES INYECTORES DE VÁRICES ESOFÁGICAS. 1.4 TRES LIGADOR DE VÁRICES ESOFÁGICAS. 1.5 TRES ESFINTEROTOMOS TRIPLE LUMEN. 1.6 TRES GUÍAS PARA ESFINTEROTOMÍA. 1.7 TRES CÁNULAS PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE. 1.8 TRES CEPILLOS PARA LIMPIEZA. 1.9 TRES POLIPOTOMOS ESTÁNDAR. 1.10 TRES AGUJAS E INYECTOR DE ESCLEROTERAPIA. 1.11 TRES BOQUILLAS. IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ.
101	9	18	EQUIPO	"NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR AVANZADO PARA TERAPIA INTENSIVA PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO O NEONATAL ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) URGENCIAS, TERAPIA INTENSIVA, INHALOTERAPIA ESPECIFICACIONES TECNICAS I.DESCRIPCION 1. EQUIPO ELECTROMECAÁNICO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO EN PACIENTES NEONATOS, PEDIÁTRICOS Y ADULTOS QUE TIENEN COMPROMETIDA LA FUNCIÓN RESPIRATORIA. 2 CAPAS DE INICIAR LA VENTILACION MECANICA TAN SOLO INTRODUCIENDO LA ESTATURA DEL PACIENTE O EL PESO CORPORAL IDEAL 3 CON PROGRAMA EN IDIOMA ESPAÑOL. 4 CONTROLADO POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN PARA LOS SIGUIENTES MODOS DE VENTILACIÓN: 5 VENTILACIÓN CONTROLADA POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN; 6 VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA; 7 PRESIÓN CONTINUA EN LA VÍA AÉREA; 8 PRESIÓN SOPORTE; 9 RESPALDO EN CASO DE APNEA; 10 MODO NO INVASIVO Y VENTILACIÓN DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE LA VÍA AÉREA 11 MODO QUE MONITORIZA EL PATRÓN VENTILATORIO DEL PACIENTE CON COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE PATRÓN RESPIRATORIO ÓPTIMO,

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>APLICABLE DESDE PACIENTES CONTROLADOS HASTA PACIENTES QUE RESPIRAN DE FORMA ESPONTÁNEA</p> <p>12 COMPENSACIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL TANTO EN LA FASE DE LA INSPIRACIÓN COMO EN LA FASE DE LA ESPIRACIÓN.</p> <p>13 VENTILACIÓN POR PESO IDEAL CORPORAL.</p> <p>14 MEZCLADOR DE AIRE Y OXÍGENO.</p> <p>15 SALIDA PARA NEBULIZADOR.</p> <p>16 CAPACIDAD DE REALIZAR AUTOPRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.</p> <p>17 VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN.</p> <p>18 MEDIDOR DE HORAS DE USO.</p> <p>19 BATERÍA INTERNA RECARGABLE DE UNA HORA DE RESPALDO Y POSIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DE BATERÍAS EXTERNAS RECARGABLES QUE SE PUEDAN INTERCAMBIAR DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR.</p> <p>20 REGULADORES DE LA PRESIÓN DE LAS FUENTES DE ALIMENTACIÓN NEUMÁTICAS.</p> <p>21 SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS.</p> <p>22 MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL Y DE SERVICIO.</p> <p>23 VENTILACIÓN ASISTIDA EN AL MENOS DOS MODOS DIFERENTES;</p> <p>24 VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA EN AL MENOS DOS MODOS VENTILATORIOS DIFERENTES;</p> <p>25 VENTILACION POR SOPORTE ADAPTABLE; QUE AJUSTE LOS PARAMETROS (FRECUENCIA RESPIRATORIA, VOLUMEN TIDAL) DE FORMA AUTOMATICA SIN INTERVENCION DEL USUARIO DE ACUERDO AL ESTADO DE DISTENSIBILIDAD PULMONAR</p> <p>26 PRESIÓN POSITIVA AL FINAL DE LA ESPIRACIÓN EN TODOS LOS MODOS VENTILATORIOS</p> <p>27 FLUJO INSPIRATORIO MANUAL O AUTOMÁTICO</p> <p>28 QUE ENTREGUE DIFERENTES TIPOS DE FORMA DE ONDA.</p> <p>29 VOLUMEN CORRIENTE DE 2ML O MENOR A 2000ML O MAYOR;</p> <p>30 VOLUMEN MINUTO AJUSTABLE;</p> <p>31 FRECUENCIA RESPIRATORIA DE 1 A 150 RPM, CON CONTROL DE PEEP DE 0 A 50 CMH2O</p> <p>32 POSIBILIDAD DE MANEJAR RELACIÓN I:E INVERSA.</p> <p>33 CON PRESIÓN CONTROLADA DE 5 O MENOR A 100 CMH2O O MAYOR;</p> <p>34 PRESIÓN DE SOPORTE AJUSTABLE DE 3 O MENOR A 100 CMH2O O MAYOR;.</p> <p>35 SENSIBILIDAD DE DISPARO AJUSTABLE: POR PRESIÓN Y POR FLUJO,</p> <p>36 CON POSIBILIDAD DE INCREMENTAR LA PENDIENTE DE LA CURVA DE PRESIÓN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				37 PAUSAS INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA, 38 RESPIRACIÓN MANUAL, 39 RESPIRACIÓN CON 100% DE OXÍGENO DURANTE 2 MINUTOS O MAYOR; 40 FRECUENCIA RESPIRATORIA GRADUABLE, 41 VOLUMEN MINUTO AJUSTABLE POR MEDIO DE UN CONTROL ESPECIFICO 42 RELACIÓN AJUSTABLE I:E O TIEMPO INSPIRATORIO; 43 SOPORTE DE PRESIÓN, 44 SENSIBILIDAD DE DISPARO: POR PRESIÓN Y POR FLUJO, 45 PAUSAS INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA. 46 ALARMAS: ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: CODIFICADAS O PRIORIZADAS EN 3 NIVELES EN COLOR Y AUDIO: 47 ALTA Y BAJA DE PRESIÓN INSPIRATORIA PICO EN VÍAS AÉREAS; ALTA Y BAJA DE VOLUMEN CORRIENTE 48 ALARMA DE BAJA CONCENTRACIÓN DE FIO2; ALTA Y BAJA DE VOLUMEN MINUTO 49 APNEA, ALTA Y BAJA DE FRECUENCIA RESPIRATORIA 50 ALARMA DE BAJA PRESIÓN EN EL SUMINISTRO DE GASES: AIRE Y OXÍGENO; 51 FALLO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO 52 FALLAS TÉCNICAS; 53 FUGA DE AIRE 54 BATERÍA BAJA. 55 MONITOREO DE PARÁMETROS: CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: CON PANTALLA PLANA POLICROMÁTICA TIPO ELECTROLUMINISCENTE O CRISTAL LÍQUIDO, MAYOR O IGUAL A 15 PULGADAS EN DIAGONAL SENSIBLE AL TACTO PARA CONTROL DE LA VENTILACIÓN Y DESPLIEGUE DE PARÁMETROS MONITORIZADOS Y CURVAS: 56 GRÁFICAS EN TIEMPO REAL: VOLUMEN-TIEMPO; 57 PRESIÓN-TIEMPO; 58 FLUJO-TIEMPO; 59 VOLUMEN-PRESIÓN; 60 PRESIÓN-VOLUMEN 61 FLUJO-VOLUMEN; 62 FLUJO-PRESIÓN,

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				63 CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO PARA DETERMINACION DE CAPNOGRAFIA DETERMINACION DE CAPNOGRAFIA .
				65 GRAFICA DE ESTRATEGIAS DE PATRÓN VENTILATORIO ÓPTIMO Y ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN PULMONAR.
				66 PANEL DE ESTADO VENTILATORIO QUE INDICA EL MOMENTO EN QUE SE DEBE CONSIDERAR LA SUPRESIÓN DE LA VENTILACIÓN,
				67 CAPACIDAD PARA CRECER A DESPLIEGUE DE GRAFICA DE CAPNOGRAFIA, DETERMINACION DEL ESTADO HEMODINAMICO LA SP02 Y PCO2
				68 VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE LOS PULMONES CON REPRESENTACIONES DEL VOLUMEN TIDAL, ADAPTABILIDAD PULMONAR, LA RESISTENCIA Y LA ACTIVIDAD DEL PACIENTE.
				69 CAPACIDAD DE DESPLEGAR TENDENCIAS DE HASTA 96 HRS. DE TODOS LOS PARÁMETROS MEDIDOS.
				70 SALIDA PARA PC Y OTROS PUERTOS DE COMUNICACIÓN.
				71 DESPLIEGUE NUMÉRICO DE PARÁMETROS DE MECÁNICA RESPIRATORIA MEDIDA RESPIRACIÓN A RESPIRACIÓN:
				72 FRECUENCIA RESPIRATORIA PROGRAMADA;
				73 FRECUENCIA RESPIRATORIA MEDIDA TOTAL Y ESPONTANEA;
				74 PRESIÓN PICO;
				75 PRESIÓN MEDIA;
				76 PRESIÓN DE MESETA O PRESIÓN ALVEOLAR O PRESIÓN DE PLATEAU;
				77 VOLUMEN CORRIENTE PROGRAMADO Y MEDIDO;
				78 VOLUMEN MINUTO PROGRAMADO
				79 VOLUMEN MINUTO ESPIRATORIO Y
				80 VOLUMEN MINUTO ESPONTANEO;
				81 RELACIÓN I:E; CONCENTRACIÓN DE O2 PROGRAMADA Y MEDIDA;
				82 CRECIMIENTO A FUTURO PARA DETERMINACION DE CO2 Y DETERMINACION DE CO2 ESPIRADO POR MINUTO,
				84 PRESIÓN DE CO2 AL FINAL DEL VOLUMEN CORRIENTE.,
				85 ESPACIO MUERTO DE LA VÍA AÉREA,
				86 VENTILACIÓN ALVEOLAR MINUTO,
				87 VENTILACIÓN CORRIENTE, ALVEOLAR,
				88 VENTILACIÓN MINUTO ALVEOLAR,
				89 ESPACIO MUERTO SERIADO.
				90 CONSTANTE DE TIEMPO INSPIRATORIO. CONSTANTE DE TIEMPO ESPIRATORIO, PEEP,
				91 OPCION DE CRECIMIENTO A FUTURO PARA REALIZAR MANIOBRA ESTATICA O CASI ESTATICA PARA DETERMINACIÓN AUTOMÁTICA DE PUNTOS DE INFLEXIÓN, CON IDENTIFICACIÓN DE LAS FASES INSPIRATORIA Y EXPIRATORIA, ASÍ COMO CURSORES QUE INDIQUEN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>LOS VALORES A LO LARGO DE LA CURVA PRESIÓN –VOLUMEN, INCLUIDA LA PRESIÓN TRANSPULMONAR, QUE PERMITA RECUPERAR AL MENOS 5 CURVAS DE MANIOBRAS ANTERIORES PARA CORROBORAR LA EFICACIA DEL TRATAMIENTO,</p> <p>92 OPCION DE CRECIMIENTO A FUTURO PARA TRABAJAR CON HELIOX</p> <p>II ACCESORIOS :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DEPÓSITO O CÁMARA REUTILIZABLES PARA HUMIDIFICADOR. 2. MANGUERAS PARA ALTA PRESIÓN DE ACUERDO A DISS PARA LA CONEXIÓN DEL VENTILADOR A LAS FUENTES DE ALIMENTACIÓN NEUMÁTICAS. 3. SENSOR DE OXÍGENO. 4. 10 SENSOR DE FLUJO PARA PACIENTES NEONATALES Y 10 SENSORES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO ADULTO. 5. SENSOR DE TEMPERATURA. 6. FILTRO DE BACTERIANO DESECHABLE PARA LA SALIDA DE AIRE DEL VENTILADOR AL CIRCUITO DE PACIENTE. 7. DOS FILTROS PARA LAS ENTRADAS DE AIRE Y OXÍGENO HACIA LA MÁQUINA. 8. HUMIDIFICADOR TÉRMICO MONTADO EN EL SOPORTE RODABLE CON INDICADOR DE TEMPERATURA. 9. TRAMPA DE AGUA CON FILTRO INTERCAMBIABLE PARA LA ENTRADA DEL SUMINISTRO DE GASES HACIA LA MÁQUINA. 10. PULMÓN DE PRUEBA. 11. BRAZO SOPORTE PARA CIRCUITO DE PACIENTE. 12. MICRONEBULIZADOR REUTILIZABLE Y ESTERILIZABLE EN VAPOR 13. MANGUERA PARA CONEXIÓN DE OXIGENO 14. MANGUERA PARA CONEXIÓN NEUMÁTICA <p>III. CONSUMIBLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. VEINTE CIRCUITOS COMPLETOS DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO – ADULTO 2. VEINTE CIRCUITOS COMPLETOS DESECHABLES PARA PACIENTE NEONATAL. 3. DIEZ SENSORES DE FLUJO PARA PACIENTE ADULTO-PEDIATRICO 4. DIEZ SENSORES DE FLUJO PARA PACIENTE NEONATAL <p>IV. INSTALACION: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ. INSTALACIÓN NEUMÁTICA</p>
102	12	24	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR BÁSICO PEDIATRICO - ADULTO-NEONATAL ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) URGENCIAS, AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA, INHALOTERAPIA DEFINICIÓN DEFINICIÓN EQUIPO ELECTROMECÁNICO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, DE TRASLADO Y DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO PARA PACIENTES NEONATOS, PEDIÁTRICO Y ADULTO QUE TIENEN COMPROMETIDA LA FUNCIÓN RESPIRATORIA</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DESCRIPCIÓN 1.- VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO PEDIATRICO Y NEONATAL 2.- TECNOLOGÍA BASADA EN MICROPROCESADOR QUE INTEGRE SU PROPIO AUTOSUMINISTRO DE AIRE POR MEDIO DE TURBINA O COMPRESOR INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO. 3.- CONTROLADO POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN 4.- CON PROGRAMA EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LOS SIGUIENTES MODOS DE VENTILACIÓN 4.1 VENTILACIÓN CONTROLADA POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>4.2 VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA (SIMV) POR VOLUMEN. VENTILACIÓN</p> <p>4.3 A/C POR VOLUMEN</p> <p>4.4 PRESIÓN CONTINUA EN LAS VÍAS AÉREAS</p> <p>4.5 CPAP</p> <p>4.6 PRESIÓN SOPORTE: PS. RESPALDO EN CASO DE APNEA.</p> <p>4.7 VENTILACIÓN A DOS NIVELES DE PRESIÓN CON POSIBILIDAD DE RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS EN AMBOS NIVELES</p> <p>4.8 VENTILACION DE SOPORTE ADAPTABLE,</p> <p>5.1 CARACTERISTICAS AUTO-AJUSTE DE LA SENSIBILIDAD EN PROPORCIÓN DE LA FUGA</p> <p>5.2 RAMPA PARA LA PENDIENTE DE PRESIÓN O ACELERACIÓN DE FLUJO</p> <p>5.3 COMPENSACIÓN AUTOMATICA DE FUGAS</p> <p>5.4 POSIBILIDAD A FUTURO DE INCORPORAR CAPNOGRAFO VOLUMETRICO</p> <p>5.5 QUE PUEDA INICIAR LA VENTILACIÓN SOLO INTRODUCIENDO EL PESO O LA ESTATURA DEL PACIENTE</p> <p>5.6 MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO INTERCONSTRUIDO QUE PROPORCIONE CONCENTRACIONES DEL 21% AL 100% DE OXIGENO</p> <p>5.7 CAPACIDAD DE REALIZAR AUTO-PRUEBA</p> <p>5.8 VÁLVULA DE SOBRE-PRESIÓN</p> <p>5.9 MEDIDOR DE HORAS DE USO EN PANTALLA.</p> <p>5.10 COMPENSACION DE TUBO ENDOTRAQUEAL</p> <p>6 BATERÍA DE RESPALDO PARA EL VENTILADOR Y LA FUENTE DE AIRE</p> <p>6.1 CON DURACIÓN DE AL MENOS 2 HORAS</p> <p>6.2 REGULADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN INTEGRADOS O INTERCONTRUIDOS.</p> <p>7.0 SISTEMA DE FIJACION A CAMILLA.</p> <p>8.0 CONTROLES PARA RANGO PEDIÁTRICO ADULTO. VOLUMEN CORRIENTE DE 2 ML O MENOR +- 5% DE TOLERANCIA A 2000 +- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>8.1 FRECUENCIA DE 5 RPM O MENOR A 200 RPM +- 5% DE TOLERANCIA</p> <p>8.2 CONTROL DE PEEP DE 3 CMH2O O MENOR A 35 CMH2O O MAYOR +- 5% DE TOLERANCIA</p> <p>8.3 PRESIÓN DE SOPORTE DE 2 O MENOR A 35 O MAYOR +- 5% DE TOLERANCIA</p> <p>8.4 PRESIÓN INSPIRATORIA DE 3 CMH2O O MENOR A 60 CMH2O O MAYOR +- 5% DE TOLERANCIA</p> <p>8.5 FLUJO INSPIRATORIO MANUAL O AUTOMÁTICO DE 0 A 240 L/MIN. POSIBILIDAD DE MANEJAR RELACIÓN INVERSA.</p> <p>8.6 SENSIBILIDAD DE DISPARO POR FLUJO DE APAGADO, 0.1 A 20 LPM.</p> <p>9.0 PANTALLA A COLOR Y SENSIBLE AL TACTO DE AL MENOS 10" +- 5% DE TOLERANCIA.</p> <p>9.1 PARA DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 CURVAS DE VENTILACIÓN (PRESIÓN-TIEMPO, FLUJO-TIEMPO).</p> <p>9.2 REPRESENTACION GRAFICA ANIMADA DE LA COMPLIANCE PULMONAR</p> <p>9.3 PANEL DE GRADO DE DEPENDENCIA DEL PACEINTE PARA APOYO DE EXTUBACIÓN</p> <p>10.0 MONITOREO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: VOLUMEN MINUTO. DISTENSIBILIDAD Y RESISTENCIA. FRECUENCIA RESPIRATORIA. RELACIÓN I:E. PRESIÓN MEDIA. PRESIÓN PLATEAU. VOLUMEN CORRIENTE ESPIRADO. PRESIÓN PICO.</p> <p>11.0 PRESENTACIÓN GRAFICAEN EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR EL</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>ESTADO PULMONAR POR MEDIO DE LA REPRESENTACION GRAFICA DE PULMON QUE SE MODIFICA DEPENDIENDO DE LA COMPLIANZA Y RESITENCIA DE LA VIA AEREA, 11.1 PRESENTACION EN PANTALLA DEL VENTILADOR DE PANEL DE CONDICIÓN VENTILATORIA QUE INDIQUE EL MOMENTO MAS APROPIADO PARA LA EXTUBACIÓN DEL PACIENTE</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. MANGUERAS PARA ALTA PRESIÓN DE ACUERDO PARA LA CONEXIÓN DEL VENTILADOR A LAS FUENTES NEUMÁTICAS. 2. SENSOR DE OXIGENO. 3. SENSOR DE FLUJO EXTERNO PROXIMAL AL PACIENTE. 4. FILTROS DE POLVO PARA LA ENTRADA DEL VENTILADOR. 5. PULMONES DE PRUEBA.</p> <p>III. CONSUMIBLES</p> <p>1. DIEZ CIRCUITOS COMPLETOS PARA PACIENTE: ADULTO 2. DIEZ CIRCUITOS COMPLETOS PARA PACIENTE PEDIÁTRICO 3. DIEZ CIRCUITOS COMPLETOS PARA PACIENTE PEDIÁTRICO NEONATAL 4. DIEZ SENSORES DE FLUJO PARA PACIENTE ADULTO-PEDIATRICO 5. DIEZ SENSORES DE FLUJO PARA PACIENTE NEONATAL</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60HZ, E INSTALACIÓN NEUMÁTICA</p>
103	2	4	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICO/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL ESPECIALIDAD(ES): NEONATOLOGÍA. PEDIATRÍA SERVICIO(S): HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS DEFINICIÓN EQUIPO ELECTROMECAÁNICO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO EN MODO DE VENTILACIÓN DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA Y MODOS DE VENTILACIÓN CONVENCIONALES DE PACIENTES NEONATALES Y PEDIÁTRICOS QUE TENGAN COMPROMETIDA LA FUNCIÓN RESPIRATORIA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I. DESCRIPCION:</p> <p>1. CONTROLES DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA (VAFO): 1.1. PRESIÓN MEDIA DE LA VÍA AÉREA 1.1.1. LIMITE INFERIOR 0 CM H2O 1.1.2. LIMITE SUPERIOR 35 CM H2O O MAYOR 1.2. FRECUENCIA RESPIRATORIA (HZ). 1.2.1. LIMITE INFERIOR 3 HZ 1.2.2. LIMITE SUPERIOR 20 HZ 1.3. FRACCIÓN INSPIRADA DE OXÍGENO (FIO2) %. 1.4.1. LIMITE INFERIOR 21 1.4.2. LIMITE SUPERIOR 100 1.4. RELACIÓN I:E EN ALTA FRECUENCIA DE 1:1. 1.5. PRESIÓN DE OSCILACIÓN (&#8710;P) CM H2O. 1.5.1. LIMITE INFERIOR 4 CM H2O O MENOR 1.5.2. LIMITE SUPERIOR 170 CM H2O O MAYOR</p> <p>2. PARÁMETROS MONITORIZADOS EN VAFO: 2.1. PRESIÓN MEDIA DE LA VÍA AÉREA. 2.2. AMPLITUD DE LAS EXCURSIONES DE PRESIÓN DE LA VÍA AÉREA O DELTA P. 2.3. FRECUENCIA RESPIRATORIA (HZ). 2.4. COEFICIENTE DE TRANSPORTE DE GAS DCO2. 2.5. FRACCIÓN INSPIRADA DE OXÍGENO (FIO2).</p> <p>3. MODOS VENTILATORIOS: 3.1. VENTILACIÓN DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA (VAFO) 3.2. VAFO + CMV</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				3.3. VENTILACIÓN MANDATORIA CONTROLADA (CMV). 3.4. VENTILACIÓN DISPARADA POR PACIENTE (PTV) O A/C. 3.5. PTV O A/C COMBINADA CON VENTILACION CON VOLUMEN OBJETIVO (VTO O TTV). 3.6. VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA (SIMV). 3.7. SIMV COMBINADA CON PRESIÓN SOPORTE (PSV) Y CON VENTILACIÓN CON VOLUMEN OBJETIVO (VTO O TTV). 3.8. PRESIÓN SOPORTE (PSV) CON POSIBILIDAD DE VOLUMEN GARANTIZADO O VOLUMEN OBJETIVO. 3.9. CPAP O ESPONTÁNEO. 4. CONTROLES EN VENTILACIÓN CONVENCIONAL: 4.1. CON CONTROL DE SENSIBILIDAD DE DISPARO (LPM). 4.1.1. LIMITE INFERIOR 0.2 4.1.2. LIMITE SUPERIOR 10 O MAYOR 4.2. PRESIÓN INSPIRATORIA (CM H2O O MBAR) 4.2.1. LIMITE INFERIOR 0 4.2.2. LIMITE SUPERIOR 65 O MAYOR 4.3. FRECUENCIA RESPIRATORIA (RPM) 4.3.1. LIMITE INFERIOR 1 4.3.2. LIMITE SUPERIOR 150 O MAYOR 4.4. TIEMPO INSPIRATORIO (SEG) 4.4.1. LIMITE INFERIOR 0.1 4.4.2. LIMITE SUPERIOR 3 O MAYOR 4.5. FIO2 (%) 4.5.1. LIMITE INFERIOR 21 4.5.2. LIMITE SUPERIOR 100 4.6. VOLUMEN CORRIENTE (ML) 4.6.1. LIMITE INFERIOR 2 4.6.2. LIMITE SUPERIOR 200 O MAYOR 4.7. PEEP/CPAP (CM H2O O MBAR) 4.7.1. LIMITE INFERIOR 0 4.7.2. LIMITE SUPERIOR 20 O MAYOR 4.8. PRESIÓN SOPORTE (% DEL FLUJO PICO O PIP O CMH2O) 4.8.1. LIMITE INFERIOR 0 MBAR O 5% 4.8.2. LIMITE SUPERIOR 65 O MAYOR O 90% O MAYOR 4.9. COMPENSACIÓN DE FUGAS 4.10. RESPIRACIÓN MANUAL 5. PARÁMETROS MONITORIZADOS EN VENTILACIÓN CONVENCIONAL. 5.1. PRESIÓN INSPIRATORIA PICO O MÁXIMA 5.2. PRESIÓN MEDIA EN VÍAS AÉREAS 5.3. PEEP 5.4. VOLUMEN MINUTO 5.5. VOLUMEN CORRIENTE 5.6. FRECUENCIA RESPIRATORIA 5.7. TIEMPO INSPIRATORIO 5.8. RELACIÓN I:E 5.9. FIO2 5.10. INDICADOR DE HORAS DE USO 5.11. MEDICIÓN DE DISTENSIBILIDAD ALVEOLAR (COMPLIANZA DINÁMICA) 5.12. MEDICIÓN DE RESISTENCIA ALVEOLAR 5.13. DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE LAS TRES CURVAS BÁSICAS DE VENTILACIÓN: 5.13.1. PRESIÓN – TIEMPO 5.13.2. VOLUMEN – TIEMPO 5.13.3. FLUJO – TIEMPO 5.14. DESPLIEGUE DE LOS SIGUIENTES LOOPS O LAZOS: 5.14.1. FLUJO - VOLUMEN 5.14.2. FLUJO – PRESIÓN 5.14.3. VOLUMEN – PRESIÓN 5.15. GRAFICAS DE TENDENCIA PARA: 5.15.1. VOLUMEN-MINUTO/TIEMPO 5.15.2. PRESIÓN-MEDIA/TIEMPO 5.15.3. FIO2/TIEMPO 5.15.4. DCO2/TIEMPO 5.15.5. RESISTENCIA/TIEMPO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>5.15.6. DISTENSIBILIDAD/TIEMPO</p> <p>6. ALARMAS: 6.1. AUDIBLES Y VISUALES, PRIORIZADAS. 6.2. VOLUMEN MINUTO ALTO. 6.3. VOLUMEN MINUTO BAJO. 6.4. PRESIÓN ALTA Y BAJA. 6.5. SUBIDA INESPERADA DE LA PRESIÓN MEDIA O PRESIÓN MEDIA ALTA. 6.6. BAJADA INESPERADA DE LA PRESIÓN MEDIA O PRESIÓN MEDIA BAJA. 6.7. APNEA 6.8. BAJA PRESIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES O PÉRDID DEL SUMINISTRO DE GASES. 6.9. FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. 6.10. BATERÍA BAJA. 6.11. VENTILADOR INOPERANTE O FALLA DE VENTILADOR O FALLO DEL SISTEMA. 6.12. SILENCIO DE ALARMA.</p> <p>7. GENERALES: 7.1. CONTROLADO ELECTRÓNICAMENTE POR ORDENADOR. 7.2. PARA PACIENTES DESDE 400 G O MENOR HASTA 20 KG O MAYOR, EN VENTILACIÓN DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA Y VENTILACIÓN EN MODO CONVENCIONAL. 7.3. CON ESPIRACIÓN ACTIVA EN ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. 7.4. PANTALLA TÁCTIL A COLOR, INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO. 7.5. CON CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN POR SOFTWARE. 7.6. CIRCUITO DE PACIENTE ESTÁNDAR PARA LOS MODOS VENTILATORIOS INCLUIDO VAFO. 7.7. CAPACIDAD DE PRE-AJUSTE DE PARÁMETROS EN TODOS LOS MODOS OPERATIVOS. 7.8. CAPACIDAD DE ALMACENAR DATOS DE TENDENCIAS DURANTE 24 HORAS O MÁS.</p> <p>II. ACCESORIOS: 1. BASE RODABLE PARA EL EQUIPO. 2. PULMÓN DE PRUEBA NEO/PED. 3. BATERÍA RECARGABLE DE RESPALDO INTERNA CON 45 MINUTOS MÍNIMO. 4. MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN CODIFICADAS PARA OXÍGENO Y PARA AIRE. 5. SENSOR DE FLUJO REUSABLE DE ALAMBRE CALIENTE CON CABLE. 6. HUMIDIFICADOR SERVOCONTROLADO EXTERNO CON MEDICIÓN DUAL DE TEMPERATURA; CON CABLE CALEFACTOR, SENSOR DE TEMPERATURA Y SOPORTE AL VENTILADOR. 7. CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN PEDIÁTRICA/NEONATAL REUSABLE. 8. FILTRO Y TRAMPA DE AGUA PARA LA ENTRADA DEL SUMINISTRO DE AIRE AL VENTILADOR.</p> <p>III. CONSUMIBLES: 1. UN CIRCUITO DE PACIENTE PEDIÁTRICO/NEONATAL REUSABLE CON TRAMPA DE AGUA Y CABLE CALEFACTOR. 2. TRES FILTROS BACTERIANOS DESECHABLES.</p> <p>IVINSTALACIÓN. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 120 V/ 60 HZ +/- 10%.</p>
104	4	7	EQUIPO	<p>"NOMBREGENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO ESPECIALIDAD(ES) MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO(S) URGENCIAS, AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA, INHALOTERAPIA DEFINICIÓN VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO. EQUIPO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, PORTÁTIL, DE SOPORTE DE VIDA, PARA ASISTENCIA VENTILATORIA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS QUE REQUIEREN TRASLADO DENTRO O FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>I.-DESCRIPCIÓN</p> <p>1. SISTEMA NEUMÁTICO CONTROLADO ELECTRÓNICAMENTE POR MICROPROCESADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO.</p> <p>2. CICLADO POR VOLUMEN Y CICLADO POR PRESIÓN.</p> <p>3. CON LOS SIGUIENTES MODOS DE VENTILACIÓN</p> <p>3.1 VENTILACIÓN ASISTO-CONTROLADA</p> <p>3.2 VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA MÁS PRESIÓN DE SOPORTE</p> <p>3.3 PRESIÓN POSITIVA AL FINAL DE LA ESPIRACIÓN</p> <p>3.4 PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN VÍAS AÉREAS</p> <p>3.5 VENTILACIÓN MANUAL</p> <p>3.6 VENTILACIÓN NO INVASIVA QUE COMPENSE AUTOMÁTICAMENTE UNA FUGA DE HASTA 40 LITROS POR MINUTO Y LA COMPENSACIÓN DE FUGA NO MODIFIQUE EL VOLUMEN EXHALADO</p> <p>4. CON AUTOPROGRAMACION DE LOS LIMITES ALTOS Y BAJOS CON BASE EN LOS PARÁMETROS DE VENTILACIÓN</p> <p>5.FUENTE DE AIRE AUTÓNOMA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO A TRAVÉS DE TURBINA O PISTÓN</p> <p>6. CON ADAPTADOR PARA CONEXIÓN AC Y DC. PESO DE 17 KG O MENOR. CAPACIDAD PARA FUNCIONAR EN TODO TIPO DE TRASLADO</p> <p>7. REGULADORES DE PRESIÓN DE LAS FUENTES DE ALIMENTACIÓN NEUMÁTICAS INTEGRADOS O INTERCONSTRUIDOS</p> <p>8. CONEXIÓN INDEPENDIENTE DE OXIGENO PARA ALTA PRESIÓN EN EL RANGO 40 A 85 PSIG.</p> <p>8.1 CONEXIÓN INDEPENDIENTE DE OXIGENO PARA BAJA PRESIÓN NO MAYOR DE 0.5 PSIG Y BAJO FLUJO EN EL RANGO DE 0 A 80 LPM 12.-</p> <p>9. CON CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE</p> <p>10 MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO</p> <p>11 SALIDA PARA NEBULIZADOR SINCRONIZADO EN LA FASE INSPIRATORIA AJUSTABLE DE 1 A 60 MINUTOS CON INCREMENTOS DE 1 MINUTO</p> <p>12. SEGURO DE TECLADO O SECUENCIA DE PASOS QUE EVITE MODIFICACIONES ACCIDENTALES O CARATULA FRONTAL QUE IMPIDA CAMBIOS ACCIDENTALES O NO DESEADOS.</p> <p>13 BASE RODABLE CON SOPORTE PARA EL VENTILADOR Y EL TANQUE</p> <p>14. MANUAL DE OPERACIÓN Y SERVICIO EN ESPANOL</p> <p>15 CONTROLES:</p> <p>15.1 VOLUMEN CORRIENTE AJUSTABLE.</p> <p>15.2 FRECUENCIA RESPIRATORIA AJUSTABLE</p> <p>15.3 CON O SIN SUSPIROS AUTOMÁTICOS O PROGRAMABLES POR EL USUARIO</p> <p>15.4 VENTILACIÓN DE RESPALDO EN CASO DE APNEA</p> <p>15.5 FLUJO INSPIRATORIO O CONTINUO</p> <p>15.6 SENSIBILIDAD DE ASISTIDO AJUSTABLE POR PRESIÓN O POR FLUJO</p> <p>15.7 TIEMPO DE PAUSA INSPIRATORIA O CONTROL DE FLUJO CON TIEMPO INSPIRATORIO.</p> <p>15.8 FIO2 DEL 21 AL 100% DE OXÍGENO CON AJUSTES EN PASOS DE 1%.</p> <p>16. ALARMAS</p> <p>16.1 AUDIBLES Y VISIBLES</p> <p>16.1 QUE DETECTEN BAJA DE VOLUMEN MINUTO Y APNEA O BAJA FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>16.2 BAJA DE FRACCIÓN INSPIRADA DE OXIGENO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>16.3 ALTA Y BAJA DE PRESIÓN INSPIRATORIA PICO. 16.4 DESCONEXIÓN O BAJA DE PRESIÓN PEEP/CPAP. 16.5 BAJA CARGA DE BATERÍA: FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y FALLA DE SUMINISTRO DE GASES. 16.6 FALLA DE VENTILADOR O VENTILADOR INOPERANTE</p> <p>17. SILENCIADOR TEMPORAL</p> <p>18 MONITOREO DE PARÁMETROS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, 18.1 PANTALLA PARA GRAFICAS DE VENTILACIÓN 18.2 DE MONITOREO ANÁLOGO O DIGITAL DE: VOLUMEN CORRIENTE EXHALADO, VOLUMEN MINUTO EXHALADO RELACIÓN I:E, TIEMPO INSPIRATORIO, PRESIÓN PROXIMAL EN VÍA AÉREA, PRESIÓN POSITIVA AL FINAL DE LA ESPIRACIÓN, PRESIÓN PICO, PRESIÓN MEDIA PRESIÓN DE MESETA, 18.3 FRACCIÓN INSPIRADA DE OXIGENO, TEMPERATURA Y ESFUERZO DE PACIENTE. INDICADOR DE TIPO DE VENTILACIÓN CONTROLADA, ASISTIDA</p> <p>19. SALIDA DE VIDEO VGA</p> <p>II ACCESORIOS: 1 UNA MANGUERA DE OXIGENO CON CONECTOR PARA TOMA MURAL Y TANQUES PORTÁTILES, 2 UN SENSOR DE TEMPERATURA REUTILIZABLE 3. UN DEPOSITO O CÁMARA REUTILIZABLE PARA HUMIDIFICADOR. 4. SENSOR DE FLUJO INTEGRADO O INTERCONSTRUIDO 5. HUMIDIFICADOR TÉRMICO MONTADO EN EL SOPORTE RODABLE CON DESPLIEGUE DIGITAL DE TEMPERATURA. 6. TANQUE DE OXIGENO TIPO "E" CON: 6.1 MANÓMETRO. 6.2 MANGUERA DE CONEXIÓN. 6.3 FUENTE EXTERNA DE ALIMENTACIÓN DE OXIGENO 7. BRAZO SOPORTE PARA CIRCUITO DE PACIENTE. 8. SOPORTE O SUJETADOR INTEGRADOS AL CUERPO DEL VENTILADOR EN EL BARANDAL DE LA CAMILLA O A POSTE 9. ASA PARA TRANSPORTE</p> <p>II. ACCESORIOS 1. DIEZ CIRCUITOS COMPLETOS PARA PACIENTE: ADULTO 2. DIEZ CIRCUITOS COMPLETOS PARA PACIENTE PEDIÁTRICO 3. DIEZ CIRCUITOS COMPLETOS PARA PACIENTE PEDIÁTRICO NEONATAL 4. DIEZ SENSORES DE FLUJO PARA PACIENTE ADULTO-PEDIATRICO 5. DIEZ SENSORES DE FLUJO PARA PACIENTE NEONATAL</p> <p>IV. INSTALACIÓN INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ</p>
105	1	2	EQUIPO	<p>"NOMBREGENÉRICO VIDEOBRONCOSCOPIO ESPECIALIDAD(ES) NEUMOLOGÍA SERVICIO(S) NEUMOLOGÍA, ENDOSCOPIAS DEFINICIÓN EQUIPO COMPUTARIZADO, CON VIDEOPROCESADOR DE IMAGEN, INVASIVO, UTILIZADO PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>I.-DESCRIPCIÓN</p> <p>1. EQUIPO COMPUTARIZADO, CON VIDEO PROCESADOR DE IMÁGENES, INVASIVO, UTILIZADO PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</p> <p>2. TUBO DE INSERCIÓN ENTRE 5.9 Y 6.2 MM DE DIÁMETRO</p> <p>3. LONGITUD ÚTIL DE 61CM, 6.2MM EXTERIOR. CANAL DE TRABAJO 2.3MM. CON DIRECCIÓN VISUAL 0°, ÁNGULO DE ABERTURA 120°</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>4. ÁNGULOS DE FLEXIÓN ARRIBA: 180°, ABAJO: 100°, PROFUNDIDAD DE FOCO: 3 – 50 MM Ó MAYOR.</p> <p>5. BOTÓN PARA CONGELAR IMAGEN EN EL CUERPO DEL ENDOSCOPIO</p> <p>6. BOTÓN PARA ACTIVAR LA VIDEO IMPRESORA EN EL CUERPO DEL ENDOSCOPIO</p> <p>7. RESOLUCIÓN DE DESPLIEGUE DE PANTALLA DE 410,000 PÍXELES</p> <p>8. VIDEO PROCESADOR DE IMÁGENES EN VIVO CON CAPACIDAD PARA VISUALIZAR SIMULTÁNEAMENTE UN CUADRO DE IMÁGENES CONGELADAS Y UN CUADRO DE IMÁGENES EN VIVO EN EL MISMO MONITOR CON TECLADO, BALANCE DE BLANCO Y DATOS EN PANTALLA</p> <p>9. CON FUENTE DE LUZ DE XENÓN</p> <p>10. SALIDA PARA VIDEO COMPUESTO, AUTOMÁTICO Y MANUAL DE BRILLANTEZ</p> <p>11. SISTEMA DE COLOR NTSC CON UNIDAD DE ASPIRACIÓN MONTADA</p> <p>12. CARRO PORTA EQUIPO</p> <p>13. MONITOR HD 19" CON SUJECCIÓN, ENTRADAS DE VIDEO DVI, VGA, S-VIDEO, FBA. +- 5% DE TOLERANCIA</p> <p>14. ADAPTADOR PARA VIDEOBRONCOSCOPIO</p> <p>II. ACCESORIOS</p> <p>1. MALETÍN</p> <p>2. CABLE DE CONEXIÓN PARA VIDEO</p> <p>3. PROTECTOR DENTAL</p> <p>4. PINZAS PARA BIOPSIA, FORMA DE CUCHARA REDONDAS, FLEXIBLES, ABERTURA BILATERAL DE 1.8 MM, LONGITUD ÚTIL 120 CM</p> <p>5. TESTER DE ESTANQUEIDAD CON PERA Y MANÓMETRO</p> <p>6. TAPÓN COMPENSADOR DE PRESIÓN PARA DESAIREACIÓN DURANTE LA ESTERILIZACIÓN POR GAS</p> <p>7. CEPILLO DE LIMPIEZA FLEXIBLE, LONGITUD 100 CM</p> <p>8. TUBO DE IRRIGACIÓN PARA CANAL DE TRABAJO</p> <p>9. ACEITE DE INSTRUMENTAL 50 ML</p> <p>10. PELÍCULA DE PROTECCIÓN PARA EL TRANSPORTE III.CONSUMIBLES NO APLICA</p> <p>IV. INSTALACIÓN CORRIENTE ELECTRICA A 125 VAC , 50/60 HZ.</p>
106	25	50	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: VITRINA A CONTRAMURO DE 120 CM . ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. LABORATORIOS. DEFINICIÓN: VITRINA A CONTRAMURO DE 120 CM.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN</p> <p>1. CANALETAS DE ALUMINIO EXTRUIDO NO REICLADO ALEACION 6063 DUREZA T-5 PARA PUERTAS DE VIDRIO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>2. CREMALLERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO.18 ACABADO PULIDO CON MÉNSULAS PARA GRADUAR ALTURA.</p> <p>3. ENTREPAÑO DE VIDRIO DE 6 MM DE ESPESOR, CON CANTOS PULIDOS.</p> <p>4. LÁMINA DE ACERO CR CALIBRE NO. 20 ACABADO EN PINTURA.</p> <p>5. PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO DE 6 MM DE ESPESOR Y CON CANTOS PULIDOS Y JALADERAS INTEGRADAS CON SISTEMA DE CORREDERAS EMBALINADAS PARA DESLIZARSE SOBRE LAS CANALETAS DE ALUMINIO.</p> <p>6. DIMENSIONES GENERALES: 120 X 20 X 60 CM +/- 5% DE TOLERANCIA. II. ACCESORIOS: NO APLICA. III. CONSUMIBLES: NO APLICA. IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>
107	50	100	EQUIPO	<p>"NOMBRE GENÉRICO: VITRINA A CONTRAMURO DE 90 CM. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. LABORATORIOS. DEFINICIÓN.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>I. DESCRIPCIÓN.</p> <p>1. CANALETAS DE ALUMINIO EXTRUIDO NO RECICLADO ALEACION 6063 DUREZA T-5 PARA PUERTAS DE VIDRIO.</p> <p>2. CREMALLERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO.18 ACABADO PULIDO CON MÉNSULAS PARA GRADUAR ALTURA.</p> <p>3. MÍNIMO 2 ENTREPAÑOS DE VIDRIO DE 6 MM, DE ESPESOR, CON CANTOS PULIDOS.</p> <p>4. LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE NO. 20 ACABADO EN PINTURA.</p> <p>5. PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO DE 6 MM DE ESPESOR Y CON CANTOS PULIDOS Y JALADERAS INTEGRADAS CON SISTEMA DE CORREDERAS EMBALINADAS PARA DESLIZARSE SOBRE LAS CANALETAS DE ALUMINIO.</p> <p>6. DIMENSIONES GENERALES: 90 CM DE ANCHO X 20 CM DE FONDO X 60 CM DE ALTURA +/- 5% DE TOLERANCIA. II. ACCESORIOS: NO APLICA. III. CONSUMIBLES: NO APLICA. IV. INSTALACIÓN: NO APLICA.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 2

_____, A ____ DE ____ DEL AÑO ____

CARTA GARANTÍA DE BIENES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO QUE MI REPRESENTADA OTORGA GARANTÍA DE _____ AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO No. _____, DERIVADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN _____, CONTRA LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE ESTOS PUDIERAN PRESENTAR DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTÍA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDA DE USTEDES.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARGO
FIRMA

NOTA: ESTA CARTA DEBERÁ SER ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 3

_____, A ____ DE ____ DEL AÑO ____

CARTA DE CANJE CONTRA VICIOS OCULTOS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

POR MEDIO EL QUE SUSCRIBE _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____ DECLARO DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A REALIZAR EL CANJE AL 100% DE LOS BIENES ADJUDICADOS QUE PRESENTEN DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SUMINISTRADOS EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDA DE USTED.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARGO
FIRMA

NOTA: ESTA CARTA DEBERÁ SER ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 4

Número de contrato:

Fecha de firma:

Vigencia:

Forma de adjudicación

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las __:__ horas del día __ de _____ del año ____, encontrándose presentes en las instalaciones de (nombre de la unidad destinataria) los C.C. (nombre), (cargo); (nombre), (cargo); (nombre), (cargo); y (nombre), (cargo), por parte del Organismo Público Descentralizado denominado **Servicios de Salud del Estado de Puebla** en su calidad de "EL CONTRATANTE" y por otro lado, el C. (nombre), representando en su carácter de (representación que posee) a la empresa (razón social completa/persona moral o nombre completo/persona física) como "EL PROVEEDOR", a efecto de hacer constar la Entrega-Recepción de "(descripción genérica de los bienes objeto de la adquisición)", los cuales derivan del contrato al rubro mencionado, mismos que consisten en: -----

No.	Cantidad	Descripción Detallada
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Notas:

Previa lectura de la presente acta, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida a las __:__ del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----
----- CONSTE -----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Por "EL CONTRATANTE"

Por "EL PROVEEDOR"

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

C. _____ (nombre)
_____ (representación que posee)

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

UNIDAD DESTINATARIA

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN LEVANTADA EL DÍA ____ DE _____ DEL AÑO _____, RESPECTO DE LOS BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO NÚMERO _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ CELEBRADO ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA EMPRESA _____.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

ANEXO 5

LUGARES DE DESTINO DE LOS EQUIPOS					
CAPACITACIÓN					
UNIDAD APLICATIVA	TELÉFONO	FAX	DIRECCIÓN	COORDINADOR JURISDICCIONAL	ADMINISTRADOR
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1 HUAUCHINANGO	01 776 7 62 42 57 01 776 7 62 02 95	01 776 762 42 58	CAMINO A CATALINA S/N COL. EL POTRO, HUAUCHINANGO, PUE.	DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RAMÍREZ	C. P. HILDA OLIVER PINEDA
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 2 CHIGNAHUAPAN	01 797 1 04 94	01 797 9 71 03 33	CARRETERA A ZACATLÁN NO. 5 COL. CENTRO	DR. JOSÉ ANTONIO SIMONI CABRERA	LIC. REYNA PATRICIA VELOZ FERNÁNDEZ
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 3 ZACAPOAXTLA	01 233 3 14 23 01 01 233 3 14 29 55	01 233 3 14 21 03	CALLE EL TRIUNFO NO. 6	DR. TRINIDAD FERNANDO LÓPEZ URCID	C.P. MANUEL OTERO RAMÍREZ
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 4 EL SECO	01 249 4 51 01 50 01 249 4 51 08 71		13 SUR NO. 354 BARRIO XILOTEPEC EL SECO	DRA. LISSETH VIOLETA AGUILAR RODRÍGUEZ	LIC. RODOLFO ROGELIO MORENO MCGREGOR
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 5 HUEJOTZINGO	01 227 2 76 15 23	01 227 2 76 03 77	CARRETERA A SANTA ANA XALMIMILULCO KM. 1.7	DR. HECTOR MANUEL RAMÍREZ CRUZ	LIC. JUAN FRANCISCO DINORIN MUNGUÍA
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 6 PUEBLA	2 16 09 77	2 16 10 07	KM. 7,5 CARRETERA AL BATAN, COL. LOMAS DE SAN MIGUEL	DR. JUAN VAZQUEZ RODRIGUEZ	LIC. CONCEPCIÓN PUÓN AGUILAR
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 7 IZÚCAR DE MATAMOROS	01 243 4 36 33 64	01 243 4 36 38 83	CALLE CHABACANO S/N RANCHO JUANITOS	DR. CARLOS OCHOA ACEVEDO	C.P. FLORENTINO ZENOBIO ZÁRATE VÁZQUEZ
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 8 ACATLÁN DE OSORIO	01 953 5 34 19 37	01 953 5 34 00 59	CAMINO LOS HOBOS S/N, UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE	DR. OSCAR ANTONIO DE LA O.	LIC. ARIEL MARTÍNEZ PÉREZ
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 9 TEPEXI DE RODRÍGUEZ		01 224 4 21 54 27	AV. MATAMOROS NO. 5	DR. JERÓNIMO LARA GALVÉZ	C.P. JOSÉ ISIDRO MORALES BARRALES
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 10 TEHUACÁN	01 238 3 82 37 57	01 238 3 82 11 35	MANUEL PEREYRA MEJÍA Y 5 DE MAYO, ZARAGOZA	DR. MARIO RAÚL MÉNDEZ REYES	LIC. RODOLFO RENÉ PÉREZ MONTES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-186/2012 COMPRANET LA-921002997-N298-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ACREDITACIÓN DE HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.